

INTRODUCCION AL DEUTERONOMIO

1. El quinto y postrero libro del Pentateuco es el Deuteronomio, que los hebreos llaman Elleh habdebarim, o simplemente Debarim, y también Misneh hattorah, Copia de la Ley, nombre derivado de 17, 18. Casi todo este libro está puesto en boca de Moisés, en la Llanura de Moab, y que se dirige al pueblo cuando éste se halla a punto de pasar el Jordán y Moisés de acabar su carrera. Considerando que la masa general del pueblo no había visto las obras que Dios había realizado con ellos desde Egipto, o por su corta edad no estaba en condiciones de entenderlas, se las trae a la memoria y al mismo tiempo les recuerda las leyes que les había dado en el Sinai, para que las graben en su corazón y les sirvan de norma de vida cuando entren en la tierra que Dios les prometió.

2. Se divide en tres partes, más algunos apéndices. La primera (I, 1-IV, 43) es un resumen de los sucesos acaecidos desde Horeb hasta llegar a la Llanura de Moab, en que al presente están acampados. Cuenta cómo en Tadesbarne enviaron exploradores que subieron hasta el valle de Escol, junto a Hebrón, y tomando de los frutos de la tierra volvieron a dar cuenta de su misión. El pueblo se rebeló ante la dificultad de conquistar la tierra, y todos, menos Caleb, fueron condenados a perecer en el desierto. Arrepentidos, quisieron tomar las armas y atacar la tierra; pero fueron deshechos por los amorreos en Jorma.

Termina el relato con una apremiante exhortación a reconocer los beneficios de Dios y guardar la Ley que recibieron en medio de tantas maravillas, si no quieren incurrir en graves castigos.

El segundo discurso (IV, 44-XXVI) abarca dos partes bien distintas. Empieza por referir la promulgación del Decálogo y sigue una apremiante exhortación al amor de Dios. Este amor constituye el punto más alto de la Ley mosaica. De aquí se sigue la conducta que han de tener con los dioses paganos y con toda la religión cananea, que deben destruir, evitando toda alianza con los pueblos que la practican. Obrando de esta suerte merecerán las bendiciones de Dios, que los ha amado y escogido, que los colmará de bendiciones y está dispuesto a concederles más si le son fieles, pero también a castigarlos duramente si se muestran rebeldes a su alianza (V-XI).

Del capítulo XII al XXVI se exponen leyes particulares, empezando por el santuario único en una de las ciudades, la que Dios eligiere en una de las tribus de Israel. En general, las disposiciones legales contenidas en esta sección concuerdan con Exodus XX-XXIII y XXXIV, y pocas con el Código sacerdotal, a no ser con el capítulo XIX del Levítico, que es una verdadera miscelánea.

La sección tercera (XXVII-XXXIV) contiene una viva exhortación a

renovar la alianza de Horeb, aunque sin la ceremonia de aquélla; pero si con la repetición de las mismas promesas y amenazas, que muchas veces ha hecho ya desde el principio y especialmente en Lev. XXVI. A esta sección se añaden, a modo de apéndice, unos cánticos y el relato de la muerte de Moisés (XXXII-XXXIV).

3. El Deuteronomio se distingue notablemente de los pasados libros, primeramente por su estilo oratorio. Forman el libro una serie de discursos de Moisés escritos en estilo fluido, aunque con frecuentes repeticiones. Las disposiciones legales no son nuevas, pero se hallan expuestas de una manera nueva, informada de principios, si no del todo nuevos, pero si amplificados de un modo nuevo. Son principios de orden moral: el primero, el amor a Dios de todo corazón, lo que lleva como consecuencia el odio a la idolatría y la huida de todo peligro de ella. El segundo es el amor del prójimo, comenzando por el de los necesitados, de las viudas, de los huérfanos, los peregrinos, los levitas. Para inculcar estos preceptos recurre el autor con frecuencia a los deberes de gratitud para con Dios y para con los prójimos. Desde el capítulo XII insiste en un precepto, sólo al parecer nuevo, la unidad del santuario, con exclusión de los otros santuarios, hasta entonces tolerados, pero, en principio, condenados a causa de las contaminaciones idolátricas. Para borrar los vestigios de la idolatría se inculca la peregrinación al sitio elegido por Dios, al santuario nacional, el tabernáculo, primero, y luego el templo de Jerusalén. Este precepto tiene estrecha relación con el culto del solo Dios de Israel.

En suma, el Deuteronomio, más que un código legal, es un libro parentético, de piedad, un catecismo, una exhortación viva y apremiante a la vista del peligro inminente y grave de que el pueblo olvide los beneficios del Señor y se aparte de su culto y de su Ley. Una especie de teología moral, deducida de la historia de Israel y expuesta en forma exhortatoria. Confirman esto los apéndices, sobre todo el cántico del capítulo XXXIV, que debe servir de continua amonestación al pueblo.

DEUTERONOMIO

SUMARIO

PRIMER DISCURSO DE MOISÉS: LA HISTORIA (1, 1-4, 40). *Introducción* (1, 1-5). *En Horeb* (1, 6-18). *En Cades* (19-46). *Hacia Asiongaber* (2, 1-8). *Por tierras de Moab y de Amón* (2, 9-25). *Ocupación de la tierra de los amorreos* (2, 26-3, 11). *Su distribución* (3, 12-20). *Se niega a Moisés la entrada en Canán* (3, 21-29). *Exhortación a la observancia de la Ley* (4, 1-40).—SEGUNDO DISCURSO: LA EXPOSICIÓN DE LA LEY (4, 41-26, 19). *Introducción* (4, 41-49). *Promulgación de la Ley en Horeb* (5). *Recomendación de la Ley divina* (6). *Destrucción de la idolatría* (7). *Continua memoria de los beneficios divinos* (8). *Rebeldías del pueblo en el desierto* (9, 1-10, 11). *Exhortación a la guarda de la Ley* (10, 11-11, 32). *El santuario único* (12). *Castigo de la idolatría* (13). *Los animales puros e impuros* (14, 1-21). *Ley de los diezmos* (14, 22-29). *La piedad para con los pobres* (15). *Las tres fiestas anuales* (16, 1-17). *La administración de justicia* (16, 18-17, 13). *El rey y los profetas* (17, 14-18, 22). *Ciudades de refugio* (19). *Leyes de la guerra* (20). *Expiación del homicidio oculto* (21, 1-9). *La mujer prisionera de guerra* (21, 10-14). *Derechos del primogénito* (21, 15-17). *Preceptos varios* (21, 18-22, 12). *Pecados contra la honestidad* (22, 12-30). *Ley de nacionalización en Israel* (23, 1-8). *Santidad del campamento* (22, 9-14). *Preceptos varios* (23, 15-25). *Ley de repudio* (24, 1-4). *Preceptos varios* (24, 1-16). *Misericordia con los pobres* (24, 17-22). *La pena de la flagelación* (25, 1-4). *Ley del levirato* (25, 5-10). *Preceptos varios* (25, 11-19). *Ley de las primicias y diezmos* (26).—TERCER DISCURSO: SANCIONES (27-30). *Renovación de la alianza en el Hebal* (27). *Sanciones* (28-30).—CONCLUSIÓN DEL DEUTERONOMIO (31-34). *Postrera amonestación de Moisés* (31). *Cántico de Moisés* (32). *Bendición de las tribus* (33). *Muerte de Moisés* (34).

DISCURSO PRIMERO

Proemio

1 ¹ Estas son las palabras que dirigió Moisés a todo Israel, al otro lado del Jordán, en el desierto, en el Araba, que está frente a Suf, entre Farán, Tofel, Labán, Jaserot

y Dizahab, ² a diez jornadas de camino del Horeb a Cadesbarne, por el camino de los montes de Seir.

³ El año cuarenta, el undécimo mes, el día primero del mes, habló Moisés a los hijos de Israel de todo aquello que Yavé le mandara hacer respecto de ellos, ⁴ después de haber sido derrotados Seón, rey de los

1 ¹ Empieza indicando el sitio en que Moisés pronunció sus discursos, que es ^{el} mismo en que se desarrolla el fin de la historia de los Números. Pero las palabras que van desde «en el desierto» hasta «Montes de Seir», indudablemente no son de este lugar.

amorreos, que habitaba en Hesebón, y Og, rey de Basán, que habitaba en Astarot v Edraf.

⁶ Al lado de allá del Jordán, en tierra de Moab, púsose Moisés a inculcarles esta ley y dijo :

Mirada retrospectiva. La elección de los jueces

(EX. 18, 13-26)

⁶ Yavé, nuestro Dios, nos habló en Horeb, diciendo : «Ya habéis morado bastante tiempo en este monte.»

⁷ Ea, levantad el campamento : id a las montañas de los amorreos y de todos sus otros habitantes ; al Araña, a la Montaña, a la Sefela, al Negueb, a las costas del mar, a la tierra de los cananeos y al Líbano hasta el gran río, el Eufrates. ⁸ Yo os entrego esa tierra ; id y tomad posesión de la tierra que a vuestros padres Abraham, Isac y Jacob juró Yavé darles, a ellos y a su descendencia después de ellos.»

⁹ Entonces os hablé así : «Yo no puedo por mí solo soportaros. ¹⁰ Yavé, vuestro Dios, os ha multiplicado hasta el punto de ser hoy tan numerosos como las estrellas del cielo.

¹¹ Que Yavé, Dios de vuestros padres, os multiplique mil veces más y os bendiga, como El os ha prometido. ¹² Pero ¿cómo soportar yo, por mí solo, vuestra carga, vuestro peso y vuestras lites ? ¹³ Elegid de vuestras tribus hombres sabios, inteligentes, probados, para que yo los constituya sobre vosotros. ¹⁴ Y vosotros me respondisteis : Está bien lo que nos mandas hacer. ¹⁵ Entonces tomé yo de los principales de vuestras tribus hombres sabios y probados, y los constituyí vuestros cabos, jefes de millar, de centena, de cincuentena y de decena y magistrados en vuestras tribus. ¹⁶ Al mismo tiempo di a vuestros jefes

este mandato : «Ofid a vuestros hermanos, juzgad según justicia las diferencias que pueda haber o entre ellos o con extranjeros. ¹⁷ No atenderéis en vuéstrtos juicios a la apariencia de las personas ; ofid a los pequeños como a los grandes, sin temor a nadie, porque de Dios es el juicio ; y si alguna causa halláis demasiado difícil, llevadme a mí para que yo la conozca. ¹⁸ Entonces os mandé cuánto en esto habíais de hacer.

En Cadesbarne

(Núm. 13)

¹⁹ Partidos de Horeb, atravesamos todo el vasto y horrible desierto que habéis visto, en dirección a las montañas de los amorreos, como nos lo había mandado Yavé, nuestro Dios, y llegamos a Cadesbarne. ²⁰ Entonces os dije : Habéis llegado ya a las montañas de los amorreos, que Yavé, vuestro Dios, va a daros.

²¹ Mira ; Yavé, tu Dios, te da en posesión esa tierra ; sube y apodérate de ella, conforme a la promesa que te ha hecho Yavé, Dios de tus padres. No temas, no te acobardes.

²² Pero os presentasteis a mí todos, para decirme : Mandemos por delante hombres que nos exploren la tierra y nos informen acerca del camino por donde debemos subir y de las ciudades adonde hemos de llegar. ²³ Parecióme bien la propuesta y tomé de entre vosotros doce, uno por cada tribu. ²⁴ Partieron, y después de atravesar la parte montuosa llegaron al valle de Escol y lo exploraron. ²⁵ Cogieron frutos de los de la tierra para traérnoslos, y nos dijeron en su relato : Es una buena tierra la que nos da Yavé, nuestro Dios. ²⁶ Sin embargo, vosotros os negasteis a subir y fuisteis rebeldes a las órdenes de Yavé, vuestro Dios. ²⁷ Murmurasteis en

⁶ Empieza recordando los sucesos pasados desde Horeb. En esta orden de partida se enumeran todas las regiones que forman la tierra de las promesas (EX. 23, 31). «El Eufrates» hemos de mirarlo como una glosa añadida por los copistas, imbuidos en los vaticinios mesiánicos (Sal. 71, 8-11 ; 88, 26 ; Zac. 9, 10).

²⁸ Aquí aparece claro cómo Cadesbarne fué la única etapa de su viaje desde Horeb, y allí permanecieron largo tiempo.

²⁴ Es de notar cómo aquí (24-36) se recuerda la subida de los exploradores hasta Escol, la traída de los frutos, la murmuración y la sentencia divina, sin mencionar los otros sucesos que a éstos están mezclados en el relato de Núm. 13.

vuestras tiendas, diciendo: Nos odia Yavé, y por eso nos ha sacado de Egipto para entregarnos en manos de los amorreos y destruirnos. ²⁸ ¿Adónde vamos a subir? Nuestros hermanos nos han acobardado al decirnos: Es una gente más numerosa y de mayor estatura que nosotros; son grandes sus ciudades, y las murallas de éstas se alzan hasta el cielo, y hasta hemos visto allí hijos de Enac. ²⁹ Yo os dije: No os acobardéis, no les tengáis miedo; ³⁰ Yavé, vuestro Dios, que marcha delante de vosotros, combatirá él mismo por vosotros, según cuanto por vosotros a vuestros mismos ojos hizo en Egipto ³¹ y en el desierto, por donde has visto cómo te ha llevado Yavé, tu Dios, como lleva un hombre a su hijo, por todo el camino que habéis recorrido hasta llegar a este lugar. ³² Con todo, vosotros ni por esto confiasteis en Yavé, vuestro Dios, ³³ que delante de vosotros marchaba por el camino buscándoos los lugares de acampamiento, en fuego durante la noche, para mostraros el camino que habíais de seguir, y en nube durante el día. ³⁴ Yavé oyó el rumor de vuestras palabras, y montando en cólera juró, diciendo: ³⁵ Ninguno de los hombres de esta perversa generación llegará a la buena tierra que yo juré dar a vuestros padres, ³⁶ excepto Caleb, hijo de Jefoné; éste la verá, y yo le daré a él y a sus hijos la tierra que él ha pisado, porque ha seguido fielmente a Yavé.

³⁷ Yavé se irritó también contra mí por vosotros, y dijo: Tampoco tú entrarás en ella. ³⁸ Josué, hijo de Nun, tu lugarteniente, entrará; fortalecele, porque él ha de poner a Israel en posesión de esa tierra. ³⁹ Y vuestros niños, de quienes habéis dicho que serían presa del enemigo; vuestros hijos, que no distinguen

hoy todavía entre el bien y el mal, serán los que entren; a ellos se la daré y ellos la poseerán. ⁴⁰ Vosotros volveos y partid por el desierto, camino del mar Rojo.

⁴¹ Vosotros respondisteis, diciéndome: Hemos pecado contra Yavé; queremos subir y combatir como Yavé, nuestro Dios, ha mandado; y ciñéndoos vuestras armas, os dispusisteis inconsideradamente a subir a la montaña. ⁴² Yavé me dijo: Diles: No subáis y no combatáis, porque yo no iré en medio de vosotros; no os haráis derrotar por vuestros enemigos. ⁴³ Yo os lo dije; pero vosotros no me escuchasteis, os resististeis a las órdenes de Yavé, y fuisteis tan presuntuosos, que os empeñasteis en subir a la montaña. ⁴⁴ Entonces los amorreos que habitan en esas montañas salieron contra vosotros, y os persiguieron como persiguen las abejas; os derrotaron en Seir hasta Jorma. ⁴⁵ Vinisteis y llorasteis ante Yavé; pero Yavé no escuchó vuestra voz, no os dió oídos. ⁴⁶ Así estuvisteis tanto tiempo en Cades, todo el tiempo que allí habéis morado.

A travéS del desierto

(Núm. 20, 14-21, 20)

2 ¹ Mudando de dirección, partimos por el desierto, camino del mar Rojo, como Yavé me lo había ordenado; y anduvimos largo tiempo, dando vueltas en torno a las montañas de Seir. ² Yavé me dijo: ³ Harto tiempo habéis estado rodeando estas montañas; volved a tomar la dirección norte. ⁴ Da esta orden al pueblo: Vais a pasar por la frontera de vuestros hermanos, los hijos de Esaú, que habitan en Seir. Ellos os temerán; pero guardaos bien ⁵ de tener querellas con ellos, porque yo no os daré nada de su tierra, ni si-

³⁸ La multiplicación es una de las promesas hechas a Abraham, y aquí Moisés la pondrá grandemente. Este suceso responde a lo contado en Ex. 18, 13 ss., antes del Sinaí. Es un indicio de que aquel relato no está en su lugar, y habría que colocarlo después de Núm. 10, 11.

⁴⁰ Este verso indica que el primer plan era entrar en Canán por el Negueb; pero a consecuencia de la sentencia divina, o tal vez de la derrota sufrida, cambiaron de ruta y se dirigieron por el sur hacia el este de la Palestina (Núm. 20, 22; 21, 4).

2 ¹ Israel, partiendo de Cadesbarne hacia el oriente, viene al Arabá con el propósito de atravesar las montañas de Seir; pero, impedido por éste, sigue el camino del Arabá hasta Asiongaber, para dar vuelta hacia el norte por el desierto de la región de Moab.

quiero lo que puede pisar la planta de un pie. Yo he dado a Esaú las montañas de Seir en posesión. ⁶ Compraréis de ellos a precio de plata los alimentos que comáis y aun el agua que bebáis; ⁷ porque Yavé, tu Dios, te ha bendecido en todo el trabajo de tus manos y te ha provisto en tu viaje por este vasto desierto, y ya desde cuarenta años ha estado contigo Yavé, sin que nada te haya faltado. ⁸ Pasamos, pues, flanqueando a nuestros hermanos los hijos de Esaú, que habitan en Seir, camino del Arabá a Elat y a Asion-gaber, y dando vuelta, avanzamos por el camino del desierto de Moab.

⁹ Entonces me dijo Yavé: No hostigüéis a los moabitas y no trabéis lucha con ellos, pues no he de darte nada de su tierra en posesión; he dado a los hijos de Lot el Ar en posesión. ¹⁰ Antes habitaron allí los emitas, pueblo grande, numeroso, de alta talla, como los enaquitas; ¹¹ también ellos, como los enaquitas, pasaban por refaítas, pero los moabitas les daban el nombre de emitas. ¹² Por lo contrario, en Seir habitaron antes los joritas; pero los hijos de Esaú los desposeyeron, y exterminándolos, se establecieron en su tierra, como lo hace Israel en la tierra de su posesión, que le da Yavé.

¹³ Ahora, pues, levantaos y atravesad el Zared. Y atravesamos el torrente Zared. ¹⁴ El tiempo que duraron nuestras marchas desde Cadesbarne al torrente Zared fué de treinta y ocho años, hasta que hubo desaparecido toda la generación de hombres de guerra de en medio del campamento, como Yavé se lo había jurado. ¹⁵ La mano de Yavé pesó sobre ellos en el campamento, hasta hacerlos desaparecer a todos.

¹⁶ Cuando la muerte hubo hecho desaparecer de en medio del pueblo a todos aquellos hombres de guerra, ¹⁷ me habló Yavé, diciendo: ¹⁸ Hoy

vas a pasar la frontera de Moab, el Ar, y vas a acercarte a los hijos de Ammón, pero sin pasar sus confines. ¹⁹ No los ataques y no les hagas la guerra, porque yo no he de darte en posesión nada de la tierra de los hijos de Ammón. Se la he dado en posesión a los hijos de Lot. ²⁰ También era tenida esta tierra por tierra de refaím; habitaron antes allí los refaím, que los amonitas llamaban zomzomin, ²¹ pueblo grande, numeroso, de alta talla, como los enaquim. Yavé los destruyó ante los amonitas, que los expulsaron y se establecieron en su tierra. ²² Lo mismo hizo Yavé por los hijos de Esaú, que habitaban en Seir, destruyendo ante ellos a los jorreos, los expulsaron y se establecieron en su lugar hasta el día de hoy.

²³ Los heveos, que habitaban en cortijos hasta Gaza, fueron destruidos por los caftorim, que, salidos de Caftor, se establecieron en su lugar.

²⁴ Levantaos, pasad el torrente del Arnón; yo entrego en tus manos a Seón, rey de Hesebón, amorreo, con su tierra; comienza la conquista; hazle la guerra. ²⁵ Aquel día comenzó a extenderse el terror y el miedo a ti entre los pueblos que hay bajo el cielo; al oír hablar de ti temblarán y se dolerán.

Victoria sobre Seón y Og y conquista de sus territorios

(Núm. 21, 21-35)

²⁶ Entonces, desde el desierto de Cadesbarne mandé embajadores a Seón, rey de Hesebón, que le dijeron en términos amistosos: ²⁷ Déjame atravesar tu territorio, seguiré siempre el camino, sin apartarme ni a la derecha ni a la izquierda; ²⁸ me venderás por dinero los víveres que coma, y por dinero me darás el agua

⁹ Siguen su camino por los confines orientales de Moab. Los pueblos aquí mencionados son los aborígenes de la tierra, anteriores a Edom, Moab, etc. Los vv. 10-12, 20-23, parecen extraños al discurso de Moisés, pero muy interesantes por las noticias que nos dan de estos aborígenes de Canán y países vecinos. (Cf. Gén. 14, 5 ss.; Núm. 13, 23.)

¹⁴ Estos treinta y ocho años deben entenderse desde la llegada a Cadesbarne, donde permanecieron «mucho tiempo» (2, 46).

¹⁷ Los moabitas y los amonitas son descendientes de Lot (Gén. 19, 30 ss.), y por esto ordena a Israel respetar sus términos, aunque luego dirá que no los admitan en su pueblo (23, 3; Neh. 13, 1 ss.).

²⁸ Siguiendo su relato, cuenta la diversa conducta habida con los amorreos y su rey, Seón, cuya tierra ocuparon por no haberles dado paso libre. (Cf. Núm. 21, 23-30.)

que beba ; déjame sólo atravesar a pie, ¹⁹ como lo han hecho ya los hijos de Esaú, que habitan en Seir, y los moabitas, que habitan en el Ar, hasta que, a través del Jordán, llegue a la tierra que Yavé, nuestro Dios, nos da. ²⁰ Pero Seón, rey de Hesebón, no quiso dejarnos pasar por su territorio, porque Yavé, tu Dios, hizo inflexible su espíritu y endureció su corazón, para entregarle en tus manos, como hoy lo está. ²¹ Yavé me dijo : Comienzo ya por entregarte a Seón y su tierra. Emprende la conquista, para apoderarte de ella. ²² Salió Seón a nuestro encuentro con toda su gente, para darnos la batalla en Jasa. ²³ Yavé, nuestro Dios, nos lo entregó y le derrotamos a él, a sus hijos y a todo su pueblo. ²⁴ Tomamos todas sus ciudades y dimos al anatema todos sus lugares de habitación, hombres, mujeres y niños, sin dejar con vida uno solo. ²⁵ Sólo tomamos para nosotros los ganados y los despojos de las ciudades que habíamos conquistado. ²⁶ Desde Aroer, que está al borde del valle del Arnón, y desde las ciudades que están en el valle, hasta Galad, no hubo ciudad suficientemente fuerte para poder resistirnos ; Yavé, nuestro Dios, nos las entregó todas. ²⁷ Pero no te acercaste a la tierra de los hijos de Ammón, ni a ningún lugar de la orilla derecha del torrente de Jaboc, ni a las ciudades de la montaña, ni a ninguno de los lugares de que Yavé, nuestro Dios, te había prohibido apoderarte.

3 ¹ Volviéndonos, subimos por el camino de Basán ; y Og, rey de Basán, nos salió al encuentro con toda su gente, para darnos la batalla en Edrai. ² Yavé me dijo : No le temas, le he entregado en tus manos, a él, a todo su pueblo y su territorio ; trátalo como trataste a Seón, rey de los amorreos, que habitaba en Hesebón. ³ Y Yavé, nuestro Dios, entregó también en nuestras manos a Og, rey de Basán, con todo su pueblo, y los derrotamos hasta destruirlos, ⁴ devastando todas sus ciudades, sin quedar lugar de habitación que nos

escapara ; sesenta ciudades, toda la región de Argob, el reino de Og, en Basán. ⁵ Todas estas ciudades, que estaban amuralladas con muy altas murallas, con puertas y cerrojos, sin contar las ciudades abiertas, que eran en gran número, ⁶ las dimos al anatema, como habíamos hecho con Seón, rey de Hesebón, dando al anatema ciudades, hombres, mujeres y niños, ⁷ pero conservamos para nosotros todo el ganado y el botín de las ciudades.

⁸ Tomamos, pues, entonces a los dos reyes de los amorreos toda la tierra del lado de allá del Jordán, desde el torrente del Arnón hasta el monte Hermón. ⁹ Los sidonios al Hermón le llaman Sarión, y los amorreos Sanir. ¹⁰ Todas las ciudades del llano, todo Galad y todo Basán, hasta Selja y Edrai, capitales del reino de Og, en Basán, ¹¹ pues Og, rey de Basán, era el solo que de la raza de los refaím quedaba ; su lecho, lecho de hierro, se ve en Rabat de los hijos de Ammón, largo de nueve codos y de cuatro codos ancho, codos humanos.

Distribución de lo conquistado

(Núm. 32)

¹² Tomamos posesión de la tierra que di a los rubenitas y a los gaditas, a partir de Aroer, en el valle del Arnón, así como de la mitad de la montaña de Galad con sus ciudades. ¹³ Di a la mitad de la tribu de Manasés el resto de Galad y toda la parte de Basán que pertenecía al reino de Og : toda la región de Argob, todo el Basán, lo que hoy se llama tierra de refaím. ¹⁴ Jair, hijo de Manasés, obtuvo toda la región de Argob hasta la frontera de los gesuritas y de los macatitas, y dió su nombre a los burgos de Basán, llamados hasta hoy Javot-Jair (Aldeas de Jair). ¹⁵ A Maquir le di Galad ; ¹⁶ a los rubenitas y a los gaditas les di una parte de Galad y hasta el torrente Arnón, sirviendo de límite el medio del valle, y hasta el torrente de Ja-

3 ¹ El reino de Og es también conquistado, tratado según la ley de la guerra ² ocupado. No se dice que fuera porque les negaron el paso, sino porque les salió al encuentro, tal vez movido del temor de ser atacado. (Cf. Núm. 21, 33-35.)

² Una vez conquistada la tierra, Moisés la distribuye entre las tribus de Rubén, Gad y media de Manasés. (Cf. Núm. 32.)

boc, frontera de los hijos de Ammón, ¹⁷ como también el Araba, con el Jordán por límite, desde Queneret hasta el mar del Araba, el mar de la Sal, al pie de las faldas del Pasga, a oriente.

¹⁸ Entonces os di yo esta orden: Yavé, vuestro Dios, os ha dado esa tierra para que sea posesión vuestra; y vosotros todos, hombres robustos, marcharéis delante de vuestros hermanos los hijos de Israel; ¹⁹ sólo vuestras mujeres, vuestras niñas y vuestras ganados—yo sé que tenéis muchos ganados—se quedarán en las ciudades que os he dado, ²⁰ hasta que Yavé conceda quieta morada a vuestros hermanos, como a vosotros, y tomen también ellos posesión de la tierra que Yavé, vuestro Dios, les da al otro lado del Jordán. Volveréis entonces cada uno a la heredad que os he dado.

²¹ Entonces di también órdenes a Josué, diciendo: Con tus ojos has visto todo lo que Yavé, vuestro Dios, ha hecho con esos dos reyes; así hará Yavé también a todos los reinos contra los cuales vas a marchar. ²² No los temas, que Yavé, vuestro Dios, combate por vosotros.

Moisés, privado de entrar en la tierra prometida

(Núm. 27, 12 ss.)

²³ Entonces pedí yo a Yavé misericordia, diciendo: ²⁴ ¡Señor, Yavé! Tú has comenzado a mostrar a tu siervo tu grandeza y tu potente brazo; pues ¿qué Dios hay, ni en los cielos ni en la tierra, que pueda hacer las obras que tú haces y tan poderosas hazañas? ²⁵ Déjame, te pido, atravesar, para que pueda ver la excelente tierra del lado de allá del Jordán, esas hermosas montañas del Líbano. ²⁶ Pero Yavé, como fuera de sí por causa vuestra, no me escuchó; antes bien me dijo: Basta, no vuelvas a hablarme de eso; ²⁷ sube a la

cima del monte Pasga y dirige tus ojos hacia el occidente, el septentrional, el mediodía y el oriente, y contémplala con tus ojos, pues no has de pasar este Jordán. ²⁸ Manda a Josué, infúndele valor y fortaleza, pues él es quien lo pasará a la cabeza de este pueblo y le pondrá en posesión de la tierra, que tú no puedes más que ver.

²⁹ Nos quedamos, pues, en el valle, frente a Bet Fogor.

Exhortación a la observancia de la Ley

4 ¹ Ahora, pues, Israel, guarda las leyes y mandamientos que yo te inculco, y ponlas por obra, para que vivas, y entréis y os posesionéis de la tierra que os da Yavé, Dios de vuestros padres. ² No añadáis nada a lo que yo os prescribo, ni nada quitéis, sino guardad los mandamientos de Yavé, vuestro Dios, que yo os prescribo. ³ Con vuestros ojos habéis visto lo que hizo Yavé por lo de Baal Fogor. A cuantos se fueron tras Baal Fogor los exterminó Yavé, vuestro Dios, de en medio de vosotros. ⁴ Por lo contrario, vosotros, los que fuisteis fieles a Yavé, vuestro Dios, estáis todavía vivos todos. ⁵ Mirad: Yo os he enseñado leyes y mandamientos, como Yavé, mi Dios, me los ha enseñado a mí, para que los pongáis por obra en la tierra en que vais a entrar, para poseerla. ⁶ Guardadlos y ponedlos por obra, pues en ellos está vuestra sabiduría y vuestro entendimiento a los ojos de los pueblos, que, al conocer todas esas leyes, se dirán: Sabia e inteligente es, en verdad, esta gran nación. ⁷ Porque ¿cuál es en verdad la gran nación que tenga dioses tan cercanos a ella, como Yavé, nuestro Dios, siempre que le invocamos? ⁸ ¿Y cuál la gran nación que tenga leyes y mandamientos justos, como toda esta Ley que yo os propongo?

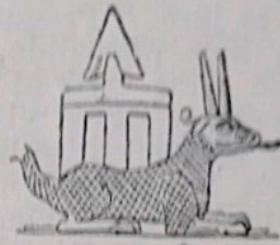
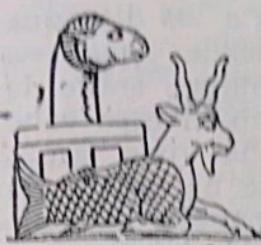
²³ Moisés, privado de la dicha de introducir al pueblo en Canán, debe traspasar sus poderes a Josué. (Cf. Núm. 20, 12.)

4 ⁶ Israel, pueblo pequeño e insignificante comparado con otros muchos desde el punto de vista de la cultura material, es, sin embargo, en el aspecto cultural religioso, la nación más grande de toda la antigüedad; y su patrimonio cultural religioso, perfeccionado por el cristianismo, ha venido a ser el de todo el mundo civilizado.

hoy? ⁹ Cuida, pues, con gran cuidado no olvidarte de cuanto con tus ojos has visto y no dejarlo escapar de tu corazón por todos los días de tu vida; antes bien, enséñaselo a tus hijos y a los hijos de tus hijos. ¹⁰ Acuérdate del día en que estuviste ante Yavé, tu Dios, en Horeb, cuando Yavé me dijo: Convoca al pueblo a asamblea, para que yo le haga oír mis palabras y sepan temerme todos los días de su vida sobre la tierra y se lo enseñen a sus hijos. ¹¹ Vosotros os acercasteis, quedandoos en la falda del monte, mientras éste ardía en fuego, cuyas llamas se elevaban hasta el corazón del cielo: tiniebla, nube y oscuridad. ¹² Entonces os habló Yavé de en medio del fuego y oísteis bien sus palabras, pero no visteis figura alguna; era sólo una voz. ¹³ Os promulgó su alianza y os mandó guardarla: los diez mandamientos, que escribió sobre las tablas de piedra. ¹⁴ Y a mí me mandó entonces Yavé que os enseñase las leyes y mandatos que habíais de guardar en la tierra a que vais a pasar para poseerla.

¹⁵ Puesto que el día en que os habló Yavé de en medio del fuego, en Horeb, no visteis figura alguna, ¹⁶ guardaos bien de corromperos, haciendoos imagen alguna tallada, ni de hombre ni de mujer, ¹⁷ ni de animal ninguno de cuantos viven sobre la tierra, ni de ave que vuela en el cielo, ¹⁸ ni de animal que reptá sobre la tierra, ni de cuantos peces viven en el agua, debajo de la tierra; ¹⁹ ni alzando tus ojos al cielo, al sol, a la luna, a las estrellas, a todo el ejército de los cielos, te engañes, adorándolos y dándoles culto; porque es Yavé, tu Dios, quien se los ha dado a todos los pueblos de bajo los cielos. ²⁰ Pero a vosotros os tomó Yavé y os sacó del horno del hierro de Egipto, para que fuerais el pueblo de su heredad, como lo sois hoy.

²¹ Yavé se irritó contra mí por causa vuestra, y juró que yo no pasaría el Jordán y no entraría en la buena tierra que Yavé, tu Dios, te da en heredad. ²² Voy a morir en esta tierra sin pasar el Jordán; vosotros lo pasaréis y poseeréis esa buena tierra. ²³ Guardaos, pues, de olvidarlos de la alianza que Yavé,



Símbolos de los dioses. (GRESSMANN, Altorient. Bilder.)

vuestro Dios, ha hecho con vosotros, y guárdate de hacerte imagen esculpida de cuanto Yavé, tu Dios, te ha prohibido, ²⁴ porque Yavé, tu Dios, es fuego abrasador, es un Dios celoso.

Cominaciones

²⁵ Cuando tengáis hijos e hijos de vuestros hijos y ya de mucho tiempo habitéis en esa tierra, si corrompiéndoos os hacéis ídolos de cualquiera clase, haciendo el mal a los ojos de Yavé, vuestro Dios, y provocando su indignación—²⁶ yo invoco hoy como testigos a los cielos y a la tierra—, de cierto desapareceréis de la tierra de que, pasado el Jordán, vais a poseicionaros; no se prolongarán en ella vuestros días; seréis enteramente destruidos. ²⁷ Yavé os dispersará entre las gentes, y sólo quedaréis de vosotros un corto número en medio de las naciones a que Yavé os arrojará. ²⁸ Allí serviréis a sus dioses, obra de las manos de los hombres, de madera y de piedra, que ni ven, ni oyen, ni comen, ni huelen. ²⁹ Allí buscaréis a

¹⁴ El pueblo vió la teofanía de la tempestad, pero no vió figura alguna que ellos pudieran imitar para representar a Dios. Estas palabras nos dan la explicación del segundo precepto del Decálogo, de no representar a Dios en estatuas, para obligarlos a concebir a Dios como inmaterial.

¹⁵ La idea del destierro, en castigo de su infidelidad, como en el discurso de Salomón (1 Re. 8, 46 ss.).

¹⁶ En la tierra de su cautiverio no habrá otros dioses que los ídolos, porque son los únicos a quienes se levantan templos y altares; ellos, sin embargo, se acordarán

Yavé, vuestro Dios, y le hallarás si con todo tu corazón y con toda tu alma le buscas. ^{* 30} En medio de tus angustias, cuando todo esto haya venido sobre ti, en los últimos tiempos, te convertirás a Yavé, tu Dios, y le oirás; ³¹ porque Yavé, tu Dios, es Dios misericordioso. No te rechazará ni te destruirá del todo ni se olvidará de la alianza que a tus padres juró. ³² Pregunta a los días que te han precedido, desde aquel en que Dios creó al hombre sobre la tierra, y desde el uno al otro cabo de los cielos, si se ha visto jamás cosa tan grande ni se ha oido nada semejante. ³³ ¿Qué pueblo ha oido la voz de su Dios hablándole en medio del fuego, como la has oido tú quedando con vida? ³⁴ Jamás probó un dios a venir a tomar para sí un pueblo de en medio de pueblos, a fuerza de pruebas, de señales y prodigios, de lucha, mano fuerte, y brazo extendido, de tremendas hazañas, como las que hizo por vosotros en Egipto Yavé, vuestro Dios, viéndolas tú con tus mismos ojos. ³⁵ A ti se te hicieron ver, para que conocieras que Yavé es, en verdad, Dios, y que no hay otro Dios más que él.

³⁶ Desde el cielo te habló, para enseñarte, y sobre la tierra te ha hecho ver su gran fuego, y de en medio del fuego has oido sus palabras. ³⁷ Porque amó a tus padres, eligió después de ellos a su descendencia; y con su asistencia, con su gran poder, te sacó de Egipto, ³⁸ arrojó de ante ti a pueblos más numerosos y más fuertes que tú, para darte entrada en su tierra, y dártela en heredad, como hoy lo ves. ³⁹ Reconoce, pues, hoy, y revuelve en tu corazón que Yavé sí que es Dios, arriba, allá en los cielos, y abajo, aquí sobre la tierra, y que no hay otro sino él. ⁴⁰ Guarda sus leyes y sus mandamientos, que hoy yo te prescribo,

para que seas feliz, tú y tus hijos después de ti, y permanezcas largos años en la tierra que te da Yavé, tu Dios.

Ciudades de refugio al lado alla del Jordán

(19, 1-10; Núm. 35, 9-15)

⁴¹ Entonces Moisés eligió tres ciudades de la región al oriente del Jordán, ^{* 42} que sirviesen de refugio al homicida que hubiera matado involuntariamente a su prójimo, sin ser de antes enemigo suyo; para que, refugiándose en una de ellas, tuviera salva la vida: ⁴³ Bosor, en el desierto, en la antiplanicie, para los rutenitas; Ramot, en Galad, para los gaditas; y Golán, en Basán, para los manaseítas.

SEGUNDO DISCURSO

Proemio

⁴⁴ Esta es la Ley que Moisés puso ante los ojos de los hijos de Israel. ⁴⁵ Estos son los estatutos, leyes y mandamientos que Moisés había dado a los hijos de Israel, a su salida de Egipto, ⁴⁶ al otro lado del Jordán, en el valle que hay frente a Bet Fogor, en la tierra de Seón, rey de los amorreos, que habitaba en Hesebón y había sido derrotado por Moisés y los hijos de Israel a su salida de Egipto. ⁴⁷ Se apoderaron de su tierra y de la de Og, rey de Basán, dos de los reyes de los amorreos que habitaban al otro lado del Jordán, al oriente; ⁴⁸ su territorio se extendía desde Aroer, a orillas del torrente del Arón, ⁴⁹ con todo el Araba del otro lado del Jordán, al oriente, hasta el mar del Arabá, al pie del Pasga.

de su Dios y, como dirá Salomón, se volverán hacia el santuario de Jerusalén, y de allí subirán sus plegarias al trono de Dios en el cielo (1 Re. 8, 44, 47 ss.; Dan. 6, 10).

⁵⁰ Puesto que los pueblos gentiles adoran la naturaleza divinizada, sus relaciones con los dioses son naturales; no así las de Yavé con Israel, que se fundan en la libre elección de Dios aceptada por el pueblo (Ex. 24, 3).

⁵¹ Con el v. 40 termina el primer discurso de Moisés, en que resume la historia de Israel, desde Horeb hasta el presente momento; los vv. 41-43 son una adición histórica al discurso. El hecho responde a la disposición de Núm. 35, 1 ss., y Dt. 19, 1 ss.

⁵² Los vv. 44-49 son un preámbulo al discurso siguiente, en que se resume la legislación mosaica con las circunstancias en que fué dicho.

¹ Convocado todo Israel, Moisés les dijo :

El Decálogo
(Ex. 20)

Oye, Israel, las leyes y los mandamientos que hoy voy a hacer resoñar en tus oídos; apréndetelos y pon mucho cuidado en guardarlos. ² Yavé, nuestro Dios, hizo con vosotros una alianza en Horeb. ³ No hizo Yavé esta alianza con nuestros padres, la hizo con nosotros, que hoy vivimos todavía todos. ⁴ Yavé nos habló cara a cara sobre la montaña, en medio de fuego. ⁵ Yo estaba entonces entre Yavé y vosotros, para traeros sus palabras, pues vosotros temíais miedo del fuego y no subisteis a la cumbre de la montaña. El dijo: ⁶ «Yo soy Yavé, tu Dios, que te he sacado de la tierra de Egipto, de la casa de la servidumbre.

⁷ No tendrás más Dios que a mí. ⁸ No te harás imagen de escultura, ni figura alguna de cuanto hay arriba, en los cielos, ni abajo, sobre la tierra, ni de cuanto hay en las aguas, ni abajo de la tierra. ⁹ No las adorarás ni les darás culto, porque yo, Yavé, tu Dios, soy un Dios celoso, que castigo la iniquidad de los padres en los hijos hasta la tercera y la cuarta generación de los que me aborrecen, ¹⁰ y hago misericordia por mil generaciones a los que me aman y guardan mis mandamientos.

¹¹ No tomarás el nombre de Yavé, tu Dios, en falso, porque Yavé no dejará impune al que tome en falso su nombre.

¹² Guarda el sábado, para santificarlo, como te lo ha mandado Yavé, tu Dios. ¹³ Seis días trabajarás y harás tus obras, ¹⁴ pero el séptimo es sábado de Yavé, tu Dios. No harás en él trabajo alguno, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu sirviente, ni tu sirviera, ni tu buey, ni tu asno, ni ninguna de tus bestias, ni el extranjero que está dentro de tus pueblos; para que tu sirviente y tu sirvienta descansen, como descansas tú. ¹⁵ Acuerdate de que sirviente en la tierra de Egipto, y de que Yavé, tu Dios, te sacó de allí con mano fuerte y brazo tendido; y por eso Yavé, tu Dios, te manda guardar el sábado.

¹⁶ Honra a tu padre y a tu madre, como Yavé, tu Dios, te lo ha mandado, para que vivas largos años y seas feliz en la tierra que Yavé, tu Dios, te da.

¹⁷ No matarás.

¹⁸ No adulterarás.

¹⁹ No robarás.

²⁰ No dirás falso testimonio contra tu prójimo.

²¹ No desecharás a la mujer de tu prójimo, ni desecharás su casa, ni su campo, ni su sirviente, ni su sirviera, ni su buey, ni su asno, ni nada de cuanto a tu prójimo pertenece. ²² Estas son las palabras que Yavé dirigió a toda vuestra comunidad desde la montaña, en medio de fuego, de nube y de tinieblas, con fuerte voz, y no añadió más. Las escribió sobre dos tablas de piedra que él me dió.

²³ Cuando oísteis su voz de en memoria de las tinieblas estando la montaña toda en fuego, os acercasteis

¹ En 1, 35, 39, y en 2, 16, se afirma que las personas mayores en la época de Horeb habían muerto en castigo de sus rebelidas. Pero no con ellos solos, sino con toda su posteridad, que ahora está presente, hizo Dios aquella alianza.

² Yavé se hacía sensible al pueblo en el Sinai; pero sus palabras sólo las entendía el profeta, que las comunicaba al pueblo. Después cesó la visión, que infundía terror al pueblo, y Moisés subía a Dios y comunicaba al pueblo las disposiciones divinas (Ex. 19, 16 ss.; 20, 18 ss.; Act. 7, 38 s.). San Pablo nos dirá luego (Gal. 3, 19) que la Ley fue dada por ministerio de los ángeles, por mano del mediador, que fué Moisés.

³ El mundo, poblado de dioses, se divide en tres regiones: el cielo arriba, abajo la tierra, y debajo de la tierra las aguas, sobre que ésta se sustenta. Es la concepción caldea del mundo.

⁴ En la redacción del Decálogo el texto del Deuteronomio no concuerda con Ex. 20 sobre algunos puntos. El precepto del sábado insiste más en el aspecto humanitario del descanso de los trabajadores.

⁵ También en este mandamiento parece establecerse una distinción bien marcada entre la mujer y los otros bienes del prójimo.

⁶ Todo este párrafo pondera la gloria de Israel, que gozó de la vista de Dios sin sufrir mal alguno. Gracia singular que Dios le hizo y que impone la obligación de escuchar la voz de Yavé.

luego a mí todos los jefes de tribus y todos los ancianos,²⁴ y me dijisteis: Yavé, nuestro Dios, nos ha hecho ver su gloria y su grandeza y oír su voz en medio del fuego; hoy hemos visto a Dios hablar al hombre, y quedar éste con vida.²⁵ ¿Por qué, pues, morir devorados por ese gran fuego, si seguimos oyendo la voz de Yavé, nuestro Dios?²⁶ Porque, de toda carne, ¿quién como nosotros ha oído la voz del Dios vivo, hablando de en medio del fuego, y ha quedado con vida?²⁷ Acércate tú y oye lo que te diga Yavé, nuestro Dios, y transmítenos a nosotros cuánto Yavé, nuestro Dios, te diga, y nosotros lo escucharemos y lo haremos.

Yavé escuchó vuestras palabras, cuando me hablabais, y me dijo: «He oído las palabras que el pueblo te ha dirigido; está bien lo que dicen.²⁸ ¡Oh, si tuvieran siempre ese mismo corazón y siempre me temieran y guardaran mis mandamientos, para ser por siempre felices, ellos y sus hijos!²⁹ Ve y diles: Volveos a vuestras tiendas.³⁰ Pero tú quédate aquí conmigo, y yo te diré todas las leyes, mandamientos y preceptos que tú les has de enseñar, para que las pongan por obra en la tierra que yo les voy a dar en posesión.³¹ Poned, pues, mucho cuidado en hacer cuánto Yavé, nuestro Dios, os manda; no declinéis ni a la derecha ni a la izquierda;³² seguid en todo los caminos que Yavé, vuestro Dios, os prescribe, para que viváis y seáis dichosos y duréis largos años en la tierra que vais a poseer.»

El amor de Dios y la observancia de la Ley

6 ¹ Esta es la Ley—los mandamientos, los preceptos—que Yavé, vuestro Dios, me mandó que os enseñase, para que la cumpláis en la tierra en que vais a entrar y vais a poseer;² para que temáis a Yavé, tu Dios, tú y tus hijos y los hijos de tus hijos, y guardando todos los días de tu vida todas sus leyes y todos sus mandamientos que yo te inculco, vivas largos años.³ Escúchalo, Israel, y ten sumo cuidado en ponerlos por obra, para que seas dichoso y os multipliquéis grandemente, según lo que ha dicho Yavé, el Dios de tus padres, de darle la tierra que mana leche y miel.

⁴ Oye, Israel: Yavé, nuestro Dios, es el solo Yavé.⁵ Amarás a Yavé, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con todo tu poder,⁶ y llevarás muy dentro del corazón todos estos mandamientos que yo hoy te doy.⁷ Incúlcase los a tus hijos, y cuando estés en tu casa, cuando viajes, cuando te acuestes, cuando te levantes, habla siempre de ellos.⁸ Atátelos a tus manos, para que te sirvan de señal; póntelos en la frente, entre tus ojos;⁹ escribelos en los postes de tu casa y en tus puertas.

¹⁰ Cuando Yavé, tu Dios, te introduzca en la tierra que a tus padres, Abraham, Isac y Jacob, juró darte, ciudades grandes y hermosas que tú no has edificado,¹¹ casas llenas de toda suerte de bienes que tú no has llenado, cisternas que tú no has excavado, viñas y olivares que tú no has plantado; cuando comas y te hartes,¹² guárdate de olvidarte de Yavé,

²⁴ En la Escritura se dice frecuentemente de quien tiene una teofanía, que no puede el hombre soportar la visión de Dios sin morir. Esto expresa la persuasión de que es tan grande la majestad de Dios, que quien llegue a verla queda herido de muerte.

6 ¹ Este mandamiento es la síntesis perfecta de toda la religión revelada. El Exodo inculca con el culto de un solo Dios el odio a los ídolos; el Levítico y los Números nos declaran las leyes por que se ha de regular este culto: sacrificios, ofrendas, votos, leyes de santidad o pureza legal; el Deuteronomio resume la Ley en el amor de Dios. Semejante forma del precepto es exclusiva del Deuteronomio, pues en los libros que siguen, sobre todo en los Salmos, se inculca el amor de la Ley divina, pero no tan directamente el amor de Dios, como síntesis de toda la Ley. Jesús, interrogado por el doctor sobre el mayor precepto de la Ley, responde con las palabras de este texto y aprueba las del doctor diciendo que amar a Dios vale más que los sacrificios (Mt. 22, 37).

² En la época del Salvador los judíos entendían a la letra estas palabras, que más bien significan el cuidado que había de tenerse en guardar la Ley divina y en tenerla presente siempre para ajustar a ella su conducta (Mt. 23, 5; Dt. 22, 12; Núm. 15, 38 s.).

que te sacó de la tierra de Egipto, de la casa de la servidumbre.¹³ Teme a Yavé, tu Dios; sírvale a él y jura por su nombre.¹⁴ No te vayas tras otros dioses, de los dioses de los pueblos que te rodean;¹⁵ porque Yavé, tu Dios, que está en medio de ti, es un Dios celoso, y la cólera de Yavé, tu Dios, se encendería contra ti y te exterminaría de sobre la tierra.

¹⁶ No tentéis a Yavé, vuestro Dios, como le tentasteis en Masá.¹⁷ Guardad con gran cuidado los mandamientos de Yavé, vuestro Dios, los preceptos y las leyes que El os da.¹⁸ Haz lo que es recto y bueno a los ojos de Yavé, para que seas dichoso¹⁹ y entres, para poseerla, en la buena tierra que Yavé con juramento prometió a tus padres, cuando ante ti arroje a todos tus enemigos, como El lo ha dicho.

²⁰ Cuando un día te pregunte tu hijo, diciendo: ¿Qué son estos mandamientos, estas leyes y preceptos que Yavé, nuestro Dios, os ha prescrito?²¹ tú responderás a tu hijo: Nosotros éramos en Egipto esclavos del Faraón, y Yavé nos sacó de allí con su potente mano.²² Yavé hizo a nuestros ojos grandes milagros y prodigios terribles contra Egipto, contra el Faraón y contra toda su casa,²³ y nos sacó de allí para conducirnos a la tierra que con juramento había prometido a nuestros padres.²⁴ Yavé nos ha mandado poner por obra todas sus leyes, y temer a Yavé, nuestro Dios, para que seamos dichosos siempre, y El nos conserve la vida, como hasta ahora ha hecho;²⁵ y es para nosotros la justicia guardar sus mandamientos y ponerlos por obra ante Yavé, nuestro Dios, como El nos lo ha mandado.

Conducta que habrán de seguir con los cananeos y su culto

7 ¹ Cuando Yavé, tu Dios, te introduzca en la tierra que vas a poseer, y arroje delante de ti a muchos pueblos, a jeteos, guergueseos, aniorreos, cananeos, fereceos, jeveos y jebuseos, siete naciones más numerosas y más poderosas que tú;² y Yavé, tu Dios, te las entregue, y tú las derrotas, las darás al anatema, no harás pactos con ellas, ni les harás gracia.³ No contraigas matrimonios con ellas, no des tus hijas a sus hijos ni tomes sus hijas para tus hijos,⁴ porque ellas desviarían a tus hijos de en pos de mí y los arrastrarían a servir a otros dioses, y la ira de Yavé se encendería contra vosotros y os destruiría prontamente.⁵ Así, por el contrario, habrás de hacer con ellos: derribaréis sus altares, romperéis sus cipos, abatiréis sus *aseras*, y daréis al fuego sus imágenes talladas;⁶ porque eres un pueblo santo para Yavé, tu Dios.

Yavé, tu Dios, te ha elegido para ser el pueblo de su porción, entre todos los pueblos que hay sobre la faz de la tierra.⁷ Si Yavé se ha ligado con vosotros y os ha elegido, no es por ser vosotros los más en número entre todos los pueblos, pues sois el más pequeño de todos.⁸ Porque Yavé os amó, y porque ha querido cumplir el juramento que hizo a vuestros padres, os ha sacado de Egipto Yavé con mano poderosa, redimiéndoos de la casa de la servidumbre, de la mano del Faraón, rey de Egipto.⁹ Has de saber, pues, que Yavé, tu Dios, es Dios fiel,

¹⁶ Tentar a Dios es poner a prueba su paciencia en soportar el mal, exponiéndose a que, agotada la paciencia, descargue su cólera sobre quien se propasa a tentarle (Mt. 4, 7).

²⁰ A los autores sagrados no se les aparta de la vista la liberación de Egipto, el gran favor, que dió origen a la formación del pueblo israelita como nación, y como nación santa, elegida de Dios para tan gloriosos destinos (Ex. 20, 1; 29, 46; Lev. 11, 45; Is. 11, 16; Jer. 2, 6; 16, 14 ss.).

7 ² La destrucción de estos pueblos, que a primera vista puede parecer inhumana, se justifica principalmente en dos aspectos, fundados ambos en la crueldad e inmoralidad de las religiones de estos pueblos. Por ello los castiga Dios y toma por instrumento a Israel para destruirlos. El contacto de ellos con Israel era, además, peligrosísimo, como lo demuestra la Historia.

⁸ El motivo de la elección de Israel no fueron sus méritos, su número ni su valor como nación, sino el amor de Dios hacia él, que no tiene causa sino en Dios mismo (Ex. 33, 19; Rom. 9, 15). De aquí nace que se muestre tan bondadoso con los que le obedecen, pero no hay que olvidar su justicia para con los despreciadores de su Ley (Ex. 20, 5; 34, 6 ss.).

que guarda la alianza y la misericordia hasta mil generaciones a los que le aman y guardan sus mandamientos ; ¹⁰ pero retribuye en cara al que le aborrece, destruyéndole ; no tarda en darle en cara su merecido. ¹¹ Guarda, pues, tú sus mandamientos, las leyes y estatutos que te prescribe hoy, poniéndolos por obra.

¹² Si escucháis sus mandatos y los guardáis y los ponéis por obra, en retorno Yavé, tu Dios, te guardará su alianza y la misericordia que a tus padres juró. ¹³ Te amará, te bendecirá y te multiplicará ; bendecirá el fruto de tus entrañas y el fruto de tu suelo ; tu trigo, tu mosto, tu aceite, las crías de tus vacas y las crías de tus ovejas, en la tierra que a tus padres juró darte. * ¹⁴ Serás bendito sobre todos los pueblos, no habrá estériles en ti ni en tus ganados. ¹⁵ Yavé alejará de ti las enfermedades, no mandará sobre ti ninguna de las plagas malignas de Egipto, que tú conoces, y afigirá con ellas a los que te odien. ¹⁶ Devorarás a todos los pueblos que Yavé, tu Dios, va a entregarte ; tus ojos no los perdonarán y no servirás a sus dioses, porque eso sería para ti la ruina. ¹⁷ Y si se te ocurriese decir : ¿Cómo voy a poder expulsar a esas naciones, que son más numerosas que yo ? ¹⁸ No las temas, acuérdate de lo que Yavé, tu Dios, hizo con el Faraón y con todo el Egipto, ¹⁹ las grandes pruebas que vieron tus ojos, los portentos y prodigios, la mano fuerte y el brazo tendido, con que Yavé, tu Dios, te sacó ; así hará también Yavé, tu Dios, con todos los pueblos que tú temes. ²⁰ Aun tábano mandará Yavé, tu Dios, contra ellos, hasta hacer perecer a los sobrevivientes o a los que se escondiesen. ²¹ No los temas,

porque en medio de ti está Yavé, tu Dios, el Dios grande y terrible. ²² Yavé, tu Dios, expulsará a esas naciones poco a poco ; no podrás exterminarlas en un día, no sea que las fieras salvajes se multipliquen contra ti. ²³ Yavé, tu Dios, te los entregará y los conturbará con gran turbación, hasta que desaparezcan ; ²⁴ entregará en tus manos sus reyes, y harás desaparecer sus nombres de debajo de los cielos ; nadie podrá resistirte hasta que los hayas destruido. ²⁵ Consumirás por el fuego las imágenes esculpidas de sus dioses ; no codicies la plata ni el oro que haya sobre ellas, apropiándotelo, y cayendo en una trampa, porque es abominación de Yavé, tu Dios, ²⁶ y no has de introducir en tu casa abominación, para no hacerte como ello es, anatema. Detéstalo y abomínalo como abominación por ser cosa dada al anatema. *

Agradecimiento a Dios por los beneficios recibidos

8 ¹ Tened gran cuidado de poner por obra los mandamientos que os prescribo hoy para que viváis y os multipliquéis, y entréis, para poseerla, en la tierra que Yavé juró dar a vuestros padres. ² Acuérdate de todo el camino que Yavé, tu Dios, te ha hecho hacer estos cuarenta años por el desierto, para castigarte y probarte, para conocer los sentimientos de tu corazón y saber si guardas o no sus mandamientos. ³ El te afigió, te hizo pasar hambre, y te alimentó con el maná, que no conocieron tus padres, para que aprendieras que no sólo de pan vive el hombre, sino de cuanto procede de la boca de Yavé. ⁴ Tus vestidos no se envejecieron sobre ti, ni se hin-

¹² Las bendiciones de Dios a Israel son temporales (Lev. 26; Dt. 28) ; pero aun temporales y todo, son señales de las buenas relaciones entre Dios y su pueblo, y sirven a la vez para fomentarlas. Son bienes materiales, que ayudan en el plan divino a ir a Dios. Así se acomodaba Dios a la rudeza de un pueblo incapaz de apreciar los bienes puramente espirituales. Por otra parte, los profetas y los sapienciales reprenden duramente la avaricia de los ricos que buscan por todos los medios acrecentar las riquezas (Is. 5, 8 s.; Miq. 2, 2; Hab. 2, 6). Igual que de las bendiciones hemos de decir de los castigos y por la misma razón (Santo Tomás, Suma Teológica, I-2, q. 99, a. 6).

8 ¹ Estas palabras no deben tomarse al pie de la letra ; son ponderaciones oratorias de la particular providencia que Yavé tuvo de su pueblo, sustentándole en su larga peregrinación por el desierto.

que guarda la alianza y la misericordia hasta mil generaciones a los que le aman y guardan sus mandamientos ; ¹⁰ pero retribuye en cara al que le aborrece, destruyéndole ; no tarda en darle en cara su merecido. ¹¹ Guarda, pues, tú sus mandamientos, las leyes y estatutos que te prescribe hoy, poniéndolos por obra.

¹² Si escucháis sus mandatos y los guardáis y los ponéis por obra, en retorno Yavé, tu Dios, te guardará su alianza y la misericordia que a tus padres juró. ¹³ Te amará, te bendecirá y te multiplicará ; bendecirá el fruto de tus entrañas y el fruto de tu suelo ; tu trigo, tu mosto, tu aceite, las crías de tus vacas y las crías de tus ovejas, en la tierra que a tus padres juró darte. * ¹⁴ Serás bendito sobre todos los pueblos, no habrá estériles en ti ni en tus ganados. ¹⁵ Yavé alejará de ti las enfermedades, no mandará sobre ti ninguna de las plagas malignas de Egipto, que tú conoces, y afigirá con ellas a los que te odien. ¹⁶ Devorarás a todos los pueblos que Yavé, tu Dios, va a entregarte ; tus ojos no los perdonarán y no servirás a sus dioses, porque eso sería para ti la ruina. ¹⁷ Y si se te ocurriese decir : ¿Cómo voy a poder expulsar a esas naciones, que son más numerosas que yo? ¹⁸ No las temas, acuérdate de lo que Yavé, tu Dios, hizo con el Faraón y con todo el Egipto, ¹⁹ las grandes pruebas que vieron tus ojos, los portentos y prodigios, la mano fuerte y el brazo tendido, con que Yavé, tu Dios, te sacó ; así hará también Yavé, tu Dios, con todos los pueblos que tú temes. ²⁰ Aun tábano mandará Yavé, tu Dios, contra ellos, hasta hacer perecer a los sobrevivientes o a los que se escondiesen. ²¹ No los temas,

porque en medio de ti está Yavé, tu Dios, el Dios grande y terrible. ²² Yavé, tu Dios, expulsará a esas naciones poco a poco ; no podrás exterminarlas en un día, no sea que las fieras salvajes se multipliquen contra ti. ²³ Yavé, tu Dios, te los entregará y los conturbará con gran con-turbación, hasta que desaparezcan ; ²⁴ entregará en tus manos sus reyes, y harás desaparecer sus nombres de debajo de los cielos ; nadie podrá resistirte hasta que los hayas destruido. ²⁵ Consumirás por el fuego las imágenes esculpidas de sus dioses ; no codicies la plata ni el oro que haya sobre ellas, apropiándotelo, y cayendo en una trampa, porque es abominación de Yavé, tu Dios, ²⁶ y no has de introducir en tu casa abominación, para no hacerte como ello es, anatema. Detéstalo y abomínalo como abominación por ser cosa dada al anatema. *

Agradecimiento a Dios por los beneficios recibidos

8 ¹ Tened gran cuidado de poner por obra los mandamientos que os prescribo hoy para que viváis y os multipliquéis, y entréis, para poseerla, en la tierra que Yavé juró dar a vuestros padres. ² Acuérdate de todo el camino que Yavé, tu Dios, te ha hecho hacer estos cuarenta años por el desierto, para castigarte y probarte, para conocer los sentimientos de tu corazón y saber si guardas o no sus mandamientos. ³ El te afigió, te hizo pasar hambre, y te alimentó con el maná, que no conocieron tus padres, para que aprendieras que no sólo de pan vive el hombre, sino de cuanto procede de la boca de Yavé. ⁴ Tus vestidos no se envejecieron sobre ti, ni se hin-

²² Las bendiciones de Dios a Israel son temporales (Lev. 26; Dt. 28) ; pero aun temporales y todo, son señales de las buenas relaciones entre Dios y su pueblo, y sirven a la vez para fomentarlas. Son bienes materiales, que ayudan en el plan divino a ir a Dios. Así se acomodaba Dios a la rudeza de un pueblo incapaz de apreciar los bienes puramente espirituales. Por otra parte, los profetas y los sapienciales reprenden duramente la avaricia de los ricos que buscan por todos los medios acrecentar las riquezas (Is. 5, 8 s.; Miq. 2, 2; Hab. 2, 6). Igual que de las bendiciones hemos de decir de los castigos y por la misma razón (Santo Tomás, Suma Teológica, I-2, q. 99, a. 6).

8 ⁴ Estas palabras no deben tomarse al pie de la letra ; son ponderaciones oratorias de la particular providencia que Yavé tuvo de su pueblo, sustentándole en su larga peregrinación por el desierto.

charon tus pies durante esos cuarenta años, ⁷ para que reconocieras en tu corazón que Yavé, tu Dios, te instruye, como instruye un hombre a su hijo, ⁸ y guardarás los mandamientos de Yavé, tu Dios, marchando por sus caminos y temiéndole.

⁹ Ahora, Yavé, tu Dios, va a introducirte en una buena tierra, tierra de torrentes, de fuentes, de aguas profundas, que brotan en los valles y en los montes; ¹⁰ tierra de trigo, de cebada, de viñas, de higueras, de granados; tierra de olivos, de aceite y de miel; ¹¹ tierra donde comerás tu pan en abundancia y no carecerás de nada; tierra cuyas piedras son hierro, y de cuyas montañas sale el bronce. ¹² Comerás y te hartarás; bendice, pues, a Yavé por la buena tierra que te ha dado. ¹³ Guárdate bien de olvidarte de Yavé, tu Dios, dejando de observar sus mandamientos, sus leyes y sus preceptos, que hoy te prescribo yo; ¹⁴ no sea que cuando comas y te hartes, cuando edifiques y habites hermosas casas, ¹⁵ y veas multiplicarse tus bueyes y tus ovejas y acrecentarse tu plata, tu oro y todos tus bienes, ¹⁶ te ensoberbezcas en tu corazón y te olvides de Yavé, tu Dios, que te sacó de la tierra de Egipto, de la casa de la servidumbre, ¹⁷ y te ha conducido a través de vasto y horrible desierto, de serpientes de fuego y escorpiones, tierra árida y sin aguas; que hizo brotar para ti agua de la roca pedernalina, ¹⁸ y te ha dado a comer en el desierto el maná, que tus padres no conocieron, castigándote y probándote para a la postre hacerte bien, ¹⁹ no dijeras: Mi fuerza y el poder de mi mano me ha dado esta riqueza. ²⁰ Acuérdate, pues, de Yavé, tu Dios, que es quien te da poder para adquirirla, cumpliendo como hoy la alianza que a tus padres juró. ²¹ Si olvidándote de Yavé te llegarás a ir tras otros dioses, y les

sirvieras y te prosternaras ante ellos, yo doy testimonio hoy contra vosotros de que con toda certeza pereceréis; ²² como las naciones que Yavé hace perecer ante vosotros, así vosotros pereceréis por no haber escuchado la voz de Yavé, vuestro Dios.

9 ¹ ¡Escucha, Israel! Estáis hoy para pasar el Jordán y marchar a la conquista de naciones más numerosas y más poderosas que tú; de grandes ciudades, cuyas murallas se levantan hasta el cielo; ² de un pueblo numeroso y de elevada estatura, los hijos de Enac, que ya conoces, y de quienes has oído hablar: ¿quién podrá resistir contra los hijos de Enac? ³ Has de saber desde hoy que Yavé, tu Dios, irá El mismo delante de ti, como fuego devorador, que El los destruirá, los humillará ante ti, y tú los arrojarás y los destruirás pronto, como te lo ha dicho Yavé. ⁴ No digas luego en tu corazón, cuando Yavé, tu Dios, los arroje de ante ti: Por mi justicia me ha puesto Yavé en posesión de esta tierra. Por la iniquidad de esos pueblos, Yavé los arrojará de ante ti. ⁵ No por tu justicia ni por la rectitud de tu corazón vas a entrar en posesión de esa tierra, sino por la maldad de esas naciones las expulsa Yavé delante de ti; para cumplir la palabra que con juramento dió a tus padres Abraham, Isac y Jacob. ⁶ Entiende que no por tu justicia te da Yavé, tu Dios, la posesión de esa buena tierra; que eres pueblo de dura cerviz.

Las infidelidades de Israel

⁷ ¡Acuérdate! No olvides cuánto has irritado a Yavé, tu Dios, en el desierto; desde el día en que salisteis de la tierra de Egipto hasta que

⁷ No es precisamente la Palestina una región rica en metales; mas parece que, sobre todo en la Transjordania, había minas de hierro explotadas en la antigüedad, y de cobre en el Arabá.

9 ¹ Las excavaciones modernas, que han sacado a la luz las ciudades muradas del antiguo Canán, nos hacen comprender mejor lo que hay de hipérbole oriental en estas palabras y formar mejor idea del valor que tienen muchas expresiones bíblicas semejantes a éstas.

² Una vez más (7, 8) insiste en que no a la Justicia de Israel, sino a la bondad de Dios, debe Israel las bendiciones de que es objeto. Y para confirmar su aserto recuerda las rebeldías de Israel en el Sinai y en el desierto.

habéis llegado a este lugar, habéis sido rebeldes a Yavé.⁸ Ya en Horreb, provocasteis la ira de Yavé, y Yavé se irritó contra vosotros hasta querer destruirlas. ⁹ Cuando subí yo a la cumbre de la montaña para recibir las tablas de la alianza que Yavé hacía con vosotros, y estuve allí cuarenta días con cuarenta noches sin comer pan ni beber agua,¹⁰ y me dió Yavé las dos tablas de piedra escritas por el dedo de Dios, que contenían todas las palabras que El os había dicho en la montaña, en medio del fuego, el día de la congregación;¹¹ al cabo de los cuarenta días y las cuarenta noches me dió Yavé las dos tablas de piedra, las tablas de la alianza,¹² y me dijo entonces: «Anda, baja presto de aquí, porque tu pueblo, el que has sacado de Egipto, se ha corrompido; pronto se ha apartado del camino que yo le mandé, y se han hecho una imagen fundida.»¹³ Y me dijo Yavé: «Ya veo que este pueblo es un pueblo de cerviz dura;¹⁴ déjame que le destruya y que borre su nombre de bajo los cielos y te haré a ti una nación más poderosa y más numerosa que ese pueblo.»¹⁵ Yo me volví y bajé de la montaña, que estaba toda en fuego, trayendo en mis manos las dos tablas de la alianza;¹⁶ miré y vi que habíais pecado contra Yavé, vuestro Dios; os habíais hecho un becerro fundido, apartándoos bien pronto del camino que Yavé os había prescrito;¹⁷ cogí entonces las dos tablas y con mis manos las tiré, rompiéndolas ante vuestros ojos.¹⁸ Luego me postré en la presencia de Yavé, como la primera vez, durante cuarenta días y cuarenta noches, sin comer pan y sin beber agua, por todos los pecados que vosotros habíais cometido, haciendo lo malo a los ojos de Yavé, irritándole.¹⁹ Yo estaba espantado de ver la cólera y el furor con que Yavé estaba enojado contra vosotros, hasta querer destruirlas; pero todavía esta vez me escuchó Yavé.²⁰ Estaba Yavé también fuertemente irritado contra Arón, hasta el punto de querer hacerle perecer, y yo intercedí entonces también por Arón;²¹ y

cogí vuestro pecado, el que os habíais hecho, el becerro, y lo arrojé al fuego, y desmenuzándolo bien hasta reducirlo a polvo, eché el polvo en el agua del torrente que baja de la montaña.

²² En Taberá, en Masá y en Quibrot-hat-tava, excitasteis también la cólera de Yavé;²³ y cuando Yavé os hizo subir de Cadesbarne, diciendo: «Subid y tomad posesión de la tierra que os doy», fuisteis rebeldes a las órdenes de Yavé, vuestro Dios; no tuvisteis confianza en El y no obedecisteis su voz.²⁴ Habéis sido rebeldes a Yavé desde el día en que El comenzó a poner en vosotros sus ojos.

²⁵ Yo me postré ante Yavé aquellos cuarenta días y cuarenta noches, que estuve postrado, porque Yavé hablaba de destruirlas,²⁶ y le rogué, diciendo: ¡Señor, Yavé, no destruyas a tu pueblo, a tu heredad, redimida por tu grandeza, sacándolo de Egipto con tu mano poderosa!²⁷ Acuérdate de tus siervos Abraham, Isac y Jacob; no mires a la dureza de este pueblo, a su perversidad, a su pecado;²⁸ que no puedan decir los de la tierra de que nos has sacado: Por no poder Yavé hacerlos entrar en la tierra que les había prometido, y porque los odiaba, los ha sacado fuera, para hacerlos morir en el desierto.²⁹ Son tu pueblo, tu heredad, que con tu gran poder y brazo tendido has sacado fuera.

Las tablas de la Ley

10 ¹ Entonces me dijo Yavé: «Hazte dos tablas de piedra como las primeras, y sube a mí a la montaña; haz también un arca de madera;² yo escribiré sobre esas tablas las palabras que estaban escritas sobre las primeras que tú rompiste, y las guardarás en el arca.»³ Hice, pues, un arca de madera de acacia, y habiendo cortado dos tablas de piedra como las primeras, subí con ellas a la montaña.⁴ El escribió sobre estas tablas lo que estaba escrito en las primeras, los diez mandamientos que Yavé os había dicho

²² Estos tres vv. 22-24, que interrumpen el relato de la intercesión de Moisés, están fuera de su lugar, que será después de 10, 5.

en la montaña de en medio del fuego el día de la congregación, y me las dió. ⁶ Yo me volví, y bajando de la montaña puse las tablas en el arca que había hecho, y allí han quedado, como Yavé me lo mandó.

⁷ Los hijos de Israel partieron de Berot-Bene-Jacan para Moserá. Allí murió Arón y allí fué enterrado. Eleazar, su hijo, fué sacerdote en su lugar. ⁸ De allí partieron para Gadgad, y de Gadgad para Jetebeta, región rica en aguas. ⁹ En ese tiempo separó Yavé la tribu de Leví, para llevar el arca de la alianza de Yavé, para que estuvieran en su presencia y le sirvieran y bendijeran su nombre, como hasta hoy. ¹⁰ Por eso Leví no tiene parte ni heredad entre sus hermanos, porque es Yavé su heredad, como Yavé te lo ha dicho.

¹¹ Yo me estuve en la montaña como anteriormente, cuarenta días y cuarenta noches; y Yavé me escuchó esta vez también, y no quiso ya destruiros. ¹² Me dijo Yavé: «Levántate y ve a ponerte a la cabeza del pueblo, para que entren y se posesionen de la tierra que a sus padres juré darles.»

Exhortación a la observancia. Promesas y amenazas

¹³ Ahora, pues, Israel, ¿qué es lo que de ti exige Yavé, tu Dios, sino que temas a Yavé, tu Dios, siguiendo por todos sus caminos, amando y sirviendo a Yavé, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, ¹⁴ y guardando los mandamientos de Yavé y sus leyes, que hoy te prescribo yo, para que seas dichoso? ¹⁵ Mira: De Yavé, tu Dios, son los cielos de los cielos, la tierra y todo cuanto en

ella se contiene. ¹⁶ Y sólo con tus padres se ligó amándolos, y a su descendencia después de ellos, a vosotros, os ha elegido de entre todos los pueblos, como hoy.

¹⁷ Circuncidación, pues, vuestros corazones, y no endurezcáis más vuestra cerviz; ¹⁸ porque Yavé, vuestro Dios, es el Dios de los dioses, el Señor de los señores, el Dios grande, fuerte y terrible, que no hace acepción de personas ni recibe regalos, ¹⁹ hace justicia al huérfano y a la viuda, ²⁰ ama al extranjero y le alimenta y le viste. Amad también vosotros al extranjero, porque extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto. ²¹ Teme a Yavé, tu Dios; sírvale, apégate a él y jura por su nombre. ²² El es tu gloria, El es tu Dios, que por ti ha hecho cosas grandes y terribles, que con tus mismos ojos has visto. ²³ Tus padres bajaron a Egipto en número de setenta personas, y ahora Yavé, tu Dios, ha hecho de tí una muchedumbre como las estrellas del cielo.

11 ¹ Ama, pues, a tu Dios, y cumplé lo que de ti demanda, sus leyes, sus preceptos, sus mandamientos. ² Reconoced hoy, pues no hablo ahora a vuestros hijos, que no saben y no vieron la enseñanza de Yavé, vuestro Dios, su grandeza, su mano fuerte y su brazo tendido; ³ los prodigios y portentos que en medio de Egipto obró contra el Faraón, rey de Egipto, y contra toda su tierra; ⁴ lo que hizo con el ejército egipcio, con sus caballos y sus carros, arrojando sobre ellos las aguas del mar Rojo cuando os perseguían, y destruyéndolos hasta hoy; ⁵ lo que por vosotros ha hecho en el desierto, hasta que habéis llegado a

10 ⁶ Los vv. 6-7, un poco alterados, son copia de Núm. 33, 30-33, la lista de las etapas de Israel.

⁷ Como premio de su celo por Yavé cuando la adoración del becerro (Ex. 32, 27 ss.).

⁸ La circuncisión del corazón no es otra cosa que la obediencia a la Ley divina, igual que la circuncisión de los oídos. Es una idea frecuente en los profetas, con que nos explican el verdadero contenido de la circuncisión de la carne (30, 6; Jer. 4, 4; 6, 10; 9, 25 ss.).

⁹ La injusticia contra los débiles es lo que más irrita a Yavé y le mueve a ejercer sus venganzas (24, 17; 27, 19; Ex. 22, 22 ss.; Is. 1, 17; Jer. 7, 5 ss.).

¹⁰ No sólo justicia, amor pide Dios. Otra idea característica del Deuteronomio y que viene a completar el precepto del amor de Dios, a saber, el precepto del amor del prójimo. Yavé muestra en este libro una predilección especial por los perqueños y necesitados, los huérfanos, las viudas, los levitas, los peregrinos, a quienes manda amar y socorrer en todos los modos posibles (14, 29; 16, 11; 24, 19 ss.; 26, 12 ss.).

este lugar ; ⁶ lo que hizo con Datán y Abirón, hijos de Eliab, hijo de Rubén, cuando abriendo la tierra su boca se los tragó con sus casas, sus tiendas y todos sus secuaces, en medio de todo Israel. ⁷ Porque con vuestros ojos habéis visto todos los grandes prodigios que ha hecho Yavé. ⁸ Guardad, pues, todos sus mandamientos que hoy os prescribo yo, para que seáis fuertes, y entréis y os adueñéis de la tierra a que vais a pasar, para tomar posesión de ella, ⁹ y para que se dilaten vuestros días sobre la tierra que Yavé juró dar a vuestros padres, a ellos y a su descendencia, la tierra que mana leche y miel. ¹⁰ Porque la tierra en que vais a entrar para poseerla no es como la tierra de Egipto, de donde habéis salido, donde echabas tu sombra, y la regabas con tu pie, como se riega una huerta. ¹¹ La tierra en que vais a entrar para poseerla es una tierra de montes y valles, que riega la lluvia del cielo ; ¹² es una tierra de que cuida Yavé, tu Dios, y sobre la cual tiene siempre puestos sus ojos, desde el comienzo del año hasta el fin.

¹³ Si vosotros obedecéis los mandatos que yo os prescribo, amando a Yavé, vuestro Dios, y sirviéndole con todo vuestro corazón y con toda vuestra alma, ¹⁴ yo daré a vuestra tierra la lluvia a su tiempo, la temprana y la tardía ; y tú cosecharás tu trigo, tu mosto y tu aceite ; ¹⁵ yo daré también hierba en tus campos para tus ganados, y de ellos comerás y te saciarás. ¹⁶ Pero cuidad mucho de que no se deje seducir vuestro corazón, y, desviándolo, sirváis a otros dioses, y os prosternéis ante ellos ; ¹⁷ porque la cólera de Yavé se encendería contra vosotros y cerraría el cielo, y no habría más lluvia, y la tierra no daría más sus frutos, y desapareceríais presto de la buena tierra que Yavé os da. ¹⁸ Poned, pues, en vuestro corazón y en vue-

tra alma las palabras que yo os digo ; atadlas por recuerdo a vuestras manos y ponedlas como frontal entre vuestros ojos. ¹⁹ Enseñádselas a vuestros hijos, habladles de ellas, ya cuando estés en tu casa, ya cuando vayas de viaje, al acostarte y al levantarte. ²⁰ Escríbelas en los postes de tu casa y en tus puertas, ²¹ para que vuestros días y los días de vuestros hijos, sobre la tierra que a vuestros padres Yavé juró darles, sean tan numerosos como los días de los cielos sobre la tierra.

Sanciones de la Ley

²² Porque si cuidadosamente guardáis estos mandamientos que yo os prescribo, amando a vuestro Dios, marchando siempre por sus sendas y apegándoo a El, ²³ Yavé arrojará de ante vosotros a todos los pueblos, más numerosos y más poderosos que vosotros ; ²⁴ cuanto pise la planta de vuestros pies vuestro será, y vuestras fronteras se extenderán desde el desierto al Líbano, desde el río, el Eufrates, hasta el mar occidental ; todo será dominio vuestro. ²⁵ Nadie podrá resistir ante vosotros ; Yavé, vuestro Dios, esparcirá ante vosotros, como os lo ha dicho, el miedo y el terror sobre toda tierra donde pongáis vuestro pie. ²⁶ Ved ; yo os pongo hoy delante bendición y maldición ; ²⁷ la bendición, si cumplís los mandamientos de Yavé, vuestro Dios, que yo os prescribo hoy ; ²⁸ la maldición, si no cumplís los mandamientos de Yavé, vuestro Dios, y, apartándolo del camino que yo os prescribo hoy, os vais tras otros dioses, que no habéis conocido. ²⁹ Y cuando Yavé, tu Dios, te haya hecho entrar en la tierra de que vas a tomar posesión, pronunciarás la bendición sobre el monte Garizim, y la maldición sobre el monte Ebal, ³⁰ esas montañas del

11 ⁶ Conviene advertir aquí la ausencia de Coré, que ya anotamos atrás, en confirmación de que se trata de dos episodios distintos, pero unidos en la narración de Núm. 16.

²³ Los cananeos no formaban una nación, sino muchos pueblos con frecuencia en lucha, como nos lo prueban las cartas de El-Amarna.

²⁴ Sobre las fronteras de la tierra y sobre el Eufrates, nótese lo que en otros lugares hemos dicho (1, 7).

²⁵ Más adelante, en 27, 11 ss., se detalla más esta disposición, que vemos luego cumplida en Josué (8, 30 ss.).

otro lado del Jordán, detrás del camino de occidente en la tierra de los cananeos, que habitan en el Arabá, frente a Galgal, junto al encinar de Moré. ³¹ Porque vais a pasar el Jordán y a posesionaros de la tierra que Yavé, vuestro Dios, os da, y la poseeréis y habitaréis en ella. ³² Tened, pues, gran cuidado de cumplir todos los mandamientos que hoy os propongo.

LEYES ACERCA DEL CULTO

El santuario único

12 ¹ He aquí, pues, las leyes y preceptos que cuidaréis de poner por obra en la tierra que Yavé, Dios de vuestros padres, os da en posesión, todo el tiempo que viváis sobre la tierra.

² Destruiréis enteramente todos los lugares donde las gentes que vais a desposeer han dado culto a sus dioses, sobre los altos montes, sobre los collados y bajo todo árbol frondoso; ³ abatiréis sus altares, romperéis sus cipos, destruiréis sus *aseras*, quemaréis sus imágenes talladas y sus dioses y haréis desaparecer de la memoria sus nombres. *

⁴ No haréis así cuanto a Yavé, vuestro Dios, ⁵ sino que le buscaréis en el lugar que El elija entre todas las tribus, para poner en él su santo nombre y hacer en él su morada; allá iréis; ⁶ allí le presentaréis vuestros holocaustos y sacrificios, vuestras décimas, vuestras primicias y la

ofrenda alzada de vuestras manos, vuestros votos y vuestras oblaciones voluntarias, y los primogénitos de vuestras vacas y ovejas. ⁷ Allí comeréis delante de Yavé, vuestro Dios, y os regocijaréis vosotros y vuestras familias, gozando de los bienes que vuestras manos adquieran, y con que Yavé, tu Dios, te bendiga. ⁸ No haréis cada uno como bien le parezca, como lo hacemos nosotros aquí ahora, ⁹ porque no habéis llegado todavía al descanso y a la heredad que Yavé, tu Dios, te da. ¹⁰ Mas pasaréis el Jordán, y habitaréis en la tierra que Yavé, vuestro Dios, os dará en heredad; y entonces os dará reposo contra todos vuestros enemigos que os rodean, y habitaréis en seguridad. ¹¹ Entonces, en el lugar que Yavé, vuestro Dios, elija, para que en él more su santo nombre, allá llevaréis todo lo que yo os mando, vuestros holocaustos, vuestros sacrificios, vuestras décimas, las ofrendas elevadas de vuestras manos y las ofrendas escogidas de vuestros votos a Yavé. ¹² Allí os regocijaréis en la presencia de Yavé, vuestro Dios, vosotros, vuestros hijos, vuestras hijas, vuestros siervos y vuestras siervas, y el levita que esté dentro de vuestras puertas, ya que éste no ha recibido parte y heredad con vosotros. ¹³ Guárdate de ofrecer holocaustos en cualquier lugar a que llegues; ¹⁴ los ofrecerás en el lugar que Yavé haya elegido en una de tus tribus; allí harás todo lo que yo te mando. *

¹⁵ Pero cuando quieras, podrás matar y comer la carne en todas tus

12 ³ En este lugar tenemos una sucinta descripción de los santuarios cananeos. Estaban situados, por lo general, en lugares altos, collados, colinas, y estaban al descubierto. Distingue Moisés en ellos el altar, los ídolos, el *masebot* = cipos, y las *aseras*. Estos últimos eran troncos de árboles, con el arranque de algunas ramas, que reunidos venían a simbolizar un bosque, símbolo a su vez de Astarté, la diosa de la fertilidad. Véase el grabado de 1 Re. 13.

⁴ Es nota característica del Deuteronomio la insistencia en señalar como centro religioso el lugar elegido por Dios entre las tribus de Israel. Siempre el santuario nacional, el tabernáculo y el templo, era preferido por los buenos israelitas (1 Sam. 1, 3); pero las dificultades de acudir a él y la precisión de satisfacer a las necesidades religiosas del pueblo eran causa de que se tolerasen los otros santuarios en que Dios se había de alguna manera manifestado (1 Sam. 9, 12; 13, 8 ss.; 2 Sam. 15, 7 s.; 1 Re. 3, 2 ss.). Andando los tiempos, en la época de Ezequías, y más aún en la de Josías, la necesidad de inculcar la unidad de Dios y de purificar el culto de las contaminaciones gentílicas, y la reducción del pueblo, más tarde, después de la cautividad de Israel, obligaron a urgir más el cumplimiento de esta ley antigua (2 Re. 18, 4; 23, 15 ss.).

⁵ Contra la disposición dada en Levítico 17, 1 ss., se permite aquí el sacrificio de los animales destinados al abastecimiento de la población, con la condición de no comer la sangre, sino derramarla en obsequio del Señor.

ciudades, conforme a la bendición que Yavé, tu Dios, te haya otorgado. Podrán comerla lo mismo el impuro que el puro, como se hace con la gacela y el ciervo, *¹⁶ mas no comeréis sangre; la derramaréis sobre la tierra, como el agua.

¹⁷ No podrás comer en cualquiera de tus ciudades las décimas de tu trigo, de tu mosto y de tu aceite, ni los primogénitos de tus vacas y tus ovejas, ni nada de cuanto ofrezcas en cumplimiento de un voto, ni tus ofrendas voluntarias, ni las oblaciones de elevación. ¹⁸ Delante de Yavé, tu Dios, en el lugar que Yavé, tu Dios, elija, las comerás, tú, tu hijo y tu hija, tu siervo y tu sierva, y el levita que more en tus ciudades; allí te regocijarás ante Yavé, tu Dios, disfrutando de los bienes que adquiera tu mano. *¹⁹ Guárdate de desamparar al levita en todo el tiempo que vivas sobre tu tierra. ²⁰ Cuando Yavé, tu Dios, haya extendido tus fronteras, como te lo ha prometido, y digas: Quiero comer carne, porque sienta deseo de ella tu alma, podrás comerla cuantas veces quieras. ²¹ Si el lugar que Yavé, tu Dios, elija, para poner en él su nombre, está lejano, podrás matar tu ganado mayor y menor, que Yavé te dé, según lo que te he prescrito, y comerlo en tu ciudad a tu deseo. ²² Lo comerás como se come la gacela y el ciervo; el puro y el impuro podrán comerlo uno y otro, ²³ pero atente siempre a la prohibición de comer sangre; es la vida, y no debes comer la vida de la carne; ²⁴ no la comerás; la derramarás sobre la tierra, como el agua; ²⁵ no la comerás, para que seas dichoso, tú y tus hijos después de ti, haciendo lo que es recto a los ojos de Yavé. ²⁶ Pero las ofrendas sagradas que se te imponen, y las que tú hagas en cumplimiento de un voto, éas tómalas, y ve al lugar que Yavé elija; ²⁷ y allí ofrecerás tus holocaustos,

carné y sangre, en el altar de Yavé, tu Dios; en los sacrificios, la sangre será derramada en el altar de Yavé, tu Dios, y la carne la comerás tú. ²⁸ Escucha y guarda todo esto que yo te mando, para que seas dichoso tú, y tus hijos después de ti, por siempre, haciendo lo que es recto a los ojos de Yavé, tu Dios.

Contra los ritos gentílicos

²⁹ Cuando Yavé, tu Dios, haya exterminado a los pueblos que de delante de ti va a arrojar, y ya los hayas destruido, y habites en la tierra, *³⁰ guárdate de imitarlos, cayendo en una trampa, después de haber desaparecido de delante de ti y de indagar acerca de sus dioses, diciendo: ¿Cómo acostumbraban esas gentes servir a sus dioses? Voy a hacer también yo como ellas hacían. ³¹ No obres así con Yavé, tu Dios; porque cuanto hay de aborrecible y abominable a Yavé, lo hacían ellos para sus dioses; hasta quemar en el fuego a sus hijos y a sus hijas en honor suyo. ³² Todo lo que yo te mando, guárdalo diligentemente, sin añadir ni quitar nada.

Prevenciones contra la apostasía

13 ¹ Si se alzare en medio de ti un profeta o un soñador que te anuncia una señal o un prodigo, ² aunque se cumpliera la señal o el prodigo de que te habló, diciendo: Vamos tras de otros dioses—dioses que tú no conoces—y sirvámosles; ³ no escuches las palabras de ese profeta o ese soñador, porque te prueba Yavé, tu Dios, para saber si amáis a Yavé, vuestro Dios, con todo vuestro corazón y toda vuestra alma. ⁴ Tras de Yavé, vuestro Dios, habéis de ir; a El habéis de temer, guardar sus mandamientos, obedecer su voz, servirle y allegaros a El. ⁵ Y

¹⁶ El levita «que mora dentro de tus puertas» es una de las preocupaciones constantes del Deuteronomio. Prueba clara de su precaria situación.

²⁰ La opinión antigua era que cada región tenía sus dioses, siendo obligación de sus moradores rendirles culto en la forma por ellos exigida. (Cf. 2 Re. 17, 24 ss.) De esta preocupación no estaban libres los hebreos; por eso el autor les previene. Con razón el texto habla de abominaciones; el culto cananeo estaba manchado por la prostitución, elevada a la categoría de acto cultural, y con los sacrificios humanos.

13 ⁵ Como la existencia misma del pueblo pendía de la observancia de su religión, todo delito grave contra ésta era, al mismo tiempo, un atentado contra aquélla.

ese profeta o soñador será condenado a muerte por haber aconsejado la rebelión contra Yavé, vuestro Dios, que os sacó de Egipto y os libró de la casa de la servidumbre para apartaros del camino por donde Yavé, tu Dios, te ha mandado ir. Así harás desaparecer la maldad de en medio de ti.⁷

⁸ Si tu hermano, hijo de tu madre, o tu hijo o tu hija, o la mujer que descansa en tu regazo, o tu amigo, aunque le quieras como a tu propia alma, te incitare en secreto, diciendo: Vamos a servir a otros dioses —dioses que no conocisteis ni tú ni tus padres, ⁹ de entre los dioses de los pueblos que os rodean, cercanos o lejanos, del uno al otro cabo de la tierra—, ¹⁰ no asientes ni le escuches, ni tenga tu ojo piedad de él, ni le tengas compasión ni le encubras; ¹¹ denúnciale irremisiblemente, y sea tu mano la primera que contra él se alce para matarle, siguiendo después las de todo el pueblo; ¹² le lapidaréis hasta que muera, por haber buscado apartarte de Yavé, tu Dios, que te sacó de Egipto, de la casa de servidumbre. ¹³ Así, todo Israel lo sabrá y temerá de hacer más una semejante maldad en medio de ti.

¹⁴ Si de una de las ciudades que Yavé, tu Dios, te ha dado por morada oyeres decir: ¹⁵ gentes malvadas, salidas de en medio de ti, andan seduciendo a los habitantes de la ciudad, diciendo: Vamos a servir a otros dioses, dioses que no has conocido, ¹⁶ inquirirás, examinarás y preguntarás cuidadosamente; si el rumor es verdadero y cierto el hecho, si se ha cometido en medio de ti tal abominación, ¹⁷ entonces, dando al anatema esa ciudad, con todo cuanto hay en ella y sus ganados, no dejes de pasarla a filo de espada; ¹⁸ y reuniendo todo su botín en medio de la plaza, quemarás com-

pletamente la ciudad con su botín para Yavé, tu Dios; sea para siempre un montón de ruinas y no vuelva a ser edificada. ¹⁹ Que no se te pegue a las manos nada de cuanto fué dado al anatema, para que se vuelva Yavé del furor de su ira, y te haga gracia y misericordia, y te multiplique, como a tus padres se lo juró, ²⁰ si oyes la voz de Yavé, tu Dios, y guardas todos sus mandamientos que yo hoy te prescribo, haciendo lo que es recto a los ojos de Yavé, tu Dios.

Animales puros y animales impuros

(Lev. 11, 2-23)

14 ¹ Vosotros sois hijos de Yavé, vuestro Dios. No os hagáis incisiones ni os decalvéis entre los ojos por un muerto. ² Porque tú eres un pueblo consagrado a Yavé, tu Dios, y te ha elegido Yavé, tu Dios, para que seas su pueblo singular, de entre todos los pueblos que hay sobre la faz de la tierra.

³ No comas abominación alguna. ⁴ He aquí los animales que comerás: el buey, la oveja y la cabra; ⁵ el ciervo, la gacela y el corzo; la cabra montés, el antílope, el búfalo, la gamuza; ⁶ todo animal que tenga la pezuña dividida y el pie hendido y rumie; ⁷ pero no comerás los que solamente rumian ni los que solamente tienen la pezuña dividida y el pie hendido; el camello, la liebre, el conejo, que rumian, pero no tienen la pezuña dividida, son inmundos para vosotros; ⁸ el puerco, que tiene la pezuña hendida, pero no rumia, es inmundo para vosotros. No comerás sus carnes ni tocarás sus cadáveres.

⁹ De los animales que viven en el agua comerás los que tienen aletas y escamas; ¹⁰ pero cuantos no tienen aletas y escamas, no los come-

Por eso se castigan tan rigurosamente los delitos contra la religión. En el mismo capítulo, v. 13, se expone cómo ha de ser castigada la ciudad en que tal delito se cometía.

¹² La ley que se aplica a los individuos debe aplicarse también a las ciudades. Los libros históricos nos dejan la impresión de que estas disposiciones fueron siempre letra muerta. Las idolatrías de reyes y pueblo las leemos muchas veces; pero nunca otros castigos que los enviados directamente por Dios, excepto, tal vez, en la época macabaea.

14 ¹ Acerca de estas prácticas de duelo, véase Lev. 19, 28.
⁴ Sobre la distinción de los animales, Lev. 11.

réis; son para vosotros inmundos. ¹¹ Comeréis toda ave pura. ¹² He aquí las que no comeréis: el águila, el quebrantahuesos, el buitre, ¹³ el milano y toda suerte de halcones; ¹⁴ toda suerte de cuervos; ¹⁵ el aveSTRUZ, el mochuelo, la lechuza; ¹⁶ el ibis, el buho y el pelícano; ¹⁷ la cerceta, el mergo, la cigüeña; ¹⁸ la garza de todas clases, la abubilla y el murciélagos. ¹⁹ Tendréis también por inmundo todo insecto alado; no lo comeréis. ²⁰ Comeréis los volátiles puros. ²¹ No comeréis morticino de ningún animal; podrás dárselo a comer al extranjero que reside en tus ciudades o vendérselo; vosotros sois un pueblo consagrado a Yavé, tu Dios. No cocerás el cabrito en la leche de su madre. *

Décimas

(Ex. 22, 20; Lev. 27, 30-33)

²² Diezmarás todo producto de tus sementeras, de lo que dé tu campo cada año; * ²³ y comerás delante de Yavé, tu Dios, en el lugar que él elija, para hacer habitar en él su nombre, la décima de tu trigo, de tu mosto y de tu aceite, y los primogénitos de tus vacas y ovejas, para que aprendas a temer siempre a Yavé, tu Dios; ²⁴ pero si el camino fuere largo para poder llevarlos allá, por estar tú demasiado lejos del lugar que elija Yavé para hacer habitar en él su nombre, cuando Yavé te bendecirá, ²⁵ lo venderás; y to-

mando el dinero en tus manos, irás con él al lugar que Yavé, tu Dios, elija. ²⁶ Allí comprarás con el dinero lo que deseas: bueyes, ovejas, vino u otro licor fermentado, lo que quieras; y comerás allí, delante de Yavé, y te regocijarás, tú y tu casa. ²⁷ No dejarás de lado al levita que mora en tu ciudad, porque él no tiene parte ni heredad contigo.

²⁸ Al fin de cada tercer año separarás todas las décimas de los productos de aquel año y las depositarás en tu ciudad; * ²⁹ allá vendrá el levita que no tiene parte ni heredad contigo y el extranjero, el huérfano y la viuda que haya en tus ciudades, y comerán y se saciarán, para que Yavé, tu Dios, te bendiga en todas las obras de tus manos. *

El año de la remisión

15 ¹ Cada séptimo año harás la remisión. * ² He aquí cómo se ha de hacer la remisión: Todo acreedor que haya prestado condonará al deudor lo prestado; no lo exigirá ya más a su prójimo, una vez publicada la remisión de Yavé; ³ podrás exigirlo del extranjero, pero no de tu hermano, al que harás la remisión, ⁴ para que no haya entre ti pobres; porque Yavé te bendecirá seguramente en la tierra que Yavé, tu Dios, te ha dado en heredad, para que la poseas, ⁵ siempre que oigas la voz de Yavé, tu Dios, poniendo por obra cuidadosamente

²¹ De la carne muerta véase Lev. 17, 15, y Act. 15, 20, 29. La prohibición de cocer un cabrito en la leche de su madre, que subsiste aún entre los nómadas del desierto arábigo, véase en Ex. 23, 19; 34, 26.

²² Este párrafo supone el precepto de ofrecer a Dios el diezmo de los frutos del campo. Pero este diezmo no es el que según Lev. 27, 30 ss.; Núm. 18, 20 ss., destinaba Dios para sustentación de los levitas y sacerdotes, que no tenían heredad en Israel (2 Par. 31, 7 ss.); sino el que se menciona en 12, 6, 17, probablemente el mismo que ofreció Abraham después de la victoria sobre los reyes (Gén. 14, 20) y que Jacob prometió como voto después de la visión de Bétel (Gén. 28, 22; Am. 4, 4). La ley aquí insiste en que se ofrezca a Dios en el templo, abrogando la práctica, que sin duda existía, de ofrecerlo en los otros santuarios.

²³ Aquí tenemos una disposición muy en armonía con el espíritu del Deuteronomio. Cada tercer año un diezmo se dedicaba a los pobres del lugar, entre los cuales figuraban siempre los levitas (10, 9; 12, 19; 26, 12 ss.).

²⁴ Es de notar, como característica del Deuteronomio, el gran cuidado del legislador por el pobre, incluyendo entre éstos al levita, al huérfano, a la viuda y al peregrino.

15 ¹ La ley del año sabático se lee en Ex. 23, 10 ss., y se repite en Lev. 25, 1 ss. En Ex. 21, 1 ss.; Lev. 25, 39 ss., se dan por canceladas el año séptimo las deudas, con la libertad de los que para pagarlas se hayan visto en la triste necesidad de ponerse al servicio de su acreedor; aquí se da mayor amplitud a esta ley, imponiendo la condonación de toda deuda en el año sabático, que podría muy bien no coincidir con el año séptimo de contraída la deuda.

todos sus mandatos, que yo hoy te prescribo. ⁶ Porque Yavé, tu Dios, te bendecirá, como él te lo ha dicho, y prestarás a muchos pueblos y no tendrás que tomar prestado de nadie; dominarás a muchas naciones y ellas no te dominarán a ti. ⁷

Los pobres y los esclavos

⁸ Si hubiere en medio de ti un necesitado de entre tus hermanos, en tus ciudades, en la tierra que Yavé, tu Dios, te da, no endurecerás tu corazón ni cerrarás tu mano a tu hermano pobre, ⁹ sino que le abrirás tu mano y le prestarás con qué poder satisfacer sus necesidades, según lo que necesite. ¹⁰ Guárdate de que se alce en tu corazón este bajo pensamiento: Está ya cercano el año séptimo, el año de la remisión; y de mirar con malos ojos a tu hermano pobre y no darle nada, no sea que él clame a Yavé contra ti y te cargues con un pecado. ¹¹ Debes darle, sin que al darle se entristezca tu corazón; porque por ello Yavé, tu Dios, te bendecirá en todos tus trabajos y en todas tus empresas. ¹² Nunca dejará de haber pobres en la tierra; por eso te doy este mandamiento: abrirás tu mano a tu hermano, al necesitado y al pobre de tu tierra.

¹³ Si uno de tus hermanos, un hebreo o una hebrea, se te vende, te servirá seis años; pero el séptimo le despedirás libre de tu casa; ¹⁴ y al despedirle libre de tu casa no le mandarás vacío, ¹⁵ sino que le darás algo de tu ganado, de tu era y de tu lagar, haciéndole partícipe de los bienes con que Yavé, tu Dios, te bendice a ti. ¹⁶ Acuérdate de que esclavo fuiste en la tierra de Egipto

y de que Yavé, tu Dios, te libertó; por eso te doy yo este mandato. ¹⁷ Y si tu esclavo te dice: No quiero salir de tu casa porque te amo a ti y a tu casa, y se halla bien contigo, ¹⁸ entonces, tomando un punzón, le agujerearás la oreja junto a la puerta, y será esclavo tuyo para siempre; lo mismo harás con tu sierva. ¹⁹ Que no te pese darle por libre, porque sirviéndote seis años te ha valido el doble del salario de un jornalero, y Yavé, tu Dios, te bendecirá en cuanto hagas.

Los primogénitos

(Ex. 13, 11-16; Núm. 13, 14-19)

²⁰ Consagrarás a Yavé, tu Dios, todos los primogénitos, todo primogénito macho de tus vacas y ovejas; no harás trabajar al primogénito de tu vaca ni esquilarás al primogénito de tus ovejas, ²¹ sino que lo comerás cada año, tú y tu familia, delante de Yavé, tu Dios, en el lugar que El elija. ²² Pero si es defectuoso, si ciego o cojo o con otro defecto, no se lo ofrecerás en sacrificio a Yavé, tu Dios. ²³ Lo comerás en tus ciudades, como se come la gacela o el ciervo; lo comerá el puro y el impuro; ²⁴ pero no comerás la sangre; la derramarás sobre la tierra, como el agua.

LAS TRES SOLEMNIDADES ANUALES

(Ex. 12; 23, 14-16; 34, 18-23;
Lev. 23; Núm. 28 ss.)

La pascua

16 ¹ Guarda el mes de Abib, celebrando la pascua de Yavé, tu Dios; porque precisamente en el

⁶ Podría alguien pensar que con estas palabras se autoriza a los hebreos para ejercer la usura con los extranjeros. No hay tal. Este versículo promete la bendición de Dios a Israel por la observancia de la Ley, y el autor sagrado da a esa bendición la forma acomodada a las circunstancias, que aquí son las de los versículos anteriores. ⁷ Es lo que observamos en los profetas con las bendiciones mesiánicas, que toman infinitas formas de expresión, según las circunstancias en que se halla el profeta (28, 12, 44; Is. 23, 17 ss.; 60, 6 ss.; Ag. 2, 8).

⁷ Las disposiciones contenidas en 7-18 ya las hemos visto en Lev. 25, 35; pero el Deuteronomio les da una forma propia, toda impregnada del amor del prójimo. Acerca de la práctica de estas leyes véase Jer. 34, 8 ss.

16 ¹ Es el último texto de los seis que tenemos sobre las fiestas de Israel. En esta de la pascua hemos de notar dos cosas: la primera, que la víctima no ha de ser necesariamente un cordero o un cabrito, como en Ex. 12, 3 ss.; puede ser una res

més de Abib te sacó Yavé, tu Dios, de Egipto, de noche. ² Inmolaras la pascuá a Yavé, tu Dios, de las crías de las ovejas y de las vacas, en el lugar que Yavé, tu Dios, haya elegido para poner en él su nombre; ³ no comerás con ella pan fermentado, sino que por siete días comerás pan ácimo, el pan de la aflicción, porque de prisa saliste de Egipto; para que así te acuerdes toda tu vida del día en que saliste de Egipto. ⁴ No se verá levadura esos siete días en toda la extensión de tu territorio, y nada de la víctima que a la tarde inmolaras quedará para la noche hasta la mañana siguiente. ⁵ No sacrificarás la pascua en cualquiera de las ciudades que te dará Yavé, tu Dios; ⁶ sólo en el lugar que Yavé, tu Dios, elija, para hacer habitar en él su nombre, sacrificarás la pascua a la tarde, al ponerse el sol, al tiempo de tu salida de Egipto. ⁷ La asarás y la comerás en el lugar que Yavé, tu Dios, elija, y de allí te volverás a la mañana siguiente, para irte a tus tiendas. ⁸ Durante seis días comerás pan ácimo, y el día séptimo será la solemnidad de Yavé, tu Dios, y no harás en él trabajo alguno.

Pentecostés

⁹ Contarás siete semanas; desde el día en que comienza a meterse la hoz en el trigo comenzarás a contar las siete semanas; ¹⁰ y celebrarás la fiesta de las semanas en honor de Yavé, tu Dios, con ofrendas voluntarias, que harás conforme Yavé, tu Dios, te haya bendecido. ¹¹ Te regocijarás en la presencia de Yavé, tu Dios, en el lugar que elija para hacer habitar en él su nombre, tú

y tu hijo, tu hija, tu siervo, tu sierva, el levita que mora en tus ciudades, así como el extranjero, el huérfano y la viuda que habitan en medio de ti. ¹² Acuéstate de que siervo fuiste en Egipto y cuida de poner en obra estos mandamientos.

La fiesta de los tabernáculos

¹³ Celebrarás la fiesta de los tabernáculos durante siete días, una vez recogido el producto de tu era y de tu lagar; ¹⁴ te regocijarás en esta fiesta tú, tu hijo, tu hija, tu siervo y tu sierva, así como el levita, el extranjero, el huérfano y la viuda que habitan en tu ciudad. ¹⁵ Celebrarás la fiesta en honor de Yavé, tu Dios, en el lugar que haya elegido, para que Yavé, tu Dios, te bendiga en todas tus cosechas y en todo trabajo de tus manos, y te darás todo a la alegría.

¹⁶ Tres veces al año, todo varón de entre vosotros se presentará delante de Yavé, tu Dios, en el lugar que El haya elegido: en la festividad de los ácimos, en la de las semanas y en la de los tabernáculos; y no se presentará ante Yavé con las manos vacías. ¹⁷ Cada cual hará sus ofrendas conforme a las bendiciones que Yavé, tu Dios, le haya otorgado.

La administración de justicia

¹⁸ Te constituirás jueces y escribas, en todas las ciudades que Yavé, tu Dios, te dará según tus tribus, que juzguen al pueblo justamente.

¹⁹ No tuerzas el derecho, no hagas acepción de personas, no recibas regalos, porque los regalos ciegan los ojos de los sabios y corrompen las

«de las crías de las ovejas o de las vacas»; la segunda, el sitio: debe ser inmolada en el lugar que Yavé haya elegido para poner en él su nombre. Cómo se haya de concordar esto con el texto del Exodo, véase en la *Introducción al Pentateuco*, n. 5, donde se habla del progreso de la Ley.

⁹ La fiesta de Pentecostés se celebraba siete semanas después de la pascua, también en el lugar elegido por Dios, y a ella debía acudir todo buen israelita con su familia y con los menesterosos, el levita, el peregrino, el huérfano y la viuda, para que todos se alegraran en el Señor, tomando parte en el banquete sagrado que seguía a los sacrificios.

¹³ En la fiesta de los tabernáculos echamos de ver que la fiesta debía durar siete días, como dice en Lev. 23, 36, mientras que en Núm. 29, 35, se añade un día, el octavo, de asamblea solemne, en que no se hará trabajo servil.

¹⁸ Aquí ya se habla de una organización judicial en las ciudades de Israel muy diversa de la que existía en el desierto.

palabras de los justos. ²⁰ Sigue estrictamente la justicia, para que vivas y poseas la tierra que te da Yavé, tu Dios.

Represión de la apostasía

²¹ No plantarás árbol alguno a modo de *asera* junto al altar que elevarás a Yavé, tu Dios; ^{* 22} ni alzaráς cipos, que eso lo detesta Yavé, tu Dios.

17 ¹ No sacrificarás a Yavé, tu Dios, buey ni oveja que tengan defecto, porque es abominación ante Yavé, tu Dios.

² Si en medio de ti, en alguna de las ciudades que Yavé, tu Dios, te da, hubiere hombre o mujer que hiciere lo que es malo a los ojos de Yavé, tu Dios, traspasando su alianza, ³ yéndose tras otros dioses para servirles y postrarse ante ellos, ante el sol o la luna o cualquier astro del ejército de los cielos, cosa que yo no he mandado; ^{* 4} cuándo la cosa llegue a ti, harás una escrupulosa investigación; si el rumor es verdadero y el hecho cierto, si se cometió tal abominación en Israel, ⁵ llevarás a tus puertas al hombre o mujer que tal maldad ha cometido y los lapidarás hasta que mueran.

⁶ Sólo sobre la palabra de dos o tres testigos se condenará a muerte al que haya de ser condenado; no será condenado a muerte sobre la palabra de un solo testigo ^{*}. ⁷ Las manos de los testigos se alzarán las primeras contra él para hacerle mo-

rir y después seguirán las del pueblo. Has de extirpar el mal de en medio de ti.

Diversas categorías de jueces

⁸ Si una causa te resultare difícil de resolver entre sangre y sangre, entre contestación y contestación, entre herida y herida, objeto de litigio en tus puertas, te levantarás y subirás al lugar que Yavé, tu Dios, haya elegido, ^{* 9} y te irás a los sacerdotes hijos de Leví, al juez entonces en funciones, y le consultarás; él te dirá la sentencia que haya de darse conforme a derecho. ¹⁰ Obrarás según la sentencia que te hayan dado en el lugar que Yavé ha elegido y pondrás cuidado en ajustarte a lo que ellos te hayan enseñado. ¹¹ Obrarás conforme a la ley que ellos te enseñen y a la sentencia que te hayan dado, sin apartarte ni a la derecha ni a la izquierda de lo que te hayan dado a conocer. ¹² El que, dejándose llevar de la soberbia, no escuchare al sacerdote que está allí para servir a Yavé, tu Dios, o no escuchare al juez, será condenado a muerte. ¹³ Así extirparás el mal de en medio de Israel, y tu pueblo al saberlo temerá y no se dejará llevar de la soberbia.

El rey

¹⁴ Cuando hayas entrado en la tierra que Yavé, tu Dios, te da y te havas posesionado de ella y establecido en ella tu morada, si te dices:

²¹ La razón de esta norma se halla en que los cananeos solían preferir para santuarios los bosques, en que se revelaba la fertilidad de la tierra personificada en algunos de sus dioses, como Astarté. Cuando no tenían bosques, simbolizaban la misma idea por medio de *aseras* o troncos de árboles plantados.

17 ⁸ En el relato de la creación (Gén. 1, 14 ss.) se cuenta la formación de los astros por Dios, para utilidad del hombre. Era esto derruir por su base el culto de los astros divinizados, que desde Caldea, se había difundido por Canán, como nos dan de ello testimonio los profetas (Is. 24, 21; Jer. 8, 2; 19, 13; Sof. 1, 5).

⁹ Los vv. 6-20 sobre procedimientos judiciales tienen su lugar propio después de ^{16, 20}, en que se comenzó a tratar ese tema.

¹⁰ El sacerdote debe ser el juez en los casos difíciles que puedan ocurrir a los jueces ordinarios.

¹¹ Supone el texto que Israel vivía entonces bajo un régimen patriarcal, bueno para las condiciones de entonces; pero, mudadas éstas, se hizo necesario un poder más fuerte, que se impusiera a todos y así no sucediera lo que se dice en el libro de los Jueces, que cada uno obraba según su voluntad (17, 6; 21, 24). Entonces el pueblo sentirá necesidad de un rey. La ley establece que sea un israelita que viva con sencillez y modestia.

Voy a poner sobre mí un rey, como lo tienen todas las naciones que me rodean, ^{* 15} pondrás sobre ti el rey que Yavé, tu Dios, elija; uno de tus hermanos tomarás para hacerle rey sobre ti; no podrás darte por rey un extranjero que no sea tu hermano, ¹⁶ pero que no tenga gran número de caballos ni pretenda volver al pueblo a Egipto; porque Yavé, tu Dios, ha dicho: No volváis nunca jamás por ese camino. ¹⁷ Que no tenga mujeres en gran número, para que no se desvie su corazón, ni grandes cantidades de plata y oro. ¹⁸ En cuanto se siente en el trono de su realeza escribirá para sí en un libro una copia de esta Ley que se halla en poder de los sacerdotes levíticos. ¹⁹ La tendrá consigo y la leerá todos los días de su vida para que aprenda a temer a Yavé, su Dios, y a guardar todas las palabras de esta Ley y todos estos mandatos y los ponga por obra, ²⁰ para que no se alce su corazón sobre el de su hermanos y no se aparte ni a la derecha ni a la izquierda, y así prolongue los días de su reinado, él y sus hijos, en medio de Israel.

Los sacerdotes

18 ¹ Los sacerdotes levíticos, toda la tribu de Levi, no tendrán parte y heredad con Israel; se mantendrán de los sacrificios de combustión a Yavé y de la heredad de éste. ^{* 2} No tendrán heredad en medio de su hermanos; Yavé es su heredad, como él se lo ha dicho. ³ Estos serán los derechos de los sacer-

dotes sobre el pueblo, sobre aquéllos que ofrezcan en sacrificio un buey o una oveja; se dará al sacerdote el brazuelo, las mandíbulas y el cuajar. ⁴ También le darás las primicias de tu trigo, de tu mosto y de tu aceite y las primicias del esquileo de tus ovejas; ⁵ porque a él le ha elegido Yavé, tu Dios, de entre todas las tribus, para estar ante El y ministrar en nombre de Yavé, él y sus hijos por siempre. ⁶ Si un levita sale de alguna de tus ciudades de todo Israel, donde peregrinó, para venir con todo el deseo de su alma al lugar que Yavé elija, ⁷ ministrará en nombre de Yavé, su Dios, como todos sus hermanos los levitas que allí estén delante de Yavé, ⁸ y comerá una porción igual a la de los otros, excluyendo a los sacerdotes de los ídolos y a los magos.

Los profetas

⁹ Cuando hayas entrado en la tierra que Yavé, tu Dios, te da, no imites las abominaciones de esas naciones, ^{* 10} y no haya en medio de ti quien haga pasar por el fuego a su hijo o a su hija, ni quien se dé a la adivinación, ni a la magia, ni a hechicerías ¹¹ y encantamientos; ni quien consulte a encantadores, ni a espíritus, ni a adivinos, ni pregunte a los muertos. ¹² Es abominación ante Yavé cualquiera que esto hace, y precisamente por tales abominaciones arroja Yavé, tu Dios, de delante de ti a esas gentes. ¹³ Sé puro ante Yavé, tu Dios. ¹⁴ Esas gentes

18 ¹ En este párrafo no se habla de los diezmos debidos a los levitas, según Lev. 27, 30 ss.; Núm. 18, 20 ss. Los emolumentos de los sacerdotes eran las primicias y la porción de los sacrificios (Lev. 7, 30 s.; Núm. 18, 11 s.).

² El Deuteronomio supone a los miembros de la tribu de Levi dispersos por las tribus de Israel, llevando una vida pobre, tal vez sirviendo en los santuarios tolerados, en que el pueblo solía sacrificar (1 Re. 3, 2 ss.; 15, 14, 35; 22, 44, etc.) La ley pretende hacer desaparecer tales santuarios y fomenta la concentración de los levitas en el templo. (Cf. Ez. 44, 10 ss.; 2 Re. 23, 9.)

³ Los antiguos acudían con frecuencia a la divinidad para conocer el futuro o cosas ocultas por medio de la adivinación en formas variadísimas, las cuales todas tenían contacto con el culto de los ídolos. Para evitar este peligro, Yavé proveyó a su pueblo de profetas, a quienes podían consultar en sus necesidades. (Cf. 1 Sam. 9, 6 ss.; 2 Re. 1, 3 s.) El Señor les encomendó todavía una misión más alta: la de ser los maestros y los directores espirituales de los reyes y del pueblo. De esto nos habla este párrafo, de la ley del profetismo. Aunque la forma en que está redactada la ley, que habla de un profeta en singular, parece sugerir un profeta particular, que sería el Mesías, o un precursor suyo (Mc. 6, 15; Jn. 1, 25; Act. 3, 22; 7, 37); pero el conjunto del texto muestra claro que se trata de los profetas, que Dios presenta como guías de Israel. El oráculo sacerdotal del *urim* y el *tummim*, de que se habla atrás: (Ex. 28, 30; Lev. 8, 8), no lo menciona.

que vas a desposeer consultan a hechiceros y adivinos; pero a ti nada de eso te permite Yavé, tu Dios. ¹⁵ Yavé, tu Dios, te suscitará de en medio de ti, de entre tus hermanos, un profeta como yo; a él le oirás, ¹⁶ precisamente como a Yavé, tu Dios, pediste en el Horeb, el día de la congregación, diciendo: Que no oiga yo la voz de Yavé, mi Dios, y no vea este gran fuego para no morir. ¹⁷ Entonces me dijo Yavé: Dicen bien, hablando así. ¹⁸ Yo les suscitaré de en medio de sus hermanos un profeta como tú, pondré en su boca mis palabras y él les comunicará todo cuanto yo le mande. ¹⁹ A quien no escuchare las palabras que él dirá en mi nombre, yo le pediré cuenta. ²⁰ Pero el profeta que ose decir en nombre mío lo que yo no le haya mandado decir, o hable en nombre de otros dioses, debe morir. ²¹ Y si te dices en tu corazón: ¿cómo voy a conocer yo la palabra que no ha dicho Yavé? ²² Cuando un profeta te hable en nombre de Yavé, si lo que dijo no se cumple, no se realiza, es cosa que no ha dicho Yavé; en su presunción habló el profeta; no le temas. *

Ciudades de refugio

19 ¹ Cuando Yavé, tu Dios, haya exterminado las naciones cuya tierra te da y las hayas desposeído y habites en sus ciudades y en sus casas, * ² te separarás tres ciudades de en medio de la tierra que Yavé, tu Dios, te da en posesión; ³ allanarás los caminos y dividirás en tres regiones el territorio que Yavé, tu Dios, te da en heredad, para que todo homicida pueda refugiarse en esas ciudades. ⁴ He aquí el caso en que el homicida que allí se refugie

tendrá salva la vida: Si mató a su prójimo sin querer, sin que antes fuera enemigo suyo ni ayer ni anteayer. ⁵ Así, si uno va a cortar leña en el bosque con otro y, mientras maneja con fuerza el hacha para derribar el árbol, salta del mango el hierro y da a su prójimo y le mata, ése huirá a una de las ciudades y tendrá salva la vida. ⁶ Si no, el vengador de la sangre perseguiría en su furor al homicida, y si el camino era demasiado largo le alcanzaría y le heriría de muerte; y, sin embargo, ese hombre no merecía la muerte, pues que ni de ayer ni de anteayer tenía odio. ⁷ Por eso te doy este mandato: Separa tres ciudades; ⁸ y si Yavé, tu Dios, ensancha tus fronteras, como a tus padres se lo ha jurado, y te da toda la tierra que a tus padres juró darte, ⁹ siempre que guardes y pongas por obra todos los mandamientos que yo te prescribo hoy, amando a Yavé, tu Dios, y siguiendo todos sus caminos, añadirás a esas tres otras tres ciudades, ¹⁰ para que no sea derramada sangre inocente en medio de la tierra que Yavé, tu Dios, te da por heredad y no caiga sangre sobre ti. ¹¹ Pero si uno que odiaba a su prójimo le aechoare, se echaré sobre él y le hiriere mortalmente y huyere a una de esas ciudades, ¹² los ancianos de la ciudad le mandarán prender y le entregarán en manos del vengador de la sangre para que muera. ¹³ No tendréis piedad de El; quitarás de Israel sangre inocente y prosperarás.

¹⁴ No moverás los términos de tu prójimo de donde los pusieron los antepasados en la heredad de tu propiedad, en la tierra que Yavé, tu Dios, va a darte en posesión.

* Como es evidente de todo el contexto, se refiere aquí el legislador no a un profeta particular y determinado, sino a una verdadera institución, como eran la de la judicatura, la del sacerdocio y la de la realeza. Comprende a todos los profetas que en el transcurso del tiempo mandará Dios a su pueblo; pero no se excluye, antes por modo especialísimo se incluye, al profeta por autonomía, el Mesías. Uno de los fines de esta institución es apartar al pueblo de acudir a hechiceros y adivinos, como acostumbran los cananeos y en general los gentiles.

19 ¹ En Núm. 35, 9 ss., se establece con muchos detalles esta ley de las ciudades de refugio, que, por lo que toca a la Transjordania, ya las había señalado Moisés (4, 41 ss.). Debe notarse que la Ley no favorecía sino al matador involuntario; para el culpable no había asilo.

La prueba testifical

¹⁵ Un solo testigo no vale contra uno en cualquier delito o en cualquier pecado, cualquiera que sea el pecado. En la palabra de dos o tres testigos se apoyará la sentencia. *

¹⁶ Si surgiere contra uno un testigo malo, acusándole de un delito, ¹⁷ los dos interesados en la causa se presentarán ante Yavé, ante los sacerdotes y los jueces en funciones en ese tiempo, ¹⁸ quienes si, después de una escrupulosa investigación, averiguasen que el testigo, mintiendo, había dado falso testimonio contra su hermano, ¹⁹ le castigarán haciéndole a él lo que él pretendía se hiciese con su hermano; así quitarás el mal de en medio de Israel. ²⁰ Los otros, al saberlo, temerán y no cometerán esa mala acción en medio de ti; ²¹ no tendrá tu ojo piedad. vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie.

La guerra

20 ¹ Cuando vayas a hacer la guerra a tus enemigos, al ver los caballos y los carros de un pueblo más poderoso que tú, no los temerás, porque Yavé, tu Dios, que te sacó de Egipto, está contigo. ² Cuando se vaya a dar la batalla, avanzará el sacerdote y hablará al pueblo, ³ y le dirá: ¡Oye, Israel! Hoy vais a dar la batalla a vuestros enemigos; que no desfallezca vuestro corazón; no temáis, no os asustéis ni os aterréis ante ellos; ⁴ porque Yavé, vuestro Dios, marcha con vosotros para combatir con vosotros contra vuestros enemigos, y El os

salvará. ⁵ Luego hablarán al pueblo los escribas, diciendo: ¿Quién ha construido una casa nueva y no la ha estrenado? Que se vaya y vuelva a su casa, no muera en la batalla y sea otro el que la estrene. ⁶ ¿Quién ha plantado una viña y no la ha vendimiado todavía? Que se vaya y vuelva a su casa, no sea que muera en la batalla y la vendimie otro. ⁷ ¿Quién se ha desposado con una mujer y todavía no la ha tomado? Que se vaya y vuelva a su casa, no sea que muera en la batalla y la tome otro. ⁸ Los escribas seguirán hablando al pueblo y le dirán: ¿Quién tiene miedo y siente desfallecer su corazón? Que se vaya y vuelva a su casa, para que no desfallezca como el suyo el corazón de sus hermanos. * ⁹ Cuando los escribas hayan acabado de hablar al pueblo, los jefes de las tropas se colocarán a la cabeza del ejército.

¹⁰ Cuando te acerques a una ciudad para atacarla, le brindarás la paz. ¹¹ Si la acepta y te abre, la gente de ella será hecha tributaria y te servirá. ¹² Si en vez de hacer paces contigo quiere la guerra, la sitiáras; ¹³ y cuando Yavé, tu Dios, la pusiere en tus manos, pasarás a todos los varones al filo de la espada, ¹⁴ pero las mujeres, los niños y los ganados y cuanto haya en la ciudad, todo su botín, lo tomarás para ti y podrás comer los despojos de tus enemigos, que Yavé, tu Dios, te da. ¹⁵ Así harás con todas las ciudades situadas lejos de ti, que no sean de las ciudades de estas gentes. * ¹⁶ Pero en las ciudades de las gentes que Yavé, tu Dios, te da por heredad, no dejarás con vida a nada de cuantos respira; ¹⁷ darás al anatema esos pueblos, a los jeteos, amorreos, ca-

* Estas disposiciones de procedimiento judicial pueden considerarse complemento de lo expuesto en 17, 6 ss., y en Núm. 35, 30. En el precepto noveno del Decálogo se prohíbe el falso testimonio; aquí se señala para el falso testigo la pena del talión. (Cf. Prov. 19, 5. 9.)

20 ¹ El ejército de Israel no se componía sino de infantería; la caballería, o mejor, la carrería de los cananeos, tenía que infundirles grande temor. (Cf. Jos. 17, 16; Jue. 1, 19; 4, 3.)

² Aunque la ley del servicio militar era universal, pónense aquí estas excepciones para el momento mismo en que se va a dar la batalla, y parecen tender todas a retirar de en medio de las tropas a los que pudieran ser causa de desmoralización y cobardía.

³ Esta era entonces la ley común de la guerra; como el servicio de las armas en todos aquellos pueblos era universal, todos los varones en edad de empuñarlas eran combatientes.

naneos, fereceos, jeveos y jebuseos, como Yavé, tu Dios, te lo ha mandado,¹⁵ para que no aprendáis a imitar las abominaciones a que esas gentes **se entregan** para con sus dioses, y no pequéis contra Yavé, vuestro Dios.

¹⁶ Si para apoderarte de una ciudad enemiga tienes que hacer un largo asedio, no destruyas la arboleda, metiendo en ella el hacha; come sus frutos y no los tales, que no es un hombre el árbol del campo, para que pueda reforzar la defensa contra ti.¹⁷

¹⁸ Los árboles que veas que no son de fruto podrás destruirlos y derribarlos, para hacer ingenios con que combatir a la ciudad en guerra contigo, hasta que caiga.

Expiación del homicidio cometido por mano desconocida

21 ¹ Si en la tierra que Yavé, tu Dios, te da en posesión fuere encontrado un hombre muerto en el campo, sin que se sepa quién lo mató,² tus ancianos y los jueces irán a medir las distancias del lugar donde esté el cadáver, hasta las ciudades del contorno.³ Los ancianos de la ciudad más cercana al lugar del cadáver tomarán una becerra que no haya trabajado, que no haya llevado sobre sí el yugo,⁴ y la llevarán a un valle inculto, que nunca haya sido arado ni sembrado; y allí, en el valle, la degollarán.⁵ Entonces vendrán los sacerdotes, hijos de Levi, porque a ellos los eligió Yavé, tu Dios, para que le sirvan, y para bendecir el nombre de Yavé, y por su palabra ha de decidirse toda contestación y toda percusión.⁶ Y se llega-

rán todos los ancianos de la ciudad que esté más cerca del muerto, y lavarán sus manos sobre la becerra degollada en el valle,⁷ y responderán diciendo: «No han derramado nuestras manos esta sangre, ni lo han visto nuestros ojos;⁸ expía a tu pueblo Israel, a quien redimiste, oh Yavé, y no imputes la sangre inocente a tu pueblo Israel.» Y la sangre les será perdonada.⁹ Así quitarás de en medio de ti la sangre inocente, y harás lo que es recto a los ojos de Yavé.¹⁰

Las mujeres apresadas en la guerra

¹¹ Cuando hagas la guerra a los pueblos enemigos, y Yavé, tu Dios, te los dé en tus manos y hagas cautivos,¹² si entre ellos vieres a una mujer hermosa y la deseas, la tomarás por mujer,¹³ la entrará en tu casa, y ella se rascará la cabeza y se cortará las uñas,¹⁴ y quitándose los vestidos de su cautividad, quedará en tu casa; llorará a su padre y a su madre por tiempo de un mes; después entrará a ella y será su marido y ella será tu mujer.¹⁵ Si después te desagrada, le darás la libertad y no la venderás por dinero ni la maltratarás, pues tú la humillaste.

Derechos de primogénito

¹⁶ Cuando un hombre tenga dos mujeres, la una amada, la otra aborrecida, si la amada y la aborrecida le dieran hijos y el primogénito fuere de la aborrecida,¹⁷ el día en que

¹⁵ En los monumentos asirios se ve que los guerreros de Nínive no se atenían a esta ley; destruían por destruir, por dañar al enemigo, sin mirar a que luego podía ser su vasallo. Tampoco se guardaban a veces en Israel (2 Re. 3, 19, 25).

21 ⁹ Tan grave delito se considera el homicidio, que cuando no puede ser descubierto el autor, cuantos, por estar cerca del lugar en que se cometió, pudieran creerse complicados, manda la ley que se purguen de la responsabilidad mediante el juramento dado por sus representantes.

¹⁶ Esta cautiva de guerra pasa de una nación a otra nueva, cosa en cierto modo equivalente a la muerte para su nación, y por eso ha de despojarse de cuanto recuerda su nación propia y guardar luto por un mes (Núm. 20, 20; Dt. 34, 11). El derecho común antiguo miraba a tales mujeres como esclavas. El Deuteronomio es mucho más humano.

¹⁷ La Ley tolera la poligamia, común en los pueblos semitas, por la dureza del pueblo (Mt. 19, 8); pero en este lugar se trata de coartar la arbitrariedad del marido contra los derechos del primogénito, que se miraba como de ley natural (2 Sam. 3, 4; 1 Re. 1, 5, 17 s.).

distribuya sus bienes entre sus hijos no podrá dar a los hijos de la amada el derecho de la primogenitura con preferencia al de la aborrecida, si éste es el primogénito; ²¹ mas habrá de reconocer por primogénito al hijo de la aborrecida, dándole de sus bienes dos tantos, porque es el primogénito de su robustez, y suyo es el derecho de la primogenitura.

El hijo rebelde

²² Cuando uno tenga un hijo indócil y rebelde, que no obedece la voz de su padre ni la de su madre, y aun castigándole no los obedece, ²³ lo cogerán su padre y su madre y lo llevarán a los ancianos de su ciudad; y a la puerta de ella, ²⁴ dirán a los ancianos de la ciudad: «Este hijo nuestro es indócil y rebelde y no obedece nuestra voz; es un desenfrenado y un borracho»; ²⁵ y le lapidarán todos los hombres de la ciudad. Así quitarás el mal de en medio de ti, y todo Israel, al saberlo, temerá.

El cadáver del ajusticiado

²⁶ Cuando uno que cometió un delito digno de la muerte sea muerto colgado de un madero, ²⁷ su cadáver no quedará en la noche, no dejarás de enterrarle el día mismo, porque el ahorcado es maldición de Dios, y no has de manchar la tierra que Yavé, tu Dios, te da en heredad.

Las cosas perdidas

(Ex. 23, 4-9)

22 ¹ Si encuentras perdidos el buey o la oveja de tu hermano, no

te retires; llévaselos a tu hermano. ² Si tu hermano habita lejos de ti y no le conoces, recoge el animal en tu casa y tenlo contigo hasta que tu hermano venga a buscarlo, y devuélveselo. ³ Lo mismo harás con su asno, con su manto y con todo cuanto perdido encuentres. ⁴ Si ves el asno de tu hermano o su buey caído en el camino, no te desentiendas; ayúdale a levantarlos.

Prohibición de ciertos usos

⁵ No llevará la mujer vestidos de hombre, ni el hombre vestidos de mujer, porque el que tal hace es abominación a Yavé, tu Dios. ⁶

⁶ Si en tu caminos encuentras un nido de pájaros, en un árbol o en tierra, con pollos o con huevos y la madre sobre ellos, no cojas la madre con los pollos; ⁷ deja libre a la madre, y no cojas más que los pollos, para que seas dichoso y vivas largos años.

⁸ Cuando construyas una casa nueva pondrás un pretil en derredor de tu terrado; no eches sangre sobre tu casa si alguien se cayera de él.

Mezcolanzas prohibidas

(Lev. 19, 19)

⁹ No plantes en tu viña una segunda simiente, porque todo sería declarado cosa santa, lo sembrado y el producto de la viña. ¹⁰

¹⁰ No ares con buey y asno tuncidos juntos.

¹¹ No lleves vestido tejido de lana y de lino juntamente.

¹² Te harás borlas en las cuatro puntas del vestido con que te cubras.

²³ La constitución patriarcal del Israel antiguo exigía conservar fuerte la autoridad paterna, y por esto aquí la Ley se muestra dura con los hijos rebeldes; aunque ya se deja entender que con tan buenos abogados como eran el amor del padre y el de la madre la aplicación de la Ley rarísima vez tendría lugar (Prov. 19, 18; 30, 17).

²² Un cadáver, ya por sí, es un foco de impureza. Lo es mucho más el del ajusticiado, por razón de su crimen. (Cf. Jn. 19, 31.)

22 ¹ Todos estos preceptos o exhortaciones morales tienden a fomentar el amor entre los próximos.

⁵ Esta disposición es una protesta contra los ritos religiosos de Siria y Fenicia.

⁶ Estas eran costumbres del pueblo de Israel, que el legislador sanciona con la mira de fomentar la delicadeza de los sentimientos en su pueblo. (Cf. *Introducción al Exodo*.)

⁸ Estas disposiciones, que vendrían mejor después del v. 5, deben estar inspiradas en el mismo principio de protesta contra los ritos o supersticiones cananeos (Lev. 19, 19; Is. 17, 10; 2 Cor. 6, 14).

Delitos de los cónyuges y sus penas

¹³ Si un hombre después de haber tomado mujer y haber entrado a ella la aborreciere ¹⁴ y la imputare falsamente delitos y la difamase, diciendo: «He tomado a ésta por mujer, y cuando a ella entré no la hallé virgen»; ¹⁵ el padre y la madre de ella tomarán las pruebas de su virginidad y las presentarán a los ancianos de la ciudad en las puertas. ¹⁶ El padre de la joven dirá: «Yo he dado por mujer mi hija a este hombre, y él, habiéndola aborrecido, le imputa cosas deshonrosas», ¹⁷ diciendo: No la he hallado virgen. Ahí están las pruebas de la virginidad de mi hija», y desplegarán la sábana ante los ancianos de la ciudad. ¹⁸ Estos cogerán al hombre y le castigarán; ¹⁹ le impondrán una multa de cien siclos de plata, que entregarán al padre de la joven, por haber esparcido la difamación de una virgen de Israel; tendrá que tomarla por mujer, y nunca en la vida podrá repudiarla. ²⁰ Pero si la acusación fuera verdad, habiéndose hallado no ser virgen la joven, ²¹ la llevará a la entrada de la casa de su padre, y las gentes de la ciudad la lapidarán hasta matarla, por haber cometido una infamia en Israel, prostituyéndose en la casa paterna; así quitarás el mal de en medio de ti.

²² Si un hombre fuere cogido yaciendo con una mujer casada, serán muertos los dos, el hombre que yació con la mujer y la mujer. Así quitarás el mal de en medio de Israel.

²³ Si una joven virgen se desposó a un hombre, y encontrándola en tanto otro en la ciudad, yace con ella, ²⁴ los llevaréis a los dos a las puertas de la ciudad y los lapidaréis hasta matarlos; a la joven, por no haber gritado en la ciudad; al hombre, por haber deshonrado a la mujer de

su prójimo. ²⁵ Pero si fué en el campo donde el hombre encontró a la joven desposada, y haciéndola violencia yació con ella, será sólo el hombre el que muera. ²⁶ A ella nada le harás; no hay en ella reato de muerte, porque es como si un hombre se arroja sobre otro y le mata; el caso es igual. ²⁷ Cogida en el campo, la joven gritó, pero no había nadie que la socorriese. ²⁸ Si un hombre encuentra a una joven virgen no desposada, la coge y yace con ella y fueren sorprendidos, ²⁹ el hombre que yació con ella dará al padre de la joven cincuenta siclos de plata, y ella será su mujer, por haberla él deshonrado, y no podrá repudiarla en su vida.

Inclusión y exclusión de la comunidad de Israel

³⁰ (23, 1) Nadie tomará mujer de su padre, ni levantará la cubierta del lecho paterno.

23 ¹ (2) No será admitido en la asamblea de Yavé aquel cuyos órganos genitales hayan sido aplastados o amputados. *

² (3) El fruto de una unión ilícita no será admitido en la asamblea de Yavé; ni aun a la décima generación entrará.

³ (4) Amonitas y moabitas no serán admitidos, ni aun a la décima generación; no entrarán jamás, ⁴ (5) porque no vinieron a vuestro encuentro con el pan y el agua al camino, cuando salisteis de Egipto, y porque trajeron contra ti a Balam, hijo de Beor, de Petur, de Aram Naharaim, para que te maldijera; ⁵ (6) aunque Yavé, tu Dios, no quiso oír a Balam y mudó su maldición en bendición, porque Yavé, tu Dios, te ama. ⁶ (7) No buscarás su amistad, ni cuidarás de su bienestar, jamás en los días de tu vida. ⁷ (8) No detestes al edomita;

¹³ La legislación antigua sobre delitos contra la honestidad era muy severa, y lo es aún hoy la de los nómadas del desierto arábigo. Estas ofensas contra el honor no se lavan sino con la sangre de los culpables.

23 ¹ Como en las naciones civilizadas existe una legislación sobre la nacionalización de extranjeros, así hay también entre las tribus nómadas leyes sobre la incorporación de los extraños a la tribu. La presente disposición excluye a muchos por diversas razones y regula la admisión de otros (Núm. 22-24). De los motivos alegados, acaso debe decirse lo que en Ex. 17, 18, dijimos de la guerra perpetua contra Amalec. Son motivos inspirados en la religión de estos pueblos y en el especial peligro que ésta era para Israel.

porque es hermano tuyo; no detestes al egipcio, porque extranjero fuiste en su tierra: ⁸ ⁽⁹⁾ sus hijos, a la tercera generación, podrán ser admitidos en la asamblea de Yavé.

Limpieza en los campamentos

⁹ ⁽¹⁰⁾ Cuando salgas en guerra contra tus enemigos, guárdate de toda cosa mala. * ¹⁰ ⁽¹¹⁾ Si hubiere alguno impuro por accidente nocturno, salgase fuera del campamento ¹¹ ⁽¹²⁾ y no entre hasta que, al caer de la tarde, se bañe en agua. A la puesta del sol podrá entrar en el campamento.

¹² ⁽¹³⁾ Tendrás fuera del campamento un lugar donde agacharte, para hacer tus necesidades, ¹³ ⁽¹⁴⁾ llevando a más de las armas un palo, con el que harás un hoyo para agacharte; y después de haberte agachado taparás tus excrementos; ¹⁴ ⁽¹⁵⁾ porque Yavé, tu Dios, anda en medio de tu campamento para protegerte y entregar en tu poder a tus enemigos, y tu campamento debe ser santo, para que Yavé no vea en ti nada de indecente y no aparte de ti sus ojos.

Humanidad

¹⁵ ⁽¹⁶⁾ No entregarás a su amo un esclavo huído que se haya refugiado en tu casa. * ¹⁶ ⁽¹⁷⁾ Tenle contigo en medio de tu tierra, en el lugar que él elija, en una de tus ciudades, donde bien le viniere, sin causarle molestias.

¹⁷ ⁽¹⁸⁾ Que no haya prostituta de en-

tre las hijas de Israel, ni prostituto de entre los hijos de Israel. * ¹⁸ ⁽¹⁹⁾ No lleves a la casa de Yavé ni la merced de una ramera ni el precio de un perro, para cumplir un voto, que lo uno y lo otro es abominación para Yavé, tu Dios.

¹⁹ ⁽²⁰⁾ No exijas de tus hermanos interés alguno, ni por dinero ni por víveres, ni por nada de lo que con usura se presta. * ²⁰ ⁽²¹⁾ Puedes exigírselo al extranjero, pero no a tu hermano, para que Yavé, tu Dios, te bendiga en todas tus empresas, en la tierra en que vas a entrar para poseerla.

²¹ ⁽²²⁾ Cuando hicieses un voto a Yavé, tu Dios, no retardes el cumplirlo; pues Yavé, tu Dios, de cierto te pedirá cuenta de ello y cargarías con un pecado. ²² ⁽²³⁾ Si no haces voto, no cometes pecado; ²³ ⁽²⁴⁾ pero la palabra salida de tus labios la mantendrás y la cumplirás conforme al voto libremente hecho a Yavé, tu Dios, que tu boca pronunció.

²⁴ ⁽²⁵⁾ Si entras en la viña de tu prójimo, podrás comer uvas hasta saciar tu apetito, pero no guardarlas en recipiente alguno tuyo.

²⁵ ⁽²⁶⁾ Si entras en la mies de tu prójimo, podrás coger unas espigas con la mano, pero no meter la hoz en la mies de tu prójimo. *

Repudio

24 ¹ Si un hombre toma una mujer y es su marido, ésta luego no le agrada, porque ha notado en ella algo de torpe, le escribirá el

⁹ Ya se ve que no por razones de higiene, sino por respeto de la santidad de Dios, que mora en el campamento, se dan estas disposiciones.

¹⁵ En contraposición con el derecho de otros pueblos, entre ellos los romanos, se manda respetar la libertad de quien huyendo de su amo la recobró.

¹⁷ El decoro del santuario y la santidad de Dios rechazan estas ofrendas, admitidas en muchos santuarios semitas manchados por los vicios carnales. El perro es el prostituto, llamado con un nombre eufemístico *hieródulo* (1 Re. 14, 24; 15, 12; 22, 47; Os. 4, 14).

¹⁸ Sobre el préstamo a interés véase 15, 3; Ex. 22, 24; Lev. 25, 36 s.

²⁵ Véase sobre el uso de este derecho Mt. 12, 1 ss.

24 ¹ La Ley tiende a impedir la separación de los cónyuges; por eso prescribe que se entregue a la mujer el repudio por escrito, no sólo para que tenga ésta una prueba de su libertad, sino para dar lugar a que intervenga el escriba que pueda procurar la reconciliación.

Sobre esta materia la Ley se mostraba muy indulgente, sin llegar a la relajación de muchos pueblos antiguos. El Señor nos da la razón: la dureza de corazón de los hebreos. Esto nos autoriza para pensar que si en cosa tan grave se muestra el legislador tan condescendiente, mucho más en otras indiferentes y de menor importancia (Mt. 5, 32; 19, 3; 2 Cor. 7, 10 s.).

libelo de repudio, y poniéndoselo en la mano, la mandará a su casa.*
 2 Una vez que de la casa de él salió, podrá ella ser mujer de otro hombre.
 3 Si también el segundo marido la aborrece, y le escribe el libelo de repudio y, poniéndoselo en la mano, la manda a su casa, o si el segundo marido que la tomó por mujer muere,
 4 no podrá el primer marido volver a tomarla por mujer, después de haberse ella marchado, porque esto es una abominación para Yavé, y no has de llevar el pecado a la tierra que Yavé, tu Dios, te da en heredad.

5 Cuando un hombre sea recién casado, no irá a la guerra ni se le ocupará en cosa alguna: quede libre en su casa durante un año para contentar a la mujer que tomó.

Equidad, humanidad y moderación

6 No tomarás en prenda las dos piedras de una muela, ni la piedra de encima, porque es tomar la vida en prenda.*

7 Si se descubriere que alguno secuestró a su hermano de entre los hijos de Israel para hacerle esclavo, o que le vendió, el ladrón será condenado a muerte. Quitarás el mal de en medio de ti.

8 Ten cuidado con la plaga de la lepra, guardando escrupulosamente y cumpliendo cuanto te digan los sacerdotes levitas; todo cuanto yo les he prescrito, lo pondréis escrupulosamente por obra. 9 Acuérdate de lo que con María hizo Yavé, tu Dios, durante el camino, a la salida de Egipto.

10 Si prestas algo a tu prójimo, no entrarás en su casa para tomar prenda; 11 esperarás fuera de ella a que el deudor te saque fuera la prenda.

12 Si éste es pobre, no te acostarás sobre la prenda; 13 se la devolverás

al ponerse el sol, para que él se acueste sobre su vestido y te bendiga, y esto será para ti justicia ante Yavé, tu Dios.

14 No oprimas al mercenario pobre e indigente, sea uno de tus hermanos, sea uno de los extranjeros que moran en tu tierra, en tus ciudades.

15 Dale cada día su salario, sin dejar pasar sobre esta deuda la puesta del sol, porque es pobre y lo necesita. De otro modo, clamaría a Yavé contra ti y tú cargarías con un pecado.

16 No morirán los padres por la culpa de los hijos, ni los hijos por la culpa de los padres: cada uno sea condenado a muerte por pecado suyo.*

17 No hagas injusticia al extranjero ni al huérfano, ni tomes en prenda las ropas de la viuda. 18 Acuérdate de que esclavo fuiste en Egipto, y de que Yavé, tu Dios, te libró; por eso te mando hacer así.

19 Cuando en tu campo siegues tu viñedo, si olvidas alguna gavilla, no vuelvas a buscarla; déjala para el extranjero, el huérfano y la viuda, para que te bendiga Yavé, tu Dios, en todo trabajo de tus manos.

20 Cuando sacudas tus olivos, no hagas tras de ti rebusco en sus ramas; déjalo para el extranjero, el huérfano y la viuda. 21 Cuando vendimies tu viña, no hagas en ella rebusco; déjalo para el extranjero, el huérfano y la viuda. 22 Acuérdate de que esclavo fuiste en Egipto, y por eso te mando hacer así.

25 1 Si cuando entre algunos hubiere pleito, y llegado el juicio, absolviendo los jueces al justo y condenando al reo, 2 fuere el delincuente condenado a la pena de azotes, el juez le hará echarse en tierra y le hará azotar conforme a su delito, llevando cuenta de los azotes, 3 pero no le hará dar más de cuarenta, no

* En lo que resta de este capítulo son de notar las prescripciones que tienden a fomentar el amor al prójimo y hasta al extranjero (Ex. 21, 16; Lev. 25, 39 ss.).

** Esta ley de la responsabilidad en los delitos de sangre está vigente aún entre los nómadas de Moab. Que estuvo vigente en Israel nos lo prueban, aparte de 2 Sam. 21, 5 s.; 2 Re. 14, 6; Jer. 1, 29 s.; Ez. 18.

25 3 El código de Hammurabi señala hasta 60 azotes; la ley romana era más dura. San Pablo nos dice haber recibido tres veces 39 azotes; uno menos de los 40, por escrupulo de pasar al número de los 40. Tal era el límite para los ciudadanos romanos.

sea que pasando mucho de este número quede tu hermano afrentado ante ti. *

* No pongas bozal al buey que trilla.

Ley del levirato

* Cuando dos hermanos habitan uno junto al otro, y uno de los dos muere sin dejar hijos, la mujer del muerto no se casará fuera con un extraño ; su cuñado irá a ella y la tomará por mujer, * y el primogénito que de ella tenga se alzará en el nombre del hermano muerto, para que su nombre no desaparezca de Israel. ⁷ Si el hermano se negase a tomar por mujer a su cuñada, subirá ésta a la puerta, a los ancianos, y les dirá : «Mi cuñado se niega a suscitar en Israel el nombre de su hermano ; no quiere cumplir su obligación de cuñado, tomándome por mujer.» ⁸ Los ancianos de la ciudad le harán venir y le hablarán. Si persiste en la negativa, y dice : «No me agrada tomarla por mujer», ⁹ su cuñada se acercará a él en presencia de los ancianos, le quitará del pie un zapato y le escupirá en la cara, diciendo : «Esto se hace con el hombre que no sostiene la casa de su hermano.» ¹⁰ Y su casa será llamada en Israel la casa del descalzado.

Honestidad

¹¹ Si mientras riñen dos hombres, uno con otro, la mujer del uno, interviniendo para librar a su marido de las manos del que le golpea, cogiere a éste por las partes vergonzosas, ¹² le cortarás la mano sin piedad.

¹³ No tendrás en tu bolso pesa grande y pesa chica.

¹⁴ No tendrás en tu casa dos *efás*, uno grande y otro chico. ¹⁵ Tendrás pesas cabales y justas, y *efás* caba-

les y justos, para que se alarguen tus días sobre la tierra que Yavé, tu Dios, te da. ¹⁶ Porque es abominación para Yavé, tu Dios, quien eso hace, cometiendo una iniquidad.

¹⁷ Acuérdate de lo que te hizo Amalec en el camino, a la salida de Egipto ; ¹⁸ cómo sin temor de Dios te asaltó en el camino, y cayó sobre los rezagados que venían detrás de ti, cuando ibas tú cansado y fatigado. ¹⁹ Cuando Yavé, tu Dios, te dé el reposo, librándote de todos tus enemigos en derredor, en la tierra que El te da en heredad, para que la poseas, extinguirás la memoria de Amalec de debajo del cielo ; no lo olvides.

Primicias y décimas

(14, 22-29 ; Núm. 18)

26 ¹ Cuando hubieres entrado en la tierra que Yavé, tu Dios, te da por heredad, y tomares posesión de ella y te establecieres, ² tomarás una parte de las primicias de todos los productos de tu suelo, que coseches en la tierra que Yavé, tu Dios, te da, y poniéndola en una cesta, irás al lugar que Yavé, tu Dios, haya elegido para establecer en él su nombre. ³ Te presentarás al sacerdote entonces en funciones, y le dirás : «Yo reconozco hoy ante Yavé, tu Dios, que he entrado en la tierra que Yavé juró a nuestros padres darnos.» ⁴ El sacerdote recibirá de tu mano la cesta y la pondrá delante del altar de Yavé, tu Dios ; ⁵ y tomando de nuevo la palabra, dirás : «Un arameo errante fué mi padre, y bajó al Egipto en corto número para peregrinar allí, y creció hasta hacerse gran muchedumbre, de mucha y robusta gente. ⁶ Afligieronos los egipcios y nos persiguieron, imponiéndonos rudísimas cargas, ⁷ y clamamos a Yavé, Dios de nuestros

⁵ La ley del levirato, que desde antiguo estaba en uso en Israel (Gén. 38, 8 ss.), se inspiraba en un sentimiento de humanidad hacia el marido que moría sin dejar descendencia, perpetuando su nombre en Israel. Cuánto se estimaba esta ley se nos muestra en Rut 4, 1 ss. En el fondo no es más que una especie de adopción póstuma.

¹⁷ Sobre la conducta con Amalec cf. Ex. 17, 14 ; 1 Sam. 15, 1 ss. ; 30, 17 s.

26 ¹ La ofrenda de las primicias, como la de los primogénitos, es un reconocimiento de que se reciben de Dios. Santo Tomás lo considera de ley natural ; por eso se encuentra muy generalizada entre los pueblos antiguos. Ofrecidas a Dios las primicias, el hombre se cree autorizado para hacer uso de lo demás. Sobre esta misma materia véase 14, 22 ss. ; Núm. 18, 8 ss.

padres, que nos oyó y miró nuestra humillación, nuestro trabajo y nuestra angustia,⁸ y nos sacó de Egipto con mano poderosa y brazo tendido, en medio de gran pavor, prodigios y portentos,⁹ y nos introdujo en este lugar, dándonos una tierra que mana leche y miel.¹⁰ Por eso ofrezco ahora las primicias de la tierra que Yavé me ha dado»; y las dejarás ante Yavé, tu Dios; y adorado Yavé, tu Dios,¹¹ te regocijarás con los bienes que Yavé, tu Dios, te ha dado a ti y a tu casa, tú y el levita y el peregrino que mora en medio de ti.¹² Cuando hubieres acabado de separar la décima de los frutos de tus campos, el año tercero, año del diezmo, darás de ella al levita, al peregrino, al huérfano y a la viuda, para que coman y se sacien en tu ciudad,¹³ y dirás ante Yavé, tu Dios: «He tomado de mi casa lo santo, y se lo he dado al levita, al peregrino, al huérfano y a la viuda, conforme a lo que me has mandado; no he traspasado tus mandatos ni los he olvidado;¹⁴ no he comido nada de ello en mi luto; no he consumido nada en estado de impureza; no lo he dado a los muertos; he obedecido la voz de Yavé, mi Dios, y en todo he hecho lo que tú me has mandado;¹⁵ mira desde tu santa morada, desde los cielos, y bendice a tu pueblo, Israel, y la tierra que nos has dado, como juraste a nuestros padres, la tierra que mana leche y miel.»

¹⁶ Hoy Yavé, tu Dios, te manda que pongas por obra estos preceptos y mandatos, que los guardes y practiques con todo tu corazón y toda tu alma.¹⁷ Hoy has hecho que Yavé te diga que él será tu Dios; y has prometido seguir sus caminos, guardar sus leyes, sus mandamientos, sus preceptos, y obedecer su voz.

¹⁸ Yavé te ha dicho hoy que serás para él un pueblo singular, como ya te lo había dicho antes, guardando todos sus mandamientos; y dándote el Altísimo, sobre todas las naciones

que El ha hecho, la superioridad en gloria, en fama y en esplendor, para que vengas a ser un pueblo santo para Yavé, tu Dios, como El te lo ha dicho.

TERCER DISCURSO

Solemne promulgación de la Ley

27 ¹ Moisés, con todos los ancianos de Israel, dió al pueblo esta orden: «Guardad todo el mandamiento que yo os prescribo hoy.^{*}

² Cuando hayáis pasado el Jordán, a la tierra que Yavé, tu Dios, te da, levantarás grandes piedras que revocarás de cal,³ y escribirás en ellas todas las palabras de esta Ley apenas hayas pasado para llegar a la tierra que Yavé, tu Dios, te da, tierra que mana leche y miel, como Yavé, tu Dios, se lo prometió a tus padres.

⁴ Cuando paséis el Jordán alzaréis esas piedras, como yo te lo mando hoy, sobre el monte Ebal, y las revocarás con cal.⁵ Alzarás allí un altar a Yavé, un altar de piedras a las que no haya tocado el hierro;⁶ alzarás con piedras brutas el altar a Yavé, tu Dios, y ofrecerás sobre él holocaustos a Yavé, tu Dios;⁷ le ofrecerás sacrificios pacíficos, y allí comerás y te regocijarás ante Yavé, tu Dios;⁸ escribirás sobre esas piedras todas las palabras de esta Ley, con caracteres bien claros.

⁹ Moisés y los sacerdotes levitas hablaron a todo Israel, diciendo: Guarda silencio, Israel, y escucha: Hoy eres el pueblo de Yavé, tu Dios.

¹⁰ Obedece, pues, la voz de Yavé, tu Dios, y pon por obra sus mandamientos y sus leyes, que yo hoy te prescribo.

Maldiciones

¹¹ El mismo día dió Moisés al pueblo esta orden: ¹² Cuando hayáis pasado el Jordán, Simeón, Leví, Judá,

¹² Sobre este segundo diezmo de cada tercer año véase 14, 28 ss.

¹³ Los vv. 16-19 son el epílogo del discurso que precede e índice del alto destino de Israel, en razón de las promesas mesiánicas (Ex. 19, 5 ss.; Dt. 7, 6; 14, 2).

27 ¹ Parecería más natural, puesto que Moisés es el que da las leyes, que los ancianos del v. 1 y los sacerdotes del v. 9 fuesen los directamente aludidos por las palabras de Moisés, como aparece luego en el v. 11. De esto ya se habló atrás (11, 29 ss.). Este mandato lo vemos cumplido en Jos. 8, 30 ss.

Isacar, José y Benjamín, se estarán sobre el monte Garizim, para la bendición del pueblo ; ^{* 13} los otros, Rubén, Gad, Aser, Zabulón, Dan y Nefatí, sobre el monte Ebal, para la maldición. ¹⁴ Los levitas alzarán la voz, y en voz alta dirán a todos los hombres de Israel :

¹⁵ Maldito quien haga escultura o imagen fundida, abominación a Yavé, obra de artífice, y la ponga en lugar oculto! Y todo el pueblo responderá : Amén.

¹⁶ Maldito quien deshonre a su padre o a su madre ; y todo el pueblo responderá : Amén.

¹⁷ Maldito quien reduzca los términos de su prójimo ; y todo el pueblo responderá : Amén.

¹⁸ Maldito quien lleve al ciego fuera de su camino ; y todo el pueblo responderá : Amén.

¹⁹ Maldito quien haga entuerto al extranjero, al huérfano y a la viuda ; y todo el pueblo responderá : Amén.

²⁰ Maldito quien yace con la mujer de su padre, para alzár la cubierta del lecho de su padre ; y todo el pueblo responderá : Amén.

²¹ Maldito quien tuviere parte con una bestia cualquiera ; y todo el pueblo responderá : Amén.

²² Maldito quien yace con su hermana, hija de su padre o de su madre ; y todo el pueblo responderá : Amén.

²³ Maldito quien yace con su suegra ; y todo el pueblo responderá : Amén.

²⁴ Maldito quien ocultamente hiera a su prójimo ; y todo el pueblo responderá : Amén.

²⁵ Maldito quien reciba dones para herir de muerte una vida, sangre inocente ; y todo el pueblo responderá : Amén.

²⁶ Maldito quien no mantenga las palabras de esta Ley, cumpliéndolas ; y todo el pueblo responderá : Amén.

¹² Es evidente que el texto está incompleto, pues faltan las bendiciones que debían ser pronunciadas por estas seis tribus.

28 ¹ En muchos pasajes hemos visto las sanciones de la Ley, las bendiciones y las maldiciones (Lev. 26) ; pero en ninguno se halla este tema tan desarrollado como aquí. Será difícil excogitar alguna bendición o algún castigo que no se halle aquí muy agravado. Se comprende que, a la vista de estas amenazas, el piadoso convéase lo que se cuenta en 2 Re. 6, 28 s., y Sam. 2, 20 ; 4, 10.

Sanciones de la Ley. Bendiciones y maldiciones
(Lev. 26)

28 ¹ Si de verdad escuchas la voz de Yavé, tu Dios, guardando diligentemente todos sus mandamientos, que hoy te prescribo, poniéndolos por obra, Yavé, tu Dios, te pondrá en alto sobre todos los pueblos de la tierra, y vendrán sobre ti ^{* 2} y te alcanzarán todas estas bendiciones por haber escuchado la voz de Yavé, tu Dios.

³ Serás bendito en la ciudad y bendito en el campo.

⁴ Será bendito el fruto de tu vientre y el de tu suelo, el de tus bestias, las crías de tus vacas y las de tu grey.

⁵ Bendita será tu canasta y bendita tu artesa.

⁶ Bendito serás en tu entrar y bendito en tu salir.

⁷ Pondrá Yavé a tus enemigos, los que contra ti se alcen, en derrota delante de ti ; vendrán contra ti por un camino, y por siete caminos huirán delante de ti.

⁸ Yavé mandará la bendición para que te acompañe en tus graneros y en todo trabajo de tus manos. Te bendecirá en la tierra que Yavé, tu Dios, te da.

⁹ Yavé te confirmará por pueblo santo suyo, como te lo ha jurado, si guardas los mandamientos de Yavé, tu Dios, y andas por sus caminos ; ¹⁰ y verán todos los pueblos de la tierra que está sobre ti el nombre de Yavé, y te temerán.

¹¹ Yavé te colmará de dones y bendecirá el fruto de tus entrañas, el fruto de tus ganados, el fruto de tu suelo, en la tierra que a tus padres juró darte.

¹² Yavé te abrirá sus tesoros, el cielo, para dar a tu tierra la lluvia a su tiempo, bendiciendo todo el trabajo de tus manos. Prestarás a muchas gentes, y de ninguna tomarás prestado. ¹³ Pondráte Yavé a la

cabeza, no a la cola ; estarás siempre en alto y nunca debajo, si obedeces los mandamientos de Yavé, tu Dios, que yo te prescribo hoy, y los guardas y los pones por obra, ²⁴ sin apartarte ni a la derecha ni a la izquierda de todos los mandamientos que yo te prescribo hoy, no yéndote tras otros dioses para servirles.

²⁵ Pero si no obedeces la voz de Yavé, tu Dios, guardando todos sus mandamientos y todas sus leyes que yo te prescribo hoy, he aquí las maldiciones que vendrán sobre ti, y te alcanzarán :

²⁶ Maldito serás en la ciudad y maldito en el campo.

²⁷ Maldita tu canasta y maldita tu artesa.

²⁸ Maldito será el fruto de tus entrañas, el fruto de tu suelo y las crías de tus vacas y de tus ovejas.

²⁹ Maldito en tu entrar y en tu salir.

³⁰ Y Yavé mandará contra ti la maldición, la turbación y la amenaza, en todo cuanto emprendas, hasta que seas destruido y perezcas bien pronto, por la perversidad de tus obras, con que te apartaste de mí. ³¹ Yavé hará que se te pegue la mortandad, hasta consumirte sobre la tierra en que vas a entrar para poseerla. ³² Yavé te herirá de tisis, de fiebre, de inflamación, de ardor, de sequía, de quemadura y de podredumbre, que te perseguirán hasta destruirte. ³³ Tu cielo, sobre tu cabeza, será de bronce, y el suelo, bajo tus pies, de hierro. ³⁴ Yavé mandará sobre tu tierra, en vez de lluvia, polvo y arena, que bajarán del cielo sobre ti, hasta que perezcas.

³⁵ Yavé hará que seas derrotado por tus enemigos ; marcharás contra ellos por un camino y huirás por siete delante de ellos, y serás vejado en todos los reinos de la tierra. ³⁶ Tu cuerpo será pasto de todas las aves del cielo y de todas las bestias de la tierra, sin que haya nadie que las espante.

³⁷ Yavé te herirá con las úlceras de Egipto, con almorranas, con sarna, con tiña, de que no curarás.

³⁸ Yavé te herirá de locura, de ceguera y de delirio ; ³⁹ en pleno día andarás palpando, como palpa el ciego en tinieblas. No tendrá éxito ninguno de tus proyectos, y te verás

siempre oprimido y despojado, sin que nadie te socorra. ⁴⁰ Tomarás una mujer y otro la gozará ; construirás una casa y no la habitarás tú ; plantarás una viña y no la vendimiarás tú. ⁴¹ Tu buey será degollado a tus ojos y no lo comerás tú ; tu asno te lo quitarán y no te lo devolverán ; tus ovejas las tomarán tus enemigos y nadie te socorrerá ; ⁴² tus hijos y tus hijas serán presa de otro pueblo ; tus ojos lo verán y los buscarás todo el día, pero tu mano no tendrá fuerza para traerlos.

⁴³ El fruto de tu suelo y el producto de tu trabajo se lo comerá un pueblo que no conoces ; serás siempre oprimido y aplastado.

⁴⁴ Te volverás loco a la vista de lo que con tus ojos verás.

⁴⁵ Yavé te herirá en tus rodillas y en tus muslos de úlcera maligna, que no curará, y te cubrirá de ellas desde la planta de los pies hasta la coronilla de la cabeza.

⁴⁶ Yavé te hará ir a ti y a tu rey, al que sobre ti pongas, a pueblo que no has conocido ni tú ni tus padres, y allí servirás a otros dioses, a leños y a piedras, ⁴⁷ y serás objeto de pasmo, de fábula y de burla, en todos los pueblos a que Yavé te llevará.

⁴⁸ Echarás en tu campo mucha semente y cosecharás poco, porque se lo comerá la langosta. ⁴⁹ Plantarás viñas y las labrarás, pero no beberás su vino ni vendimiarás nada, porque se lo comerá el gusano. ⁵⁰ Tendrás en todo tu término olivos, pero no te ungirás con su aceite, porque la aceituna se caerá.

⁵¹ Engendrarás hijos e hijas, pero no serán para ti, porque serán llevados cautivos.

⁵² Todos tus árboles y todos los frutos de tu suelo los roerá la langosta.

⁵³ El extranjero que habita en medio de ti subirá por encima de ti cada vez más alto, y tú bajarás cada vez más bajo ; ⁵⁴ te prestará él, pero tú no le prestarás ; el vendrá a ser cabeza, y tú, cola.

⁵⁵ Vendrán sobre ti todas estas maldiciones y te perseguirán y te alcanzarán, hasta que del todo perezcas, por no haber obedecido la voz de Yavé, tu Dios, guardando las le-

yes y los mandamientos que El te prescribía,⁵³ y serán prodigo y portento en ti y en tu descendencia para siempre.

⁵⁴ Por no haber servido a Yavé alegre y de buen corazón, en abundancia de bienes,⁵⁵ habrás de servir en hambre, en sed, en desnudez y en la indigencia de todo, a los enemigos que Yavé mandará contra ti; El pondrá sobre tu cuello un yugo de hierro, hasta que te destruya.

⁵⁶ Yavé hará venir contra ti, desde lejos, desde el cabo de la tierra, una nación que vuela como el águila, cuya lengua no conoces,⁵⁷ gente de feroz aspecto, que no tiene miramientos con el anciano ni perdona al niño,⁵⁸ que devorará las crías de tus ganados y el fruto de tu suelo, hasta que seas exterminado; no te dejará ni trigo, ni mosto, ni aceite, ni las crías de tus vacas y de tus ovejas, hasta hacerte perecer.⁵⁹ Pondrá sitio a todas tus ciudades, hasta que caigan en tierra las altas y fuertes murallas en que habrás puesto tu confianza; te asediará en todas tus ciudades, en toda la tierra que Yavé, tu Dios, te habrá dado.

⁶⁰ Comerás el fruto de tus entrañas, la carne de tus hijos y tus hijas, que Yavé, tu Dios, te habrá dado; tanta será la angustia y el hambre a que te reducirá tu enemigo.⁶¹ El hombre de entre vosotros más delicado y más hecho al lujo, mirará con malos ojos a su hermano, a la mujer que en su seno reposa, y a los hijos que todavía le queden,⁶² para no tener que dar a ninguno de ellos de la carne de sus hijos, que él se comerá, por no quedarle otra cosa que comer en el cerco y en la angustia a que te reducirá tu enemigo en todas tus ciudades.⁶³ La mujer de en medio de ti más delicada, la más becha al lujo, demasiado blanda y delicada para probar a poner sobre el suelo la planta de su pie, mirará con malos ojos al marido que en su seno reposa, a su hijo y a su hija,⁶⁴ a las secundinas que salen de entre sus pies y al hijo que acabará de dar a luz; porque, faltos de todo, llegaréis hasta comer todo eso en secreto; tanta será la angustia y el

hambre a que te reducirá el enemigo dentro de tus ciudades.

⁶⁵ Si no cuidas de poner por obra todas las palabras de esta ley, escritas en este libro, temiendo este glorioso y terrible nombre, el de Yavé, tu Dios,⁶⁶ hará Yavé portentosos tus azotes y los azotes de tu descendencia; azotes grandes y continuos, enfermedades graves y obstinadas;⁶⁷ arrojará sobre ti todas las plagas de Egipto, ante las cuales te aterrorizaste, y se pegarán a ti.⁶⁸ Vendrán sobre ti toda otra clase de enfermedades y azotes, no escritos en el libro de esta Ley.⁶⁹ Yavé te los echará encima, hasta que seas exterminado; quedarás pocos, cuando erais como las estrellas del cielo en muchedumbre, por no haber escuchado la voz de Yavé, tu Dios.⁷⁰ Así como se gozaba Yavé en vosotros haciéndoos beneficios y multiplicándoos, así se gozará sobre vosotros arruinándoos y destruyéndoos. Así seréis exterminados de la tierra en que vais a entrar para posessionaros de ella,⁷¹ y te dispersará Yavé por entre todos los pueblos del uno al otro cabo de la tierra; y allí servirás a otros dioses, que ni tú ni tus padres conocisteis, leño y piedra.⁷² Tampoco en medio de estos pueblos tendrás tranquilidad ni hallarás punto donde posar tranquilamente la planta de tus pies; por lo contrario, te dará Yavé un corazón pávido, unos ojos decaídos y un alma angustiada,⁷³ y tendrás día y noche la vida pendiente como de un hilo ante ti; día y noche estarás temeroso y no tendrás seguridad;⁷⁴ a la mañana dirás: ¡Oh, si fuese de noche! Y a la noche dirás: ¡Oh, si fuese de día!, por el miedo que se apoderará de tu corazón y por lo que tus ojos verán.⁷⁵ Acabarán Yavé por haceros volver en naves a Egipto, por el camino de que te había dicho: No volverás más por él; allí seréis ofrecidos a vuestros enemigos en venta, como esclavos y esclavas, y no habrá quien os compre.

⁷⁶ Estas son las palabras de la alianza que mandó Yavé a Moisés hacer con los hijos de Israel en la tierra de Moab, además de la alianza que con ellos hizo en Horeb.

CUARTO DISCURSO

Recapitulación

29 ¹ Convocó Moisés a los hijos de Israel y les dijo: «Habéis visto todo cuanto a vuestros ojos hizo Yavé en la tierra de Egipto al Faraón, a todos sus servidores y a toda su tierra; ² los grandes portentos que tus ojos vieron, los milagros y los prodigios grandes. ³ Pero Yavé no os ha dado todavía hasta hoy un corazón que entienda, ojos que vean y oídos que escuchen. ⁴ Por cuarenta años os ha conducido a través del desierto; vuestros vestidos no se han envejecido sobre vosotros; tu zapato no se ha envejecido en tu pie; ⁵ no habéis comido pan ni habéis bebido vino ni licor, para que sepáis que soy yo, Yavé, vuestro Dios; ⁶ y al llegar a esta región, Seón, rey de Hesebón, y Og, rey de Basán, salieron contra ti en guerra, pero los derrotamos ⁷ y nos apoderamos de su tierra, dándosela en posesión a los rubenitas y gaditas y a media tribu de la de Manasés. ⁸ Por eso debéis guardar todas las palabras de esta alianza, para asegurar el feliz éxito de cuanto emprendáis.»

Amenazas contra los infieles

⁹ Hoy estáis todos ante Yavé, vuestro Dios, los jefes de vuestras tribus, los jueces, los ancianos, los oficiales, todos los varones de Israel, ¹⁰ y vuestros hijos y vuestras mujeres y todos los peregrinos que se hallan dentro de tu campamento, desde tu leñador hasta tu aguador, ¹¹ para que hagas con Yavé, tu Dios, tu alianza y tu juramento, ¹² de hacerte El su pueblo y de tenerle tú a El por tu Dios, como se lo prometió y juró por ti a Abraham, Isaac y Jacob. ¹³ Pero no sólo con vosotros hago yo esta alianza y este juramento, ¹⁴ sino con todos los que estáis hoy con nosotros ante Yavé, nuestro Dios, y los que no están hoy aquí con nosotros. ¹⁵ Sabéis cómo he-

mos morado en la tierra de Egipto, y cómo hemos pasado por entre los pueblos por que habéis pasado; ¹⁶ habéis visto sus abominaciones y sus ídolos, leño y piedra, plata y oro, que hay entre ellos. ¹⁷ No haya, pues, entre vosotros hombre ni mujer, familia ni tribu, que se aparte hoy de Yavé, nuestro Dios, para ir a servir a los dioses de esos pueblos; no haya entre vosotros raíz que produzca veneno ni ajenjo; ¹⁸ nadie al oír las palabras de este juramento se bendiga en su corazón, diciéndose: paz tendrá, aunque persista en el propósito de mi corazón; de modo que se una la sed a la gana de beber. ¹⁹ Yavé no perdonará a ése, sino que se encenderán contra él la cólera y el celo de Yavé, se echarán sobre él todas las maldiciones escritas en este libro, ²⁰ y Yavé borrará su nombre de debajo de los cielos. ²¹ Yavé le elegirá para entregarle a la desventura, de entre todas las tribus de Israel, conforme a las maldiciones de esta alianza, escritas en el libro de esta Ley. ²² Las generaciones venideras, los hijos que después de vosotros nacerán, y los extranjeros que de lejanas tierras vengan, a la vista de las plagas y de las calamidades con que habrá castigado Yavé a esta tierra—azufre y sal, quemada toda la tierra, sin sembrarse ni germinar, sin que nazca en ella la hierba, como la catástrofe de Sodoma y Gomorra, de Adama y Seboím, que destruyó Yavé en su furor—, ²³ dirán todos: ¿Cómo es que así ha dejado Yavé a esta tierra? ¿Qué irá y qué furor tan grande ha sido éste? ²⁴ Y les contestarán: Es por haber roto el pacto de Yavé, el Dios de sus padres, que con ellos hizo cuando los sacó de Egipto, ²⁵ se fueron a servir a dioses extraños y los sirvieron, dioses que no conocían y que no eran sus dioses, ²⁶ y se encendió el furor de Yavé contra esta tierra, y echó sobre ella todas las maldiciones que están escritas en este libro, ²⁷ y los arrancó Yavé de esta tierra, con cólera, con furor, con gran indignación, y los arrojó a otras tierras, como están hoy. ²⁸ Las cosas

29 ¹ El autor vuelve a insistir sobre el tema del capítulo precedente. Recordando los beneficios de Dios, les propone la renovación de la alianza y la observancia de la misma, bajo las severas penas que siguen. La renovación, sin embargo, falta en el texto.

ocultas sólo son para Yavé, pero las reveladas son para nosotros y para nuestros hijos por siempre, para que se cumplan todas las palabras de esta Ley.

Promesas de redención

30 ¹ Cuando te sobrevengan todas estas cosas, y traigas a la memoria la bendición y la maldición que hoy te propongo, y en medio de las gentes a las que te arrojará Yavé, tu Dios, ² te conviertas a Yavé, tu Dios, y obedezcas su voz, conforme a todo lo que yo te mando hoy, tú y tus hijos, con todo tu corazón y toda tu alma, ³ también Yavé, tu Dios, reducirá a tus cautivos, tendrá misericordia de ti, y te reunirá de nuevo de en medio de todos los pueblos entre los cuales te dispersó. ⁴ Aunque se hallasen tus hijos dispersos en el último cabo de los cielos, de allí los reunirá Yavé, tu Dios, y de allí irá a tomarlos. ⁵ Yavé, tu Dios, volverá a traerte a la tierra que poseyeron tus padres, y volverás a poseerla, y El te bendecirá y te multiplicará más que a ellos. ⁶ Circuncidará Yavé, tu Dios, tu corazón y el corazón de tus descendientes, para que ames a Yavé, tu Dios, con todo tu corazón y con toda tu alma, y vivas. ⁷ Por lo contrario, Yavé, tu Dios, arrojará todas estas maldiciones sobre tus enemigos, sobre los que te odiaron y te persiguieron, ⁸ y tú obedecerás la voz de Yavé, tu Dios, cumpliendo todos sus mandamientos que hoy te propongo. ⁹ Te hará abundar Yavé en toda obra de tus manos, en el fruto de tu vientre, en el fruto de tus ganados, en el fruto de tu tierra, y te bendecirá, porque volverá a complacerse Yavé en hacerte bien, como se complacía en hacérselo a tus padres, ¹⁰ si obedeciendo a la voz de Yavé, tu Dios, guardas todos sus preceptos y mandatos, como está escrito en esta Ley, y te conviertes a Yavé, tu Dios,

con todo tu corazón y con toda tu alma. ¹¹ En verdad, esta Ley que hoy te impongo no es muy difícil para ti ni es cosa que esté lejos de ti. ¹² No está en los cielos para que puedas decir: ¿Quién puede subir por nosotros a los cielos, para cogerla y dárnosla a conocer, y que así la cumplamos? ¹³ No está al otro lado de los mares para que puedas decir: ¿Quién pasará por nosotros al otro lado de los mares, para cogerla y dárnosla a conocer y que así la cumplamos? ¹⁴ La tienes enteramente cerca de ti, la tienes en tu boca, en tu mente, para poder cumplirla. ¹⁵ Mira; hoy pongo ante ti la vida con el bien, la muerte con el mal. ¹⁶ Si oyes el precepto de Yavé, tu Dios, que hoy te mando, de amar a Yavé, tu Dios, seguir sus caminos y guardar sus mandamientos, decretos y preceptos, vivirás y te multiplicarás, y Yavé, tu Dios, te bendecirá en la tierra en que vas a entrar para poseerla. ¹⁷ Pero si se aparta tu corazón, y no escuchas, sino que te dejas arrastrar a la adoración y el servicio de otros dioses, ¹⁸ hoy te anuncio que irás a la segura ruina y que no durarás largo tiempo sobre la tierra a cuya conquista vas en pasando el Jordán. ¹⁹ Yo invoco hoy por testigos a los cielos y a la tierra, de que os he propuesto la vida y la muerte, la bendición y la maldición. Escoge la vida para que vivas, tú y tu descendencia, ²⁰ amando a Yavé, tu Dios, obedeciendo su voz y adhiriéndote a El, porque en eso está tu vida y tu perduración: en habitar la tierra que Yavé juró a tus padres, Abraham, Isac y Jacob, que les daría.

Ultimas disposiciones. Elección de Josué

31 ¹ Así que Moisés acabó de dirigir estas palabras a todo Israel, dijo de nuevo: ² Yo ya tengo ciento veinte años, no puedo ya sa-

30 ³ Por muchos y graves que sean los castigos con que por sus pecados afliga Dios al pueblo, siempre acaba por prevalecer la misericordia y por cumplirse las divinas promesas en el resto de los salvados. Este concepto, que desarrollan después tanto los profetas, está intimamente ligado con el plan de la redención por el Mesías.

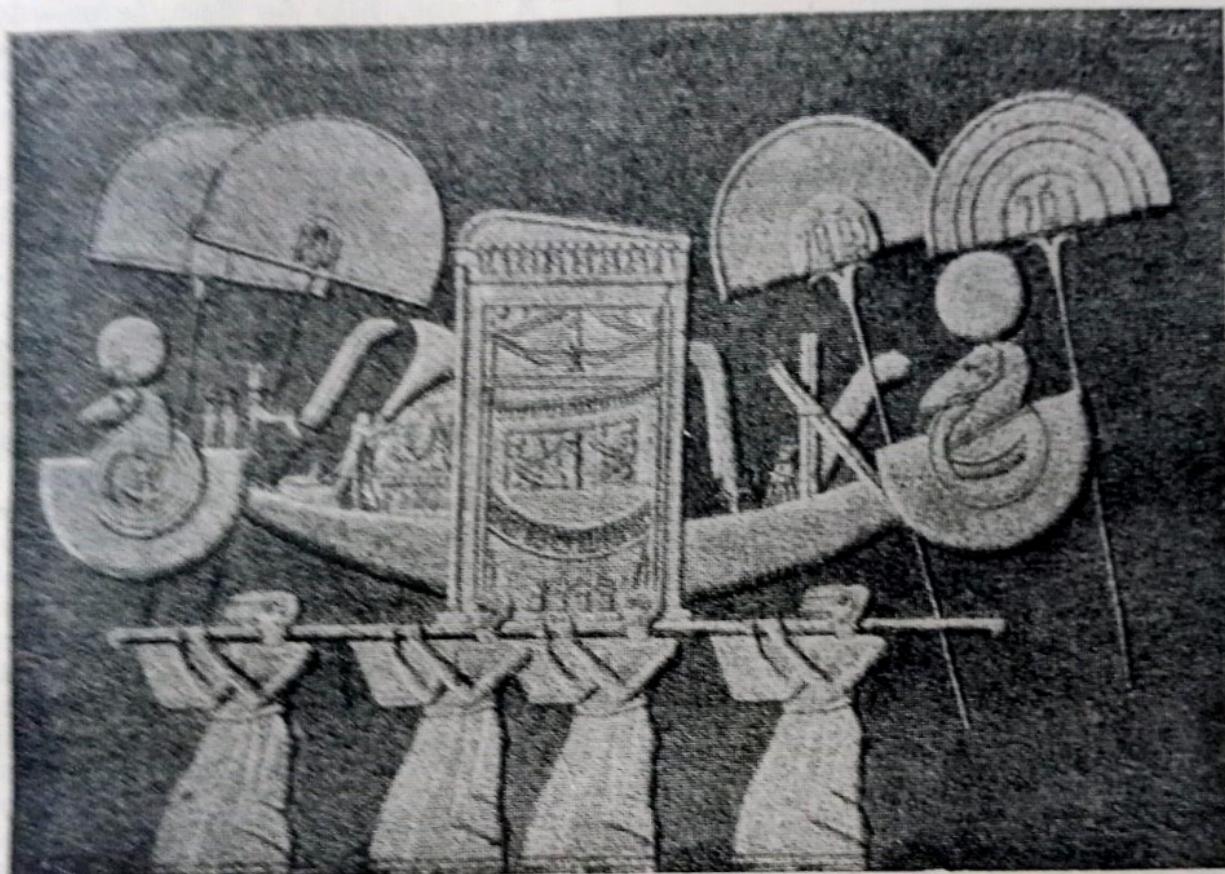
31 ¹ Con lo dicho atrás se termina la promulgación de la Ley. Moisés recuerda la sentencia que pesa sobre él, y después de presentar a su sucesor, le alienta a cumplir la misión que Dios le impone.

No ni entrar; además, me ha dicho Yavé: Tú no pasarás el Jordán. * Yavé, tu Dios, pasará delante de ti y destruirá delante de ti a todas esas gentes, y tú las heredarás. Josué pasará delante de ti, como te lo ha dicho Yavé, * y hará Yavé con ellos como hizo con Seón y Og, reyes de los amorreos, y con su tierra, destruyéndolos; * y os los en-

contigo y no te dejará ni te abandonará; por esto no has de temer ni acobardarte.

Lectura periódica de la Ley

* Escrita esta Ley, entregósela Moisés a los sacerdotes hijos de Levi, que llevan el arca de la alianza



Arca egipcia llevada por los sacerdotes. (Karnak.)

tregarás Yavé, y haréis con ellos conforme a todo cuanto yo os he mandado; * esforzaos, pues, tened ánimo y no temáis ante ellos, ni les tengáis miedo, que Yavé, tu Dios, va contigo, y no te dejará ni te desamparará.

* Llamó, pues, Moisés a Josué, y le dijo ante todo Israel: Esfuérzate y ten ánimo, porque tú has de entrar con este pueblo en la tierra que a sus padres juró Yavé darles, y tú los pondrás en posesión de ella; * y Yavé marchará delante de ti, estará

de Yavé, y a todos los ancianos de Israel, * mandándoles: Al fin de cada septenio, al llegar el año de la remisión, en la fiesta de los tabernáculos, ¹¹ cuando vendrá todo Israel a presentarse ante Yavé, tu Dios, en el lugar que El elija, leerás esta Ley ante todo Israel, a sus oídos. ¹² Reunirás al pueblo, hombres, mujeres y niños, y a todos los peregrinos que se hallen en tus ciudades, para que la oigan y aprendan a temer a Yavé, vuestro Dios, y estén siempre atentos a cumplir todas las

* He aquí una disposición interesante: cada siete años, o sea en todo año sábatico, unos ejercicios espirituales, o si se quiere una misión, con la lectura y explicación de la Ley deuteronomica, para inculcar su observancia en el pueblo. En Neh. 8, 1 ss., tenemos la ejecución de este precepto, y antes ya había dado el ejemplo Josías, al descubrirse el Deuteronomio (2 Re. 23, 2 ss.).

palabras de esta Ley.¹³ Especialmente vuestros hijos, que nada saben de ella, habrán de oírla, para aprender a temer a Yavé, vuestro Dios, todo el tiempo que viváis sobre la tierra a la cual os dirigís, en pasando el Jordán, para apoderaros de ella.

La futura apostasía de Israel

¹⁴ Entonces dijo Yavé a Moisés: «Mira que ya se acerca para ti el día de tu muerte; llama, pues, a Josué, y esperad a la entrada del tabernáculo de la reunión, que le dé yo mis órdenes.» Fueron, pues, Moisés y Josué, y esperaron a la entrada del tabernáculo de la reunión. ¹⁵ Aparecióse Yavé en el tabernáculo, en la columna de nube, poniéndose la columna de nube a la entrada del tabernáculo; ¹⁶ y dijo Yavé a Moisés: «He aquí que vas ya a dormirte con tus padres, y este pueblo se levantará y se prostituirá ante dioses ajenos, los de la tierra adonde va, y me dejará y romperá mi pacto, el que con él he hecho; ¹⁷ y se encenderá entonces mi furor contra él, y yo los abandonaré y esconderé de ellos mi rostro, y los devorarán y vendrán sobre ellos muchos males y aflicciones; y entonces se dirán: ¿No es por no estar ya mi Dios en medio de mí por lo que sobre mí han venido todos estos males y aflicciones? ¹⁸ Y yo entonces ocultaré mi rostro de ellos, por tanto mal como hicieron, yéndose tras otros dioses. ¹⁹ Escribid, pues, este cántico; enseñadselo a los hijos de Israel, ponédselo en su boca, para que este cántico me sirva de testimonio contra los hijos de Israel; ²⁰ porque cuando yo los haga entrar en la tierra que con juramento prometí a sus padres, tierra que mana leche y miel; cuando hayan comido y se hayan hartado y hayan engordado, se volverán a otros dioses y los servirán, y a mí me despreciarán y romperán mi alianza. ²¹ Y cuando venga sobre ellos una

muchedumbre de males y aflicciones, este cántico dará testimonio contra ellos, porque no se dará al olvido en la boca de sus descendientes. Porque yo conozco su indole, y veo lo que hoy hace, aun antes de haberle introducido en la tierra que juré darles.»

²² Escribió, pues, Moisés este cántico aquel día, y se lo enseñó a los hijos de Israel.

²³ A Josué, hijo de Nun, le mandó y dijo: «Esfuérzate y ten ánimo, que tú introducirás a los hijos de Israel en la tierra que les he jurado, y yo seré contigo.»

²⁴ Y acabado que hubo Moisés de escribir en un libro las palabras de esta Ley, hasta terminarla, ²⁵ mandó a los levitas que llevaban el arca de la alianza de Yavé, diciendo: ²⁶ «Tomad este libro de la Ley y pondlo en el arca de la alianza de Yavé, vuestro Dios, que esté allí como testimonio contra ti; ²⁷ porque yo conozco tu rebeldía y tu dura cerviz; aun viviendo yo hoy con vosotros, sois rebeldes a Yavé; ¡cuánto más después que yo muera! ²⁸ Congregad a todos los ancianos de vuestras tribus y a vuestros prefectos, que quiero proferir, oyéndolo ellos, estas palabras, invocando como testigos contra ellos a los cielos y a la tierra; ²⁹ pues sé bien que después de mi muerte os pervertiréis del todo y os apartaréis del camino que os he mandado, y que en tiempos venideros os alcanzará la desventura, por haber hecho lo que es malo a los ojos de Yavé, irritándole con las obras de vuestras manos.»

³⁰ Moisés pronunció a oídos de la asamblea de Israel las palabras de este cántico, hasta el fin.

Cántico de Moisés

32 ¹ Escuchad, cielos, y hablaré, Y oiga la tierra las palabras de mi boca. *

² Caiga a gotas como la lluvia mi doctrina.

²⁴ Oímos si la fidelidad de Israel al pacto divino dependiese toda de sus palabras, el autor no acierta a terminar. Una vez más les pone delante los bienes y los males, y para que su palabra no se apague, les presenta este cántico, que deberán aprender todos y cantarlo, para que siempre resuene en sus oídos la voz de su gran profeta.

32 ¹ Los vv. 1-3 son la introducción del cántico, una invitación a escuchar la palabra del profeta, que será como benéfica lluvia sobre la tierra.

Destile como el rocío mi discurso,
Como la llovizna sobre la yerba,
Como las gotas de la lluvia sobre
el césped,
Porque voy a celebrar el nombre
de Yavé:
¡Dad gloria a nuestro Dios!
¡El es la Roca! Sus obras son
perfectas.
Todos sus caminos son justísimos;
Es fidelísimo y no hay en El ini-
quidad;
Es justo, es recto.
Indignamente se portaron con El
sus hijos,
Generación malvada y perversa.
¿Así pagas a Yavé,
Pueblo loco y necio?
¿No es El el padre que te crió,
El que por sí mismo te hizo y te
formó?
Trae a la memoria los tiempos
pasados,
Atiende a los años de todas las
generaciones;
Pregunta a tu padre, y te ense-
ñará;
A tus ancianos, y te dirán:
Cuando distribuyó el Altísimo su
heredad entre las gentes,
Cuando dividió a los hijos de los
hombres.
Estableció los términos de los pue-
blos,
Según el número de los hijos de
Dios,
Pues la porción propia de Yavé
es su pueblo,
Su lote hereditario es Jacob.
Le halló en tierra desierta,
En región inculta, entre aullidos
de soledad;
Le rodeó y le enseñó,
Le guardó como a la niña de sus
ojos.
Como el águila, que incita a su
nidad,

Revolotea sobre sus polluelos,
Así El extendió sus alas y los co-
gió.
Y los llevó sobre sus plumas.
Sólo Yavé le guiaba;
No estaba con El ningún dios
ajeno.
Le subió a las alturas de ta
tierra,
Le nutrió de los frutos de los cam-
pos,
Le dió a chupar miel de las rocas
Y aceite de durísimo sábice.
La nata de las vacas y la leche
de las ovejas
Con la grosura de los corderos y
de los carneros,
De los toros de Basán y de los
machos cabriños,
Con la flor de trigo;
bebiste la sangre de la uva, la es-
pumosa bebida.
Comió Jacob y se hartó,
Y engordó el Jesurún, y tiró co-
ces.
Engordaste, te cebaste, te hin-
chaste.
Y volvió las espaldas a Dios, su
Hacedor,
Y despreció al Dios de su salva-
ción.
Provocáronle con dioses ajenos,
Irritáronle con abominaciones.
Inmolaron a demonios, a no-dio-
ses,
A dioses que no habían conocido,
Nuevos, de a poco advenedizos,
A los que no sirvieron sus padres.
De la Roca que te crió, te olvi-
daste,
Diste al olvido a Dios, a tu Ha-
cedor.
Y viólo Yavé y se irritó.
Hastiado por sus hijos y sus hi-
jas.
Y dijo: «Esconderé de ellos mi
rostro,

⁴ La primera estrofa (4-6) canta la bondad de Dios, defensor de Israel, y la in-
gratitud de esta generación malvada y perversa.

⁵ Primera muestra de esta bondad de Dios es la elección de Israel desde los
tiempos antiguos (7-9).

⁸ El texto hebreo, así como las versiones, leen el estrofe 4 «según el número de
los hijos de Israel», lección a todas luces incorrecta. El v. 9 habla de Israel como
heredad especial que Yavé se reservó; luego los pueblos deben ser la heredad de
los «hijos de Dios», o sea los ángeles, a quienes se encomendó su custodia, como
aparece por Dan. 10, 13, 20 s.

¹⁰ Celebra las bondades de Dios hacia su pueblo durante la peregrinación por el
desierto y las bendiciones de que le colmó, dándole la posesión de Canán (10-14).

¹⁵ Pero todas esas bendiciones no fueron suficientes a inspirarle gratitud, antes
volvió las espaldas a su Dios y se entregó al culto de los ídolos (15-18). Jesurún es
lo mismo que niño mimado, predilecto.

¹⁹ Entonces Dios se irritó contra ellos, los rechazó; los entregó a una nación in-
sensata, a fin de excitar la emulación de Israel y ver de volverlos a su Dios.

Veré cuál será su fin,
Porque es una generación perversa,
Hijos sin fidelidad alguna.
21 Ellos me han provocado con no-
dioses,
Me han irritado con vanidades ;
Yo los provocaré a ellos con no-
pueblo
Y los irritaré con gente insensata.
22 Ya se ha encendido el fuego de
mi ira,
Y arderá hasta lo profundo del in-
fierno,
Y devorará la tierra con sus frutos,
Y abrasará los fundamentos de los
montes.
23 Amontonaré sobre ellos males y
más males,
Lanzaré contra ellos todas mis sae-
tas,
24 Los consumirá el hambre, y los
devorará la fiebre,
Y la nauseabunda pestilencia.
Mandaré contra ellos los dientes de
las fieras,
Y el veneno de los reptiles que se
arrastran por el polvo.
25 A los que fuera estén los matará
la espada,
Y a los que dentro, el espanto,
Lo mismo a mancebos que a don-
cellas,
Lo mismo al que mama que al en-
canecido.
26 Ya hubiera yo dicho : Voy a ex-
terminarlos del todo,
Voy a borrar de entre los hombres
su memoria,
27 Si no hubiera sido por la arro-
gancia de los enemigos,
Porque se envanecerían sus perse-
guidores,
Y dirán : Ha vencido nuestra mano,
No es Yavé quien ha hecho todo
esto.
28 Es gente sin consejo,
No tienen conocimiento ; *
29 Si fueran sabios, comprenderían
esto.
Y atenderían a lo que les espera.

30 ¿ Cómo puede uno solo perseguir
a mil,
Y dos poner en fuga a diez mil,
Sino porque su Roca los vendió,
Y Yavé los ha entregado ?
31 Porque no es como nuestra Roca
la Roca suya,
Son jueces nuestros mismos ene-
migos. *
32 De cierto su vid es de la vid de
Sodoma,
De los campos de Gomorra sus
sarmientos,
Sus uvas son uvas ponzoñosas,
Sus racimos son racimos amarguí-
simos,
33 Veneno de dragones es su vino,
Veneno mortal de áspides.
34 ¿ Acaso no tengo yo esto guar-
dado,
Encerrado en mis archivos, *
35 Para el día de la venganza y la
retribución,
Para el tiempo en que resbalarán
sus pies ?
Pues cerca está el día de su perdi-
ción.
Y ya lo que les espera se aproxima.
36 De cierto hará Yavé justicia a su
pueblo,
Y tendrá misericordia de sus sier-
vos,
Cuando vea que desapareció ya to-
da fuerza,
Y que no hay ya ni esclavo ni li-
bre.
37 Y dirá entonces : « ¿ Dónde están
ahora sus dioses,
La Roca a que ellos se acogían ?
38 ¿ Los que comían las grasas de
sus víctimas,
Y bebían el vino de sus libacio-
nes ?
Que se levanten ahora y os soco-
rran,
Y sean vuestros protectores.
39 Ved, pues, que soy yo, yo sólo,
Y que no hay Dios alguno más
que yo.
Yo doy la vida, yo doy la muerte,

24 Dios descargó sobre él la pesada mano de su justicia, y los hubiera del todo
aniquilado si no fuera por no dar motivo de arrogancia a sus enemigos, que se
atribuían esa gloria (20-27).

28 En efecto : es una nación insensata esa de sus enemigos, y no entienden que
ellos por sí no podrían hacer con Israel lo que hacen si Yavé no les hubiera entre-
gado su pueblo (28-30).

31 Los vv. 31-33 interrumpen el discurso de Yavé para dar lugar a unas reflexiones
de los israelitas sobre lo dicho por Dios de la nación perseguidora.

34 Yavé tiene tomada nota de los vanos pensamientos de la nación altaiva para el
día de la venganza, que está cercano. Israel entonces entenderá dónde está su apo-
yo, si en Yavé o en los dioses a que se entregó (34-39).

Yo hiero, y yo sano.
 No hay nadie que se libre de mi mano.
⁴⁰ Ciertamente yo alzo al cielo mi mano,
 Y juro por mi eterna vida : *
⁴¹ Cuando yo afile el rayo de mi espada,
 Y tome en mis manos el juicio,
 Yo retribuiré con mi venganza a mis enemigos
 Y daré su merecido a los que me aborrecen.
⁴² Emborracharé de sangre mis saetas,
 Y mi espada se hartará de carne,
 De la sangre de los muertos y de los cautivos,
 De las cabezas de los jefes enemigos.
⁴³ Regocijaos, gentes, por su pueblo,
 Porque ha sido vengada la sangre de sus siervos,
 Le ha vengado de sus enemigos,
 Y hará la expiación de la tierra y de su pueblo. » *

⁴⁴ Vino Moisés e hizo oír al pueblo todas las palabras de este canto. Con él estaba Josué, hijo de Nun.
⁴⁵ Cuando hubo acabado de dirigir al pueblo estas palabras, ⁴⁶ añadió : « Meted en vuestro corazón todas las palabras que hoy os he pronunciado y enseñádselas a vuestros hijos, para que escrupulosamente pongan por obra todas las palabras de esta Ley.
⁴⁷ Porque no es cosa indiferente para vosotros ; es vuestra vida, y cumpliéndolo prolongaréis vuestros días sobre la tierra que vais a poseer, pasando el Jordán.

El último día de la vida de Moisés

⁴⁸ Aquel mismo día habló Yavé a Moisés, diciendo : * ⁴⁹ Sube a este monte de Abarim—el monte Nebo, en tierra de Moab, frente a Jericó—y mira desde ahí la tierra de Canán, que voy a dar en posesión a los hijos de Israel ; ⁵⁰ y muere en ese monte a que vas a subir, y reúnete con tu pueblo, como murió Arón, tu hermano, en el monte Or, y se reunió allí a los suyos ; ⁵¹ porque pecasteis contra mí en medio de los hijos de Israel, en las aguas de Meriba, en Cades, en el desierto de Sin, no santificando mi nombre en medio de los hijos de Israel. ⁵² Tu verás ante ti la tierra, pero no entrarás en esa tierra que doy yo a los hijos de Israel.

Bendiciones de Moisés

33 ¹ He aquí las bendiciones con que antes de morir bendijo Moisés a los hijos de Israel. ² Dijo :

« Yavé, saliendo del Sinaí,
 Vino de Seir en favor nuestro.
 Resplandeció en la montaña de Farán,

Vino con las miríadas de sus santos.

Fuego en su diestra...

... para ellos. *

³ Ha hecho gracia a su pueblo,
 Todos sus santos están en su mano,
 Que reanudando su marcha a pie,
 prosiguieron por en medio del desierto. *

⁴ Diómos Moisés la *tora* ;

Su heredad la casa de Jacob.

⁵ Hízose El rey de su Jesurún,
 Cuando se reunió la asamblea de los jefes del pueblo,

De todas las tribus de Israel.

* Y para asegurar mejor que su venganza llegará, Yavé jura por su vida que ejercerá un juicio severo sobre los enemigos de la nación escogida (40-42).

² Concluye invitando a las naciones todas a celebrar la dicha de su pueblo, que ha sido vengado por Dios, que ha purificado la tierra, antes manchada por sus abominaciones (43-44).

³ El único consuelo que a Moisés se concede es contemplar desde el monte Nebo la tierra por cuya posesión tanto suspiró y luchó.

33 ¹ Son paralelas a las de Jacob ; su texto nos ha llegado tan deformado, que es de muy difícil interpretación.

² El v. 1 nos presenta a Dios partiendo del Sinaí, acompañado de los millares de sus ángeles y armada la diestra con el rayo.

³ Aquí (3-5) nos pinta la bondad de Dios hacia su pueblo, a quien sirve de guía en el desierto, a quien da su Ley y le engrandece hasta constituirle en reino.

⁶ Viva Rubén, y no se extinga,
Y no sean pocos sus varones.
⁷ Y sobre Judá, dijo :
Oye, ¡oh Yavé !, la voz de Judá,
Y tráele a su pueblo.
Por él luchó tu mano.
Fuiste ayuda contra sus enemigos.*

⁸ A Leví le dijo :
Da a Leví tus *tummim*,
Y tus *urim* al favorito,
A quien probaste en Masa,
Y con quien contendiste en las aguas de Meriba.*

⁹ El que dijo a su padre : No te conozco ;
Y a sus hermanos no consideró,
Y desconoció a sus hijos.
Por haber guardado tus palabras,
Por haber observado tu pacto.

¹⁰ Ellos enseñarán tus juicios a Jacob,
Y tu Ley a Israel,
Y pondrán a tus narices el timoama
Y el holocausto en tu altar.

¹¹ Bendice, ¡oh Yavé !, sus bienes,
Y acepta las obras de sus manos.
Hiere el dorso de los que contra él se alcen.

Y los que le odien, que no se levanten.

¹² A Benjamín le dijo :
Amado de Yavé, reposará siempre en seguridad.

Es el Altísimo su protección.
Y morará en los desfiladeros de sus montes.*

¹³ A José le dijo :
Bendita de Yavé sea su tierra,
De lo mejor del cielo arriba ;
Abajo, de las aguas del abismo ;*

¹⁴ De lo mejor de los frutos que madura el sol,

De los frutos selectos de la luna,
¹⁵ De lo mejor de los viejos montes,

De lo mejor de los antiguos collados,

¹⁶ De los dones exquisitos de la tierra, y de su abundancia.

Gracioso don del que se apareció en la zarza ;

Desciendan sobre la cabeza de José,
Sobre la frente del príncipe de sus hermanos.

¹⁷ Como un toro primogénito es su gloria,

Son sus cuernos los cuernos del búfalo,

Con que postra a las gentes,
A los términos todos de la tierra.
Tales son las miríadas de Efraím,
Las miríadas de Manasés.

¹⁸ A Zabulón le dijo :
Gózate, Zabulón, en tus negocios,
Y tú, Isacar, en tus tiendas.*

¹⁹ Ellos llaman a los pueblos a la montaña.

Y allí ofrecen sacrificios de justicia.

Ellos chupan la abundancia de los mares.

Y los escondidos tesoros en la arena.

²⁰ Y sobre Gad, dijo :
Bendito el que ensanchó a Gad ;
Como leona se halla tumbado,
Y desgarra el brazo y la cabeza.*

²¹ El se proveyó de las primicias,
Pues allí fué decretada su parte
Cuando se reunieron los príncipes del pueblo ;

Ejecutó la justicia de Yavé.
Y sus fallos junto con Israel.

²² Y sobre Dan dijo él :
Dan es un cachorro de león, que salta de Basán.*

²³ Y sobre Neftalí, dijo :
Neftalí, colmado de favores,
Lleno de la bendición de Yavé,
La mar y sus peces son su posesión.*

²⁴ Y sobre Aser, dijo él :

⁶ Para Rubén pide la multiplicación de sus hijos.

⁷ Pondera la fuerza de Judá contra los enemigos del pueblo.

⁸ Leví recibe el sacerdocio y el ministerio de consultar a Yavé, en pago de su celo por la causa del Señor, a la que pospuso hasta el amor de los padres.

¹² Pondera la tranquilidad de Benjamín habitando entre sus montes.

¹³ De José alaba la fertilidad de su tierra y la fuerza incontrastable de Efraím y Manasés, semejante a la de un búfalo.

¹⁸ Zabulón e Isacar tienen su riqueza en las costas del mar.

²⁰ Gad vive con desahogo en la Transjordania, en las primicias de la conquista de Israel.

²² Pondera la valentía de Dan, comparable a un león de Basán, tal vez por la conquista de la ciudad de Lais, a la que dió su nombre, *Dan* (Jue. 18, 1 ss.).

²³ Neftalí posee una tierra fértil, enriquecida por el mar de Galilea.

²⁴ De Aser celebra la riqueza de sus olivares, deseándole seguridad y prosperidad perpetua.

Bendito entre los hijos Aser,
Sea él preferido entre sus hermanos;
En el aceite meterá sus pies. *
De hierro y bronce son tus cetrojos,
Mientras vivas goces de reposo.
No hay para Jesurún otro Dios,
El que en auxilio suyo marcha sobre los cielos,
Y en su majestad sobre las nubes. *
Su refugio es el Dios eterno.
Su sostén, los brazos eternos.
Expulsa delante de ti al enemigo,
Y dice: ¡Extermina!
Te adularán los enemigos,
Pero tú les pisarás el cuello.
Habite Israel en seguridad.
More aparte la fuente de Jacob;
En la tierra del trigo y del mosto,
Cuyos cielos difunden el rocío. *
Venturoso tú, Israel,
¿Quién semejante a ti,
Pueblo salvado por Yavé?
El es tu escudo de defensa,
El es la espada de tu gloria.»

Muerte de Moisés

34 ¹ Subió Moisés desde los Llanos de Moab al monte Nebo, a la cima del Pasga, que está frente a Jericó; y Yavé le mostró la tierra toda, desde Galad hasta Dan, ² todo Neftalí, la tierra de Efraím con Manasés, toda la tierra de Judá, hasta

el mar Occidental; ³ el Negueb y todo el campo de Jericó, la ciudad de las palmas, hasta Segor; ⁴ y le dijo Yavé: «Ahí tienes la tierra que juré dar a Abraham, Isac y Jacob, diciendo: A tu descendencia se la daré; te la hago ver con tus ojos, pero no entrarás en ella.» Moisés, el siervo de Dios, ⁵ murió allí en la tierra de Moab, conforme a la voluntad de Yavé. ⁶ El le enterró en el valle, en la tierra de Moab, frente a Bet-Fogor, y nadie hasta hoy conoce su sepulcro. ⁷ Tenía, cuando murió, ciento veinte años, y ni se habían debilitado sus ojos ni se había mustiado su vigor. ⁸ Los hijos de Israel lloraron a Moisés en los Llanos de Moab durante treinta días, cumpliéndose los días de llanto por el duelo de Moisés.

⁹ Josué, hijo de Nun, estaba lleno del espíritu de sabiduría, pues había puesto Moisés sus manos sobre él. Los hijos de Israel le obedecieron, como Yavé se lo había mandado a Moisés.

¹⁰ No ha vuelto a surgir en Israel profeta semejante a Moisés, con quien cara a cara tratase Yavé, ¹¹ ni en cuanto a las maravillas y portentos que Yavé le mandó hacer en la tierra de Egipto contra el Faraón y contra todos sus servidores y todo su territorio, ¹² ni en cuanto a su mano poderosa y a tantos terribles prodigios como hizo a los ojos de todo Israel. *

²⁶ Dios es el auxilio del Jesurún, el niño mimado de Yavé, que extermina a sus enemigos.

²⁸ Israel habita en seguridad, siendo Yavé su escudo y su defensa.

34 ¹ Por fin Moisés sube a las alturas del monte Nebo, a unos 1.500 metros sobre el valle del Jordán, en que Israel tenía su campo, y desde aquella altura, con la vista, que nunca se había debilitado (v. 7), contempla toda la tierra de Canán, desde lo que será luego heredad de Neftalí al norte, hasta el Mediodía.

⁵ La triste muerte de Moisés, a la vista de la tierra de Canán, sin poner en ella el pie, y sobre todo su sepultura por el mismo Yavé, es uno de los misterios históricos que nos ha dejado el Antiguo Testamento, parecido a la desaparición de Enoc y al rapto de Elías en el carro de fuego. San Judas (9 ss.) nos habla de un altercado entre San Miguel y Satanás por el cuerpo de Moisés, que, lejos de explicar el misterio, lo acrecienta.

¹² Santo Tomás (*Suma Teológica*, 2-2, q. 174, a. 4) concluye que Moisés fué el más eximio de los profetas en cuanto al oficio profético en general, aunque en alguna de las cosas que éste comprende haya habido algún otro profeta superior a él —por ejemplo, David—en cuanto al conocimiento de los misterios mesiánicos. Funda su conclusión en cuatro razones: en la superioridad de la visión intelectual de Dios; en la familiaridad del trato con Dios; en ser el primero y universal legislador, y en haber sido obrador de numerosos y portentosos prodigios.